



Universidad
Católica
de Cuenca

UNIDAD ACADÉMICA
DE ADMINISTRACIÓN

GG DECISIÓN GERENCIAL

Volumen 1, Número 3, **Septiembre - Diciembre 2022**

- Administración de Empresas
- Marketing e Inteligencia de Mercados
- Contabilidad y Auditoría
- Economía

Revista Académica Decisión Gerencial

Volumen 1, Número 3, Septiembre-Diciembre 2022

ISSN electrónico: 2953-6391



Cuenca, diciembre de 2022

Revista Decisión Gerencial UCACUE

ISSN DIGITAL: 2953-6391

Unidad Académica de Administración
Universidad Católica de Cuenca
☒ Bolívar 3-28 y Tomás Ordoñez
Codigo Postal 010101, Cuenca - Ecuador
k decisiongerencial@ucacue.edu.ec
☎ Central telefonica:
+593 (07) 2-827-928
m <http://www.ucacue.edu.ec>

Volumen 1, Número 3
Publicacion cuatrimestral

Diseño, diagramación y maquetación en L^AT_EX
Ing. Mireya Calderón Curipoma

Impresion: Editorial Universitaria Católica (Edúnica)

El sistema tipografico empleado para componer la revista es L^AT_EX, software libre utilizado para la comunicacion y publicación de documentos científicos de alta calidad. Decisión Gerencial emplea la clase decisionGerencialM.cls, desarrollada especialmente para la revista y disponible para los autores en la pagina web <http://www.decisiongerencial.ucacue.edu.ec>

Director de la revista

Ing. Diego Cisneros Quintanilla, Mgs. / Decano de la Unidad Académica de Administración

Editor Ejecutivo

Phd. Yonimiler Castillo Ortega / Universidad Católica de Cuenca

Editor Asociado

Ing. Daniel Andrade Pesantez, Mgs. / Universidad Católica de Cuenca

Comité Científico Editorial

Phd. Vanessa Bermeo.

Phd. Diego Cordero.

Phd. Kleber Luna.

Mgt. William Sarmiento.

Mcf. Janice Ordoñez.

Consejo Científico Editorial

Phd. Nubia Varón Triana / Universidad Cooperativa de Colombia; Colombia.

Phd. Aracelly Buitrago / Universidad Cooperativa de Colombia; Colombia.

Phd. Santiago Solano / Universidad Politécnica Salesiana; Ecuador.

Phd. Veronica Espinoza / Universidad Politécnica Salesiana; Ecuador.

Phd. Paloma Taltavull de la Paz / Universidad de Alicante; España. Phd.

Alfonso Hernández / Universidad Autónoma de Nuevo León; México. Phd.

Eduardo Treviño. / Universidad Autónoma de Nuevo León; México. Phd.

Klender Cortez / Universidad Autónoma de Nuevo León; México. Phd.

Paula Villalpando / Universidad Autónoma de Nuevo León; México. Phd.

Dulio Oseda Gago. / Universidad San Marcos; Perú.

Phd. Rossana Melean R. / Universidad de Zulia; Venezuela. Phd.

Yorbeth Montes de Oca / Universidad de Zulia; Venezuela. Phd.

Mariela Acuña / Universidad de Zulia; Venezuela.

Editorial

Elevar la calidad de la docencia y la investigación es un camino que recorre la Unidad Académica de Administración de la Universidad Católica de Cuenca. Cada período académico es una oportunidad para avanzar en el mismo y para establecer lazos de cooperación con otras instituciones internacionales.

En el número tres del año 2022 de la revista *Decision Gerencial* se presentan investigaciones de Panamá, Colombia y Ecuador que abordan temas actuales sobre la administración y la economía como son: el agroturismo como alternativa económica sostenible Post COVID; la gestión administrativa en establecimientos comerciales; el análisis del rendimiento y la inclusión financiera; las políticas tributarias, así como el aprendizaje de las matemáticas con el software GEOGEBRA. Los temas fueron tratados desde diversas perspectivas metodológicas; una a destacar es el análisis multivariante con la técnica de componentes principales, que permitió encontrar las necesidades de las poblaciones rurales del cantón Cuenca en relación a la inclusión financiera.

Otras metodologías aplicadas fueron mixtas, para analizar la situación actual del agroturismo a nivel teórico y sus potencialidades para el caso de Panamá. Así mismo, para establecer las características de la gestión administrativa para el caso del Centro Comercial Plaza Bocagrande en Colombia. También la aplicación del método cuantitativo conllevó a proponer una alternativa metodológica novedosa sobre la aplicación de las derivadas de funciones exponenciales; y correlaciones entre variables como el déficit fiscal y los ingresos del presupuesto general del Estado en Ecuador.

Phd. Yonimiler Castillo Ortega.
Editor Ejecutivo de la Revista *Decisión Gerencial*.

Índice general

Editorial	V
EL AGROTURISMO COMO ALTERNATIVA ECONÓMICA SOSTENIBLE POSTCOVID.	1
Arosemena Octavio, Gomez Deika, Batista Xenia, Pineda Falconet Mario	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL BAJO EL ENFOQUE DE LA CONFIGURACIÓN ESTRATÉGICA DE MILES & SNOW: CASO CENTRO COMERCIAL PLAZA BOCAGRANDE, CARTAGENA.	14
Luis Miguel Villarreal Aguilar, Jaime Bermejo Galan, Jazmin Rosa Perez Porto	
ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA EN ZONAS RURALES DEL CANTÓN DE CUENCA.	26
Parra Cabrera Joseline Gabriela, Marcillo Chasy Jennifer	
ALTERNATIVA METODOLÓGICA PARA EL APRENDIZAJE DE LA MA- TEMÁTICA CON APOYO DEL SOFTWARE GEOGEBRA.	46
Estefanía Tatiana Sampedro Luna, María José Sarmiento Segovia	
POLÍTICAS TRIBUTARIAS EN EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL PERIODO 2016-2020.	57
Monica Elizabeth Cajamarca Robles, Stalin Fabian Torres Bernal, Patricio Mendieta Andrade	

EL AGROTURISMO COMO ALTERNATIVA ECONÓMICA SOSTENIBLE POST-COVID

AGROTOURISM AS A SUSTAINABLE ECONOMIC ALTERNATIVE POST-COVID

Arosemena Octavio^{1*}, octavio.rosemena@up.ac.pa ORCID 0000-0002-4371-3911

Gomez, Deika², deika.gomez@up.ac.pa ORCID 0000-0003-3019-5788

Batista Xenia³, xenia.batista@up.ac.pa ORCID 0000-0001-8022-9590

Pineda-Falconet Mario⁴, mario.pinedaf@up.ac.pa ORCID 0000-0002-7608-5130

Recibido: 10-jul-2022, Aceptado: 03-nov-2022, Publicado: 11-dic-2022

Resumen

La reactivación económica rural se entrelaza con las iniciativas del ecoturismo, agroturismo y proyectos de turismo comunitario. El turismo es visto como un renglón de diversificación económica que genera empleo, afirma el arraigo a la tierra y sus recursos, a las identidades culturales con oportunidades. El sector turístico necesita evolucionar y adaptarse a las nuevas tendencias y preferencias de los mercados, pero en muchos casos la industria carece de las herramientas innovadoras que fomenten la creatividad en la elaboración de los productos y su promoción y comercialización a través de Internet y en redes sociales, incrementando así la rentabilidad en su operativa. Es por esto que el objetivo formal de esta investigación es saber si el agroturismo como actividad puede ser una alternativa viable económica sostenible frente a la era post - COVID. Y para esto tomamos en cuenta información relevante y privilegiada a fin de dar certeza y comprobar que esta actividad genera muchos beneficios y ventajas para con nuestro país y es símbolo de crecimiento económico para cada una de las regiones. Mediante datos concretos y reales de instituciones específicas como el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el Ministerio de Turismo (ATP), Cámara de comercio y otros entes garantes de brindar información, pudimos construir este artículo informativo y de carácter descriptivo muy necesario para futuras investigaciones y futuros desarrollos en las diferentes regiones. Con lo cual pudimos concluir que el agroturismo es una alternativa económica sostenible capaz de generar ingresos aquellas áreas vulnerables del país y donde la sostenibilidad es un elemento clave en el desarrollo del turismo y por ello es conveniente decir que el turismo tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

Palabras clave: Sostenibilidad, Agroturismo, Productos, Desarrollo, Cultura..

Abstract

The rural economic reactivation is intertwined with the initiatives of ecotourism, agrotourism and community tourism projects. Tourism is seen as a line of economic diversification that generates employment, affirms the attachment to the land and its resources, to cultural identities with opportunities. The tourism sector needs to evolve and adapt to new market trends and preferences, but in many cases the industry lacks the innovative tools that encourage creativity in the preparation of products and their promotion and marketing through the Internet and networks. social, thus increasing profitability in its operations. Therefore, the formal objective of this research is to know if agrotourism as an activity can be a viable sustainable economic alternative in the post-COVID era. And for this we consider relevant and privileged information to give certainty and verify that this activity generates many benefits and advantages for our country and is a symbol of economic growth for each of the regions. Through concrete and real data from specific institutions such as the Ministry of Agricultural Development (MIDA), the Ministry of Tourism (ATP), the Chamber of Commerce and other entities that guarantee to provide information, we were able to build this informative and descriptive article that is very necessary for future research. research and future developments in the different regions. With which we could conclude that agrotourism is a sustainable economic alternative capable of generating income in vulnerable areas of the country and where sustainability is a key element in the development of tourism and therefore it is convenient to say that tourism fully considers the repercussions current and future, economic, social, and environmental to meet the needs of visitors, industry, the environment, and host communities.

Keywords: Key words: Sustainability, Agrotourism, Products, Development, Culture..

¹ Universidad de Panamá.
² Universidad de Panamá.
³ Universidad de Panamá.
⁴ Universidad de Panamá.

1 Introducción

El turismo en Panamá se ha ido intensificando y creciendo satisfactoriamente en los últimos años aportando al crecimiento económico del país además de generar empleo a una población en la cual se está involucrando en materia turística este es el caso del agroturismo que es un método de desarrollo sostenible que se puede aprovechar para conservar nuestros recursos naturales, culturales y dar a conocer las raíces de nuestros pueblos campesinos de nuestro país, como una actividad Post-Covid. (Rodríguez Alonso & Rodríguez Alonso, 2019)

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), podemos vincular el desarrollo del turismo sostenible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la reducción de la pobreza; la seguridad alimentaria y con los relacionados con la promoción del emprendimiento y los pequeños negocios, como formas de alcanzar el desarrollo y la resiliencia local (OMT, s. f.) (Lugo Velázquez, 2021)

El agroturismo, según OMT, nace porque los productores deben sembrar o criar animales y vender sus productos al mercado para abastecerlos aportando positivamente a la seguridad alimentaria nacional, a su vez al organizar sus tareas cotidianas como mercadeo turístico, generan otros ingresos y nuevas fuentes de trabajo en el entorno rural. A la fecha el agroturismo, se constituye en un segmento en crecimiento en muchos países, complementando las actividades agrícolas de la comunidad y generando ingresos principalmente en zonas rurales. (OMT, s. f.) (Jin et al., 2021)

La Organización Mundial de Turismo, desarrollo el término del agroturismo, donde menciona alguna finca u otro negocio que es basado en la tierra que abre al público. Esas empresas ofrecen cosas para ver y hacer, y proveen regalos o productos para comprar. Las actividades que se ofrecen varían en gran medida, al igual que la medida de la interacción con los clientes. (Kuehn et al., s. f.)

El agroturismo ha sido ampliamente promovido por los gobiernos en muchos niveles, especialmente en las regiones desarrolladas de Europa y América del Norte, como una herramienta para revitalizar las economías rurales y como un camino sostenible. Las políticas sobre agroturismo se han centrado principalmente en definir y clasificar el agroturismo, las percepciones de los agricultores, las actitudes de los turistas, los beneficios del turismo y el marketing turístico. En el caso particular de Panamá, hay dos instituciones gubernamentales que acreditan las fincas de agroturísticas, la Autoridad de Turismo y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Es importante afirmar que, durante la pandemia, muchas personas buscan lugares con poca gente (por ejemplo, áreas rurales). Ante el aumento de visitantes se considera la importancia de la innovación en las fincas agroturísticas y la rentabilidad empresarial como factores a considerar. En lo que podríamos llamar periodo post pandemia, el medio rural se ha redescubierto como lugar de descanso pasivo y también de ocio activo. Las ventajas del agroturismo son el paisaje rural, la cultura, la especificidad y la diversidad de las exploraciones. Se ha vuelto competitivo para grandes complejos recreativos por su variedad y la posibilidad de contactos con la población local. Según Adom Dickson, una ventaja importante del agroturismo es su disponibilidad para las personas con menores ingresos, así como la posibilidad de encontrar unas vacaciones lejos de las grandes ciudades y centros de ocio, algo fundamental en tiempos de pandemia del COVID-19. (Adom et al., 2021) (Sigala, 2020)

El programa gubernamental de la acreditación de las fincas agropecuarias comenzó en el año 2007. Para empezar el proceso de acreditación, las fincas típicamente iniciar una conversación con MIDA o ATP, usualmente por una forma de comunicación inscrita, como unas cartas. Entonces, el dueño de la granja empieza llenar los formularios de la acreditación. Los formularios requieren información física sobre la finca, la actividad agropecuaria y la oportunidad de ser la sede de turistas. (Gaceta Oficial de Panamá 2020)

El agroturismo es una respuesta económica aquellas personas que buscan generar alternativas para fortalecer sus ingresos económicos y mejorar su calidad de vida, por lo tanto, esta opción tiene un papel fundamental ya que potencia el emprendimiento de estos proyectos para representar las capacidades que tienen aquellas familias campesinas.

Con este tipo de turismo se pretende ofrecer una experiencia única e inolvidable, donde los turistas nacionales e internacionales puedan tener la oportunidad de conocer aspectos de la cultura local y de aprender sobre las prácticas tradicionales de cultivo, cosecha y procesamiento de productos artesanales y sobre todo llenarse de paz y tranquilidad.

2 Marco teórico o antecedentes

La idea de recibir turistas en el medio rural no es nueva: surgió de manera informal en los años 50 en Europa bajo el concepto de diversificación de las explotaciones agropecuarias. En los 80 surgieron en EE. UU. los primeros emprendimientos de agroturismo y en 1990 se creó un Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Rural que recomendó promover el turismo rural. (Bhatta & Ohe, 2020)

En Latinoamérica, Chile ha desarrollado una de las políticas más activas en materia de promoción de establecimientos rurales que brindan alimentación y artesanías a los turistas, con apoyo del Instituto de Desarrollo Agropecuario y del Ministerio de Agricultura. En Argentina, ante el crecimiento del agroturismo en los 90, las secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca y la de Turismo impulsaron un programa nacional de turismo rural. (Chin & Pehin Dato Musa, 2021)

Según la OMT, el turismo rural se define como “Las actividades turísticas que realizan en el espacio rural y que tiene como fin interactuar con la vida rural, conocer las tradiciones y la forma de vivir de la gente y los atractivos de la zona”. (Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos, (2018)) Es una actividad turística que se realiza en un espacio rural, habitualmente en pequeñas localidades (menores a los 1000 o 2000 habitantes). Las instalaciones suelen ser caseríos que una rehabilitados, reformados y adaptado, suele estar regentados familiarmente, ofreciendo un servicio de calidad, en ocasiones por los mismos propietarios.

Este segmento es el lado más humano del Turismo Alternativo, ya que ofrece al turista la gran oportunidad de experimentar el encuentro con la diferente forma de vivir de las comunidades que cohabitan en un ambiente rural y además lo sensibiliza sobre el respeto y el valor de su identidad cultural.

En el turismo Rural, el turista no es un visitante-observador en un día de paseo, es una persona que forma parte activa durante su estancia en ella, en donde aprende a preparar alimentos habituales, crea artesanía para su uso personal, aprende lenguas ancestrales, el uso de plantas medicinales, cultiva y cosecha lo que cotidianamente consume, es actor en los eventos tradicionales de la comunidad, percibe y aprecia creencias religiosas y paganas.

El turismo en espacios rurales, según Riveros y Blanco, es “un concepto amplio que se refiere a las diferentes actividades de esparcimiento que se pueden realizar en el medio rural” incluye diferentes modalidades de turismo, entre ellas el turismo rural, ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, turismo cultural, turismo de salud, turismo de base comunitaria y turismo deportivo. Para satisfacer las necesidades que tienen los turistas y visitantes, se establecen encadenamientos productivos que involucran a fincas, agroindustrias, transportes, gastronomía, y muchos otros más, convirtiendo el turismo en un agente impulsor del crecimiento para las zonas rurales donde se practica. Además de las modalidades antes nombradas existe también, según Ministerio de Agricultura, (MIDA, s. f.), otras formas complementarias que son las siguientes:

- 1) Excursiones rurales: Días de campo, excursiones agroturísticas, etc.
- 2) Rutas turísticas temáticas: Circuitos turísticos artesanales, ruta del vino.
- 3) Turismo campesino: Pequeños agricultores que proponen hospedaje.
- 4) Proyectos comarcales: Pueblos o de áreas de turismo rural.
- 5) Campamentos ecológicos y granja escuela: Actividades de educación ambiental.
- 6) Agrocamping: Pobladores y comunidades rurales proponen camping en predios.
- 7) Complejos turísticos rurales: Instalaciones campestres, reacondicionadas para visitas, actividades, festivales y encuentros campesinos.

El Agroturismo es un segmento del Turismo Rural que invita a los turistas a participar de las actividades cotidianas del hombre de campo, y constituyen servicios para percibir otros ingresos como complemento a los de su actividad principal, buscando así, el mejoramiento de la economía rural en las fincas y granjas y permitiendo al agricultor diversificar sus actividades, añadiendo al mismo tiempo un valor agregado a sus productos. (Villalba & Bravo, 2018)

Varios estudiosos del tema mencionan, que el agroturismo se caracteriza por la visita a emprendimientos rurales para conocer de actividades agropecuarias, involucrándose directamente en las mismas. Esto puede dar origen un conjunto de actividades asociadas, tales como hacienda-hotel, pesque-pague (pesca y paga), posada, restaurante típico, ventas directas del productor, artesanía, industrialización y otras actividades de recreación ligadas a la vida cotidiana de los pobladores del campo. (Figuerola, 2000; Velarde, 2000). (Dotto et al., 2022)

En Panamá, los lazos entre los sectores turístico y agropecuario empezaron a fortalecerse a finales de los 90 y se consolidaron en el año 2000 con la firma de un convenio entre la Autoridad de Turismo ATP (IPAT) y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). Sin embargo, fueron pocos los logros alcanzados debido a factores como la falta de experiencia, y la sobrecarga de reuniones interinstitucionales voluminosas y saturadas de tecnicismos. (Agroturismo.)

Seis años después y conscientes del potencial del agroturismo, el MIDA y Autoridad de Turismo ATP, renovaron el convenio interinstitucional a fin de fortalecer el posicionamiento de este segmento turístico.

Fuente 1. Portafolio de productos turísticos Panamá 2020-2025. Fuente: ATP 2020

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
Turismo de naturaleza	Observación de especies Turismo rural y agroturismo Turismo activo y de aventura
Turismo cultural y patrimonial	Descubrimiento cultural y patrimonial Visita a eventos culturales Turismo gastronómico Turismo étnico / comunidades locales
Turismo de sol y playa	Playas prístinas Playas concurridas
Turismo de reuniones y negocios	Ferias, convenciones y congresos Turismo de negocios
Cruceros	Grandes cruceros Pequeños cruceros
Turismo náutico	Navegación recreativa Pesca deportiva Yates y mega-yates
Compras	Centros comerciales y zonas francas Boutiques y tiendas de diseñadores locales
Turismo medico	Tratamientos médicos específicos Wellness/bienestar
Turismo medico	Tratamientos médicos específicos Wellness/bienestar
Turismo científico	Investigación (diversas especialidades)

Según la ATP autoridad de turismo de Panamá dentro de su portafolio amplio de productos turísticos para el periodo 2020-2025 en un plan maestro pos-covid se prevé que en la categoría naturaleza el turismo rural y agroturismo sea una de las modalidades de turismo que se vayan a dar con mayor fuerza y a su vez sea una alternativa económica sostenible.

El nuevo proyecto consiste en el fomento del agroturismo por medio de la adecuación de fincas con potencial a nivel nacional. Se inició en marzo de 2007 con la firma de los acuerdos Autoridad de Turismo ATP (MIDA) y el reclutamiento de cuatro fincas por provincia; en total se inscribieron en el proyecto 116, de las cuales 60 % cumplía con los requisitos mínimos para atender turistas.

Este interés no esperado obligó a la coordinación del proyecto a redefinir la estrategia realizando alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales. Se planteó la ejecución de acciones en cinco componentes:

- 1) Capacitación: se realizaron capacitaciones y pasantías dirigidas a fortalecer al recurso humano gubernamental y privado y se desarrolló una cultura laboral de servicios turísticos.
- 2) Formulación y evaluación de proyectos: se buscó garantizar la sostenibilidad de los proyectos ya existentes, enriquecerlos con nuevas ideas y asegurar su financiamiento.

- 3) Adecuaciones estético-ambientales: se adecuó a las fincas en materia de higiene, manejo de desechos y pesticidas, seguridad, y respeto a los entornos naturales y sociales.
- 4) Divulgación y promoción del agroturismo: se difundió la imagen de PROAGROTUR, promocionando las iniciativas de las fincas por medio de internet, medios de comunicación, publicaciones, ferias, vallas publicitarias, videos promocionales y cuñas radiales, entre otros.
- 5) Seguimiento y control del proyecto: se creó una base de datos con todas las fincas del Programa y se trabajó en la integración nacional a través del internet.

Uno de los principales beneficios que brinda el agroturismo en Panamá es que los dueños de las tierras se mantienen en las faenas del campo y generan otra entrada económica.

A raíz de esto, además de producir alimentos, también se conserva la fauna y la flora nacionales. Adicionalmente, otro de los beneficios que se logran con el impulso de la actividad es la atracción de turistas.

Con el Agroturismo se espera aumentar la competitividad y la productividad de los negocios actuales en una manera sostenible, apoyar las formas rurales y tradicionales de las empresas y ayudar en las prácticas ambientales, de acuerdo con el MIDA. (Gangon 2012)

Fuente 2. Turismo interno (actividades realizadas en los viajes con y sin pernoctar) Fuente: ATP-CONTRALORIA 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS VIAJES CON Y SIN PERNOCTACIÓN	% CON PERNOCTACION	% SIN PERNOCTACION
Playa	18 %	13 %
Compras	16 %	46 %
Actividades Recreativas	9 %	8 %
Ecoturismo	7 %	5 %
Ferías	2 %	5 %
Vis. Sitios historicos	2 %	2 %
Buceo Eventos	1 %	1 %
Agroturismo	1 %	1 %
Snorkeling	1 %	1 %
Etnoturismo	1 %	1 %
Pesca deportiva	1 %	1 %
Vis. Museos	1 %	0 %
Obs. Aves	1 %	1 %
Spa/aguas termales	1 %	1 %
Tur. Salud	1 %	0 %
Circuito del café	1 %	2 %
Kayaking	1 %	0 %
Canopy	0 %	0 %
Rafting	0 %	0 %
	0 %	0 %

Hoy por hoy el agroturismo dentro de las modalidades de turismo que se ven en Panamá como parte del turismo interno y sus actividades toma un 1 % como se muestra en la tabla 2 y en la gráfica 1 respectivamente, es decir que es una de las actividades que se necesita exploten y que perfilan a ser grandes fuentes de sostenibilidad y generación de ingresos y a su vez permitan el desarrollo de grandes comunidades ricas en recursos.

Fig. 1. Turismo Interno (Actividades realizadas en viajes con y sin pernoctar en Panamá)



Fuente: Elaboración propia

Lugares donde se concentran las fincas

El área de Panamá Oeste y la provincia de Coclé son los sitios donde la actividad del agroturismo se está desarrollando fuertemente una de las razones es la cercanía de los sitios donde se ubican las fincas como es el caso de Capira, pues les permite a los turistas pernoctar en la ciudad de Panamá y trasladarse en el día a una finca agroturística.

En el caso de la provincia de Coclé, la construcción del aeropuerto de Río Hato ha dado pie para que los productores sean visionarios y se interesen en desarrollar la actividad agroturística en sus tierras. En la provincia de Los Santos hay más de 9 fincas acreditadas para realizar agroturismo ubicada en los distritos de Macaracas, Guararé, Pedasí, Las Tablas y Tonosí.

3 Metodología

La investigación se plantea de tipo descriptiva, porque se basa en analizar la situación actual del agroturismo como alternativa turística post- COVID y la revisión bibliográfica actual; a fin de identificar la actividad como posible alternativa económica sostenible con resultados positivos ante los tiempos post pandemia COVID-19; tal cual se plantea en otros escenarios. (Adom et al., 2021)

La información se ha encontrado diferentes fuentes para el análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos. A razón de esta, se consultó información de Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos (2018), información del Biosphere Tourism (Documento Web) 2017, el cual nos muestra los beneficios del turismo, información privilegiada del movimiento turístico y el agroturismo por parte de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) 2007. Y datos sobre futuros cambios y avances en cuanto a la sostenibilidad de las actividades turísticas del Plan Maestro De Turismo Sostenible De Panamá 2007-2020. Y datos de interés cuantitativos que revela el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). En el ámbito de agroturismo. Y avances del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá Actualización 2020-2025. (ATP s. f.-2020)

Los instrumentos de análisis utilizados fueron la revisión de información real que marca objetivamente ciertas características que nos permiten saber y dar un resultado certero y seguro y con esto conocer a mejor manera el amplio margen que tiene esta actividad para ser productiva dentro del país como solución a la situación actual mundial para llega a resultados que nos permitan confirmar si la implementación del agroturismo como alternativa económica sostenible es una buena opción para tener resultados positivos ante la situación actual.

El caso de estudio presenta plasma la importancia y el auge que está tomando las actividades agroturísticas en el país y como pueden ser consideradas una alternativa económica sostenible y brindar solución en estos tiempos de pandemia en donde la sociedad y los países están llamados a reconstruirse o reinventarse para salir adelante.

En este caso hablaremos sobre el agroturismo en Panamá y su fuerte influencia en la economía del país agroturismo es considerado un segmento del turismo de las áreas rurales que permite a los turistas y visitantes a participar de las actividades cotidianas del hombre de campo y el cual se prevé a crecer en Panamá. (Chacón et al., 2019)

En la actualidad en el país según datos de la Autoridad de Turismo (ATP) y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), operan aproximadamente 2.000 fincas agroturísticas, en donde podemos encontrar las que se subdividen en fincas agroindustriales, alimentarias y no alimentarias. (Plan_Maestro_de_Turismo_Sostenible_2020-2025).(ATP 2020-b)

Es necesario saber que hoy día el agroturismo es una actividad que constituye en una serie de servicios para complementar la actividad primaria de las fincas y el agro.

Aunque en todas las provincias del país hay fincas certificadas, la mayoría se concentra en las provincias de Coclé, Chiriquí y la región de Azuero. Solo para el mes de septiembre de 2019, ocho (8) fincas distribuidas en la provincia de Chiriquí recibieron su certificado de operación por parte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), las que se suman a otras 40 fincas certificadas solo en esa provincia.

El MIDA mantiene reuniones permanentes con directivos de distintas agrupaciones, entre ellas la Cooperativa de Servicios Múltiples Agroturísticos de Panamá, (Coosmatur) para revisar el avance de las actividades que impulsa la cooperativa. Este acuerdo entre esta institución y distintos sectores del país, busca más que fortalecer la actividad agropecuaria a través del desarrollo del agroturismo, aprovechando la actividad productiva en distintas áreas geográficas, como un potencial de desarrollo en el país.

No es un mito decir que desde el 2019, se ha producido en el mundo una de las mayores crisis en décadas a raíz del surgimiento y expansión global del virus denominado COVID19. La emergencia sanitaria se ha convertido en un bloqueo económico multi-sectorial, que obliga a un replanteamiento estratégico a empresas y destinos de todo el mundo. (Chin & Pehin Dato Musa, 2021)

El mencionado bloqueo económico fue especialmente dañino para la actividad turística, toda vez que los desplazamientos tanto internacionales como domésticos han quedado prohibidos o severamente limitados en más de 80 países. (Koliopoulos et al., 2021)

Los datos recabados por las autoridades competentes hablan de más de 7 millones de contagiados en todo el mundo y más de 400.000 muertes. La situación es también grave en los mercados emisores prioritarios para Panamá. (Duro et al., 2021)

Fuente 3. Llegadas de visitantes mensuales 2015-2021 y estimación 2022 Fuente: ATP

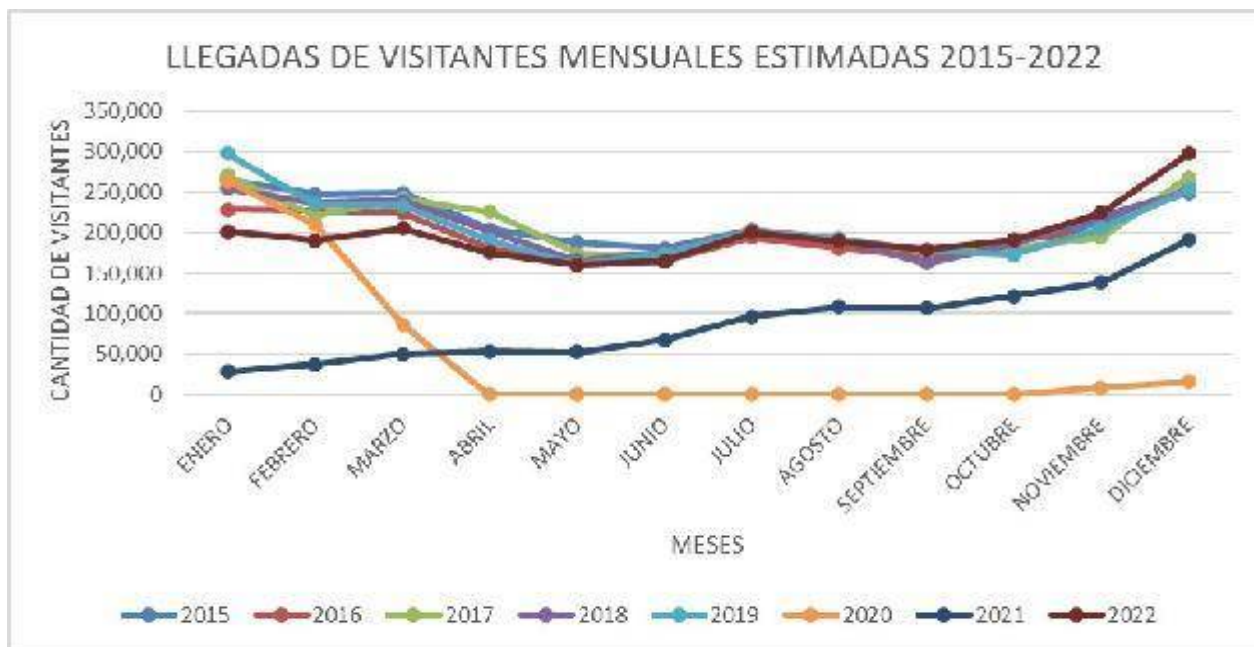
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	265,929	228,383	270,678	254,802	297,645	263,001	28,538	201,479
Febrero	247,368	227,763	221,417	236,455	235,281	210,019	37,639	190,231
Marzo	249,306	224,033	241,617	239,725	232,713	87,135	49,917	205,635
Abril	204,564	181,433	226,281	201,961	190,558	0	53,187	175,096
Mayo	187,871	160,485	174,579	165,316	160,939	0	52,697	159,602
Junio	180,810	164,351	170,229	176,948	174,278	0	67,708	164,657
Julio	203,702	194,269	201,861	201,431	201,212	0	96,038	200,495
Agosto	191,619	180,614	191,498	190,032	192,844	0	108,394	189,320
Septiembre	171,959	170,254	175,702	162,238	177,652	0	106,261	178,871
Octubre	187,339	189,904	181,142	185,896	172,786	0	121,822	190,857
Noviembre	213,180	202,340	193,998	220,965	204,979	8,650	138,716	224,371
Diciembre	248,989	255,306	268,493	251,672	253,010	16,078	190,850	297,600
TOTAL	2,552,636	2,379,135	2,517,495	2,487,441	2,493,897	584,883	1,051,767	2,378,214

El Impacto de la crisis actual ha hecho necesario gestionar el turismo en distintos escenarios. En el muy corto plazo, la Administración turística panameña ha dado muestras de actividad, eficacia y apoyo al sector. (Panamá, n.d.)

La actividad turística crea una economía transversal que beneficia a otros sectores y, como tal, es una herramienta efectiva para combatir la pobreza creando nuevos empleos y fuentes alternas de ingreso.

El agroturismo crea una situación de ganar ganar porque, por un lado, hay un creciente mercado de viajeros que buscan experiencias para su crecimiento personal que incluyan contacto con la naturaleza, con el medio rural agrícola, ganadero y con tradiciones auténticas. (Tanina et al., 2021) (Reddy & Wilkes, 2015)

Fig. 2. Llegadas de visitantes mensuales 2015-2021 y estimación 2022



Fuente: Elaboración propia

El impacto de la crisis actual presentó un gran impacto dentro del turismo y así mismo las llegadas de turistas al país como se muestra en la tabla 3. Las cifras de años como 2015 incluso 2019 justo antes de la pandemia eran cifras que se

pueden comparar a los años buenos del boom turístico, pero al llegar 2020 los números cayeron incluso a 0 turistas en meses debido a las restricciones de salud lo cual creo una paralización en el área y a su vez una crisis más en el área turística como se muestra en la gráfica N°2. Pero se estima que para el 2022 los números se restablezcan y vuelvan a la normalidad de manera que el turismo nuevamente pueda ser explotado de la mejor manera y se intensifique la llegada de personas a conocer Panamá como un excelente destino turístico.

Para Panamá como país post COVID el agroturismo es integrado a los planes del Gobierno para el crecimiento económico como una forma de capitalizar los beneficios que ofrecen la naturaleza o las fincas agropecuarias.

Esta prestación de servicios constituye otros ingresos económicos como complemento a los de su actividad agropecuaria principal, buscando así el mejoramiento de la economía rural en las fincas y granjas, la distribución de las riquezas en las áreas rurales, la participación de las comunidades y la generación de empleos.

También se contempla que todos los temas relacionados con las fincas agroturísticas estarán a cargo del Programa de Agroturismo, adscrito al Despacho Superior del MIDA, en distintas provincias del país.

En donde este programa de agroturismo trabajará en beneficio de las poblaciones residentes vinculadas a los diferentes proyectos que se desarrollan en las fincas agroturísticas y certificará a las fincas que ejercerán la actividad, previa presentación de la documentación que valide que cumplen con los requisitos establecidos en esta Ley.

Entre los Requerimientos necesarios para el desarrollo del agroturismo destacan:

Evaluación de Finca

El primer paso consiste en solicitar una evaluación de su finca por parte de los técnicos de la ATP y el MIDA. En esta evaluación se verificarán los siguientes aspectos:

- Presencia de la actividad agropecuaria instalada y operando adecuadamente
- Presencia de actividades turísticas establecidas dentro de la Finca
- Haber cumplido con las recomendaciones estético-ambientales del Manual de Seguridad de Agroturismo y los requerimientos de la ATP
- Contar con personal permanente en la finca
- Vías de accesos para el fácil tránsito de vehículos
- Contar con agua para consumo humano (incluye la utilizada para la preparación de alimentos) para el uso de las instalaciones (baños, sanitarios, limpieza de la cocina). Se tomarán en consideración las diferentes fuentes de abastos avaladas por el MINSA
- Participar en 3 capacitaciones MIDA-ATP

Una vez realizada la visita para diagnóstico de la finca, los técnicos de ATP y el MIDA clasificarán la misma, y si cumple con los requerimientos mínimos:

- Deberán completar el Formulario de Registro de Finca Agroturística adjunto, según corresponda, y presentación a la ATP de la documentación indicada en este formulario
- Una vez acreditada la finca, estaríamos coordinando con el propietario para hacer entrega de Resolución de Registro
- Anualmente, el equipo técnico de la ATP y el MIDA realizará visitas de monitoreo para verificar el cumplimiento de estos requerimientos.

De no cumplir con estos Requerimientos:

- Se elaborará un Informe Técnico por parte de los técnicos de ATP y el MIDA, indicando los puntos que deberán subsanar
- Se otorgará un periodo de seis (6) meses para subsanación. El propietario de finca contará con la orientación y apoyo de la ATP y el MIDA para su cumplimiento
- Coordinación de una segunda evaluación de finca por los técnicos de ATP y MIDA. De clasificar, continuaría con los pasos descritos anteriormente.

Beneficios del Programa de Agroturismo

- Participación en campañas de mercadeo de la ATP
- Asistencia técnica por parte de los técnicos de ATP y el MIDA para garantizar la calidad de su producto.

4 Resultados

El turismo y la agricultura son esenciales para la subsistencia de las comunidades de todo el mundo; y su impacto en el estado y gestión de la biodiversidad, sus contribuciones y afectaciones en contextos de crisis sanitaria, cambio climático y recesión económica, atañen de manera particular a la región Panameña.

El agroturismo es una de las principales estrategias de desarrollo sostenible, a lo cual se añade el crecimiento del sector turístico como nueva fuente de ingresos diferentes a los que Panamá vende normalmente al mercado extranjero, ofreciendo un turismo verde, con cero contaminaciones y en un ambiente de naturaleza adecuados para el buen desenvolvimiento de los visitantes.

También ofrece una oportunidad de negocio integrando dos actividades económicas de gran importancia para nuestra oferta a nivel internacional y nacional como lo es el agro y el turismo. después de vivir una experiencia como el Covid-19 en escala mundial, apostar por las actividades al aire libre, es una forma de generar economía local y lograr la rotación monetaria, al mismo tiempo permitiendo la conservación de nuestro medio natural y cultural que nos identifica como sociedad, como pueblo y forma de vida. (García & Ruíz, 2020) (Mulder, 2020)

La adecuada capacitación por parte de las autoridades competentes para el agro y el turismo permite desarrollar una cultura integradora donde podemos destacar que la sostenibilidad como estrategia de conservación natural y cultural.

Tradicionalmente se ha identificado el turismo como uno de los principales pilares de desarrollo económico de Panamá, lo que permite el aumento y distribución de la riqueza de la población a través del crecimiento de la economía nacional, la generación de empleos y el aumento de los ingresos y bienestar de los panameños, mediante la mejora de su productividad y competitividad. (Soloaga et al., 2022)

Diversos estudios en zonas rurales de la península de Azuero presentan la existencia de varios yacimientos minerales metálicos, situación que preocupa a los productores agropecuarios. (Pineda-Falconett et al., 2018) (Corral et al., 2011). Ante esta situación la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), auspicia un estudio bajo el código IDS11-019 en la zona de Azuero; con el objetivo de contar con información de base ambiental y social en estas comunidades; los resultados presentan la aceptación del turismo como alternativa de desarrollo económico en comunidades rurales de Panamá, ante otras actividades económicas como la minería. (Batista J. et al., 2018)

En este contexto, el agroturismo tiene por misión la de fortalecer la actividad turística como sector económico estratégico de Panamá, desarrollando un modelo económico sostenible que genere un incremento del empleo a nivel nacional, articule los territorios y aumente la competitividad del sector. Obedeciendo a las tendencias de turismo sostenible de la actualidad, también debe ayudar a mejorar la interrelación entre el desarrollo económico que aporta la actividad turística, con el bienestar de las comunidades y el medio ambiente. (Barbieri, 2019) (Ciolac et al., 2020)

Varios autores presentan aspectos favorables del agroturismos, Ammirato, (Ammirato et al., 2020), y Baipai (Baipai et al., 2021), de ellos podemos resumir las ventajas del agroturismo favorables para nuestro país:

- Ayuda a la conservación de los recursos naturales y recuperación de estos.
- Dar a conocer el lugar.
- Diversificación de actividades relacionadas con la agricultura.
- Genera empleo a la comunidad y a la vez capacitarse en el tema.
- Administradores y protectores del lugar donde viven.
- Preservación y recuperación del patrimonio tradicional y cultural.
- Intercambios culturales a través del contacto directo con la naturaleza y con la población local (alimentos, artesanías, costumbres) en un lugar acogedor

- Incentivo para la construcción de instalaciones de infraestructura y apoyo (carreteras, hoteles, abastecimiento de agua y energía...).
- Pluriactividad (conjunto de actividades llevadas a cabo por un individuo que certificará su ingreso).

5 Discusión

Es de suma importancia el papel que el turismo puede tener como sector de oportunidades para las comunidades rurales y como impulsor de la recuperación social y económica, particularmente ahora en el marco de la pandemia, a partir de la cual se presenta la oportunidad de reconstruir un turismo más sostenible, más justo, que promueva destinos rurales no tradicionales y que cree medios de vida más resilientes para las comunidades rurales.

Todo lo antes expuesto muestra que es necesario que se tome en cuenta el agroturismo como una alternativa eficaz para que el turismo avance luego de esta crisis y que de esta manera Panamá como país se vea posicionado como uno de los principales destinos turísticos del mundo.

Es decir que las razones sobran, ya que como se mencionó el crecimiento en llegadas de los turistas va en ascenso y de esta manera es más fácil enfocar a ese mercado hacia el agroturismo como una modalidad que se fortalece, en la cual se va tener contacto directo con la naturaleza y con el trabajo que los dueños de las fincas agrícolas permiten el crecimiento y desarrollo económico para que se cumpla con la sostenibilidad, así como también sustentar que somos responsables y cumplimos con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

6 Conclusiones y recomendaciones

El fortalecimiento del agroturismo en Panamá, con la implementación de técnicas para aprovechar la riqueza natural, y poder incluir especies para la diversificación de flora y fauna, estamos cumpliendo como respuesta a los retos de los ODS, ante la pérdida y degradación de los hábitats, al cambio climático, siendo unas de las metas de los ODS.

El análisis de la información encontrada permite no solo identificar el potencial de los recursos naturales para desarrollar un agroturismo de manera sostenible, sino además permite trabajar con información de los recursos agropecuarios existentes y los planeados, culturales tangibles e intangibles, así como recursos humanos y de infraestructuras en las fincas donde se realizan las actividades agrícolas y turísticas.

Todo ello, con el fin de proponer una alternativa de turismo que pudiera generar empleos y conservar las costumbres y culturas de nuestros pueblos campesinos. Se considera que al realizar la actividad de agroturismo el turista conoce la producción agropecuaria, el aprender técnicas apropiadas de producción, prácticas sostenibles que se llevan a cabo en las fincas para cuidar los recursos y conservación del medio ambiente.

7 Referencias

Adom, D., Alimov, A., & Gouthami, V. (2021). Agritourism as a preferred travelling trend in boosting rural economies in the post-COVID-19 period: Nexus between agriculture, tourism, art and culture. *Journal of Migration, Culture and Society*, 1(1), Art. 1. <https://royalliteglobal.com/jmcs/article/view/671>

Ammirato, S., Felicetti, A. M., Raso, C., Pansera, B. A., & Violi, A. (2020). Agritourism and Sustainability: What We Can Learn from a Systematic Literature Review. *Sustainability*, 12(22), Art. 22. <https://doi.org/10.3390/su12229575>

Baipai, R., Chikuta, O., Gandiwa, E., & Mutanga, C. (2021). A Critical Review of Success Factors for Sustainable Agritourism Development. *African Journal of Hospitality, Tourism and Leisure*, 10(10(6)), 1778-1793. <https://doi.org/10.46222/ajhtl.19770720.192>

Barbieri, C. (2019). Agritourism research: A perspective article. *Tourism Review*, 75(1), 149-152. <https://doi.org/10.1108/TR-05-2019-0152>

- Batista J., X., Pineda-Falconett, M., Cabrera Trimiño, G., & Catusus, S. (2018). Percepción de la población sobre el desarrollo de la actividad minera en las comunidades de Quema y Pitaloza en la Península de Azuero, Panamá. *Centros. Revista científica universitaria*, 7(1), Art. 1.
- Bhatta, K., & Ohe, Y. (2020). A Review of Quantitative Studies in Agritourism: The Implications for Developing Countries. *Tourism and Hospitality*, 1(1), Art. 1. <https://doi.org/10.3390/tourhosp1010003>
- Chacón, Á., Dutra, T., Egas, J. J., Shik, O., & Salvo, C. P. D. (2019). Análisis de políticas agropecuarias en Panamá. *Inter-American Development Bank*.
- Chin, W. L., & Pehin Dato Musa, S. F. (2021). Agritourism resilience against Covid-19: Impacts and management strategies. *Cogent Social Sciences*, 7(1), 1950290. <https://doi.org/10.1080/23311886.2021.1950290>
- Ciolac, R., Iancu, T., Brad, I., Popescu, G., Marin, D., & Adamov, T. (2020). Agritourism Activity—A “Smart Chance” for Mountain Rural Environment’s Sustainability. *Sustainability*, 12(15), Art. 15. <https://doi.org/10.3390/su12156237>
- Corral, I., Griera, A., Gómez-Gras, D., Corbella, M., Sabaté, À. C. i, Falconett, M. P., & Cardellach, E. (2011). Geology of the Cerro Quema Au-Cu deposit (Azuero Peninsula, Panama). *Geologica Acta*. <https://raco.cat/index.php/GeologicaActa/article/view/247933>
- Dotto, D. M. R., Soares, P. F., & Paula, F. Z. D. (2022). As atividades do setor de turismo sob a perspectiva dos objetivos de desenvolvimento sustentável (ods) da ONU. *Revista Eletrônica de Administração e Turismo - ReAT*, 16(2), Art. 2. <https://doi.org/10.15210/reat.v16i2.21190>
- Duro, J. A., Perez-Laborda, A., Turrion-Prats, J., & Fernández-Fernández, M. (2021). Covid-19 and tourism vulnerability. *Tourism Management Perspectives*, 38, 100819. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2021.100819>
- Gaceta Oficial de Panamá. (2020). Decreto Ejecutivo N° 112. Que reglamenta la ley 127 de 3 de marzo de 2020 y dicta medidas para el desarrollo de la agricultura familiar en panamá. *vLex*. <https://vlex.com.pa/vid/decreto-ejecutivo-n-112-870761016>
- García, J. R., & Ruíz, R. P. (2020). ¿Hacia un turismo más sostenible tras el covid-19? Percepción de las agencias de viajes españolas. *Gran tour, Revista de investigaciones turísticas*, 21, Art. 21. <https://www.eutm.es/grantour/index.php/grantour/article/view/153>
- Jin, X., Wu, H., Zhang, J., & He, G. (2021). Agritourism Development in the USA: The Strategy of the State of Michigan. *Sustainability*, 13(20), Art. 20. <https://doi.org/10.3390/su132011360>
- Koliopoulos, T. K., Kouloumbis, P., Ciarkowska, K., Antonkiewicz, J., & Gambus, F. (2021). A Roadmap for Integrated Green Health EcoTourism Infrastructures, Safe Cultural Heritage Experience and AgriTourism Destinations in the Post Covid-19 Pandemic Era. En J. V. de Carvalho, Á. Rocha, P. Liberato, & A. Peña (Eds.), *Advances in Tourism, Technology and Systems* (pp. 108-119). Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-33-4256-9_10
- Kuehn, D., Hilchey, D., Ververs, D., Dunn, K. L., & Lehman, P. (s. f.). *CONSIDERATIONS FOR AGRITOURISM DEVELOPMENT*. 28.
- Lugo Velázquez, L. (2021). Relación entre certificaciones de calidad y sostenibilidad aplicadas al turismo y los ODS. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/24381>
- MIDA. (s. f.). D – Ministerio de Desarrollo Agropecuario | MIDA. Recuperado 2 de noviembre de 2022, de <https://mida.gob.pa/d/>
- Mulder, N. (2020). The impact of the COVID-19 pandemic on the tourism sector in Latin America and the Caribbean, and options for a sustainable and resilient recovery. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46502>

OMT. (s. f.). El turismo en la Agenda 2030 | OMT. Recuperado 2 de noviembre de 2022, de <https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030>

Pineda-Falconett, M., J. X. B., Juan, R. F. V. S., & Nieto, J. M. (2018). Teledetección en la cartografía geológica de la península de Azuero, (Panamá). *Centros: Revista Científica Universitaria*, 7(1), Art. 1.

Plan_Maestro_de_Turismo_Sostenible_2020-2025.pdf. (s. f.). Recuperado 2 de noviembre de 2022, de https://www.atp.gob.pa/Plan_Maestro_de_Turismo_Sostenible_2020-2025.pdf

Reddy, M. V., & Wilkes, K. (2015). *Tourism in the Green Economy*. Routledge.

Revista—Gobierno-Nacional-17.pdf. (s. f.). Recuperado 2 de noviembre de 2022, de <https://www.presidencia.gob.pa/tmp/file/809/Revista–Gobierno-Nacional-17.pdf>

Rodríguez Alonso, G., & Rodríguez Alonso, G. (2019). El Agroturismo, una visión desde el desarrollo sostenible. *Centro Agrícola*, 46(1), 62-65.

Sigala, M. (2020). Tourism and COVID-19: Impacts and implications for advancing and resetting industry and research. *Journal of Business Research*, 117, 312-321. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2020.06.015>

Soloaga, I., Pittí, A., Plassot, T., Gaudin, Y., Reyes, M., & Hess, S. (2022). Medición y caracterización de los espacios rurales a partir de estadísticas nacionales: Una aplicación al caso de Panamá. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/48357>

Tanina, A., Konyshv, E., & Tsahaeva, K. (2021). Agritourism Development Model In Digital Economy. *Proceedings of the 2nd International Scientific Conference on Innovations in Digital Economy*, 1-6. <https://doi.org/10.1145/3444465.3444518>

Villalba, M. F. G., & Bravo, F. A. G. (2018). Desarrollo Sostenible del Agro-Turismo en comunidades rurales de carácter agrícola. *Journal of Science and Research*, 3(10), Art. 10. <https://doi.org/10.26910/issn.2528-8083vol3iss10.2018pp27-32p>

GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL BAJO EL ENFOQUE DE LA CONFIGURACIÓN ESTRATÉGICA DE MILES & SNOW: CASO CENTRO COMERCIAL PLAZA BOCAGRANDE, CARTAGENA

ADMINISTRATIVE MANAGEMENT IN COMMERCIAL ESTABLISHMENTS UNDER THE HORIZONTAL PROPERTY REGIME UNDER THE MILES & SNOW STRATEGIC CONFIGURATION APPROACH: CASE OF THE PLAZA BOCAGRANDE SHOPPING CENTER, CARTAGENA

Luis Miguel Villarreal Aguilar^{1*}, lvillareala@unicartagena.edu.co ORCID 0000-0002-1174-8765
Jaime Bermejo Galán², jaimec.bermejog@unilibre.edu.co ORCID 0000-0003-0917-2506
Jazmin Rosa Perez Porto³, porto.asesorias@gmail.com ORCID 0009-0000-5164-9879

Recibido: 25-jul-2022, Aceptado: 05-nov-2022, Publicado: 11-dic-2022

Resumen

La administración de propiedad horizontal con fines comerciales es un tema poco abordado por la academia, de hecho, son pocos los trabajos de grado que se han enfocado en el análisis de las propiedades para estos, la mayoría abordan la propiedad horizontal con fines familiares. Esto se debe, en parte, a que la ley que regula este tipo de propiedad hace mayor énfasis en la propiedad horizontal multifamiliar, y a que este tipo de propiedad abunda más en el mercado respecto a aquel que está destinado al comercio. Ahora bien, esto no quiere decir que la gestión administrativa en ambos tipos de propiedad no sea igual de desafiante. La propiedad horizontal con fines comerciales también requiere de procesos y enfoques de gestión administrativas que garanticen su correcto funcionamiento y sostenibilidad. Por esto, el presente artículo explora un estudio de caso respecto a la gestión administrativa en establecimientos comerciales del régimen de propiedad horizontal bajo el enfoque de la configuración estratégica de Miles & Snow, dicho estudio fue realizado en el Centro Comercial Plaza Bocagrande en Cartagena, Colombia.

Palabras clave: Propiedad horizontal comercial, propiedad horizontal, gestión administrativa, centros comerciales, configuración estratégica..

Abstract

The administration of horizontal property for commercial purposes is a topic that is little addressed by the academy; in fact, few graduate studies have focused on the analysis of properties for commercial purposes; most of them deal with horizontal property for family purposes. This is due, in part, to the fact that the law that regulates this type of property places greater emphasis on multifamily horizontal property, and that this type of property is more abundant in the market than those intended for commercial use. However, this does not mean that the administrative management of both types of property is not equally challenging. Horizontal property for commercial purposes also requires administrative management processes and approaches to ensure its proper functioning and sustainability. For this reason, this article explores a case study on administrative management in commercial establishments under the horizontal property regime using Miles & Snow's strategic configuration approach, this study was conducted in the Plaza Bocagrande Shopping Center in Cartagena, Colombia.

Keywords: Commercial horizontal property, horizontal property, administrative management, shopping centers, strategic configuration..

¹ Universidad de Cartagena.

² Universidad Libre.

³ Universidad Tecnológica de Bolívar.

1 Introducción

El presente artículo aborda un estudio de caso sobre los desafíos de la gestión administrativa en propiedades horizontales con fines comerciales, en específico el Centro Comercial Bocagrande en Cartagena, Colombia desde el enfoque de la configuración estrategia de Miles & Snow. Este enfoque gira en torno a la identificación de un ciclo adaptativo en las organizaciones, transversalizado por tres problemas principales: problemas de mercado, problemas tecnológicos y problemas administrativos, una combinación entre el entorno de la organización y sus capacidades internas. A su vez la gestión administrativa realizada para enfrentar estos problemas contiene unos arquetipos elaborados por los mismos autores: defensoras, exploradoras, analizadoras y reactivas que coadyuvan o disminuyen –según se les vea- a dicha gestión administrativa y que de igual forma serán analizados en el caso en cuestión.

Para la consecución exitosa del objetivo se aborda una metodología de tipo descriptiva porque centra su objeto establecer las características de la gestión administrativa a través de la recolección de información proveniente de entrevistas al administrador y propietarios sobre los procesos internos relacionados con copropiedad en el Centro Comercial Plaza Bocagrande y enfocado en los problemas del ciclo adaptativo según Miles y Snow. Con base en la información recolectada, se procedió a identificar el arquetipo de la organización, sus capacidades de gestión ante los problemas del ciclo adaptativo y por último se propone una matriz de estrategias sugeridas de gestión administrativa, en función a los tres problemas de la configuración estratégica de Miles & Snow.

2 Planteamiento del problema

La institución de la propiedad horizontal en Colombia, es un régimen jurídico relativamente nuevo, es el resultado de una decisión acuciada, en medio del desarrollo industrial del país, en épocas de posguerra. Este comenzó a perfilarse con el estallido de la guerra entre conservadores y liberales en las urbes, con el éxodo de los habitantes de las zonas rurales hacia las ciudades; pero lo que dio un impulso a la implementación de esta modalidad especial de derecho de propiedad, fue el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948, que da origen a la manifestación masiva conocida como el Bogotazo, que destruyó la mayor parte de edificios familiares y comerciales en el centro de la capital de Colombia, por lo que el gobierno en medio de la búsqueda de una solución que permita reconstruir la capital, ve como alternativa viable el proyecto de ley presentado sin éxito, que contenía la nueva modalidad de dominio.

En medio de esa necesidad social, se expide la Ley 182 de 1948, que regula la propiedad sobre inmuebles divididos, con la que se suple la necesidad provocada por la concentración urbana, y se asegura el acceso a la propiedad inmueble a las personas que fueron afectadas por el suceso del 9 de abril, y con la que disminuye también, la sobrepoblación que generaba hambre, desempleo y pobreza. “El artículo 2º de ese cuerpo normativo estableció que un inmueble podía ser separado en unidades independientes, de manera tal que un propietario podía ser considerado dueño exclusivo de su piso o departamento y comunero en los bienes afectados al uso colectivo”(Corte Constitucional. S.C-782, 2004).

Esta determinación jurídica aminoró el conflicto entre copropietarios sobre cuántos metros le correspondían a cada habitante. Con el pasar de los años surgieron nuevos conflictos al interior de las construcciones bajo el régimen de propiedad horizontal familiar, como lo son: los niveles de ruido, el manejo de residuos, las mascotas, los niños, la conformación de una asamblea de copropietarios y otros relacionados principalmente con la convivencia pacífica, la ley se vio en la obligación de actualizarse paulatinamente hasta crear la figura del administrador y nueva reglamentación -Ley 675 de 2001- en materia de propiedad individual y zonas compartidas.

El caso específico de las construcciones comerciales bajo el régimen de propiedad horizontal, se rige a través de la misma norma que regula las construcciones con fines familiares, sin embargo, las dinámicas administrativas son distintas. Si bien los principios que rigen a ambos son los mismos que establece la ley 675 de 2001, es decir, función social y ecológica de la propiedad, convivencia pacífica y solidaridad social, respeto de la dignidad humana y libre iniciativa empresarial, quien administra un centro comercial afronta retos regulativos como lo son, procurar el cumplimiento de las normas referentes al uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y destinación; vigilar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y ambientales; la seguridad; mantener vigente la matrícula mercantil; la conformación de una Asamblea de Copropietarios; los cambios constantes de arrendatarios, pago, contribuciones y mora; reparaciones y mejoras de los bienes privados y públicos, mudanzas, avisos y letreros, vinculación de contratistas, arriendo de zonas de copropiedad colectiva y atender situaciones de convivencia que requieren de su mediación.

En Colombia encontramos varios ejemplos de estos retos administrativos, uno de los más comunes es la mora en cuotas de administración. El Centro Comercial San Bazar en Bucaramanga fue uno de los casos de quiebra por morosos más sonados en el año 2009, tenía “una cartera vencida que ascendía a 606 millones de pesos por concepto de pagos de administración y sólo 300 locales de un total de 726 en funcionamiento.” (Periódico Vanguardia, 2009).

La mora de la cuota de administración es una de las causales más comunes de conflictos de convivencia pues el no pago oportuno de esta obligación por parte de los propietarios afecta la seguridad y el desarrollo normal del inmueble comercial, lo que también conlleva a que se presenten dificultades administrativas, ocasionando posteriormente pérdidas pecuniarias para otros copropietarios, que resulta en enfrentamientos entre los copropietarios que sí cancelan la cuota y el administrador cuando hay déficit presupuestal para el mantenimiento de áreas colectivas del centro comercial.

Otro caso que también debemos resaltar es una demanda de inexequibilidad que llegó a la Corte Constitucional de Colombia, el ciudadano Juan José Meira demanda el artículo 3 de la ley 675 de 2001, porque “con el hecho de dar a los costos de mercadeo el carácter de expensas necesarias, se está obligando a todos los propietarios de bienes comunes a incurrir en este tipo de gasto, así no lo necesite o no quiera hacerlos” (Corte Constitucional, S.C-738, 2002) esto quiere decir que si un propietario no quiere hacer uso de mercadeo en las zonas comunes del centro comercial porque no lo considera necesario para su negocio, igual está obligado a pagarlo por ser una expensa necesaria de la copropiedad.

La corte resuelve que “algunos bienes comunes pueden beneficiar más a unos propietarios o tenedores que a otros, se ha considerado necesario proponer la creación de la figura de los sectores y módulos de contribución, para garantizar que las expensas comunes relacionadas con bienes y servicios comunales que no estén destinados al uso y goce general, sean sufragadas por los propietarios de bienes privados que derivan mayores beneficios de su uso” (Corte Constitucional, S.C-738, 2002) y en últimas dice que el tema debe ser reglamentado por la Asamblea de Copropietarios. Una vez más la responsabilidad recae en la mediación que pueda hacer el administrador como evaluador del aprovechamiento o beneficio que obtienen unos locales sobre otros en el uso de ciertos recursos, en este caso, el mercadeo.

A estos retos se le suma que los principios bajo los que se rige la ley como la solidaridad social y el respeto a la dignidad humana, hacen un llamado a la inclusión y en el comercio a la atención adecuada al cliente.

“La dimensión de la solidaridad como deber, impone a los miembros de la sociedad la obligación de coadyuvar con sus congéneres para hacer efectivos los derechos de éstos, máxime cuando se trata de personas en situación de debilidad manifiesta, en razón a su condición económica, física o mental” (Corte constitucional, S.C-767, 2014)

Esto quiere decir que el administrador debe además apostarle a adecuar la propiedad horizontal comercial para que sea inclusiva con los visitantes en condición física especial y propender por ofrecer una experiencia agradable de servicio en las áreas que le competen como las zonas de información y zonas de copropiedad colectiva. Un caso que refleja la obligatoriedad del cumplimiento del principio de la solidaridad social, la igualdad y el respeto a la dignidad humana es una demanda contra el Centro Comercial Gran San por no poseer la infraestructura adecuada para el acceso de personas en situación de discapacidad, por lo cual la Corte Constitucional de Colombia le ordenó.

“En el término de un (1) año contado a partir de la notificación del presente fallo, diseñe en forma definitiva un plan específico que garantice el derecho fundamental del accionante y de la población en situación de discapacidad a la accesibilidad y a la libertad de locomoción, teniendo en cuenta como mínimo los parámetros expuestos en las consideraciones de esta providencia. Realizado lo anterior, deberá iniciar inmediatamente su ejecución la cual no podrá exceder de un término superior a dos (2) años.” (Corte Constitucional, S.T-269, 2016)

Lo anterior requiere de un esfuerzo administrativo para la gestión de recursos económicos que permitan dar inicio a la obra de adecuación de la infraestructura de la propiedad para hacerla más inclusiva y cumplir con el mandato de la corte.

Tras haber identificado los retos a los que puede enfrentarse un administrador de una propiedad horizontal comercial, es pertinente preguntarse cómo se resuelven dichos retos con el fin de evaluar si la gestión administrativa se desarrolla de manera efectiva. Por esta razón, se propone realizar un estudio de caso en uno de los centros comerciales más recientes en la ciudad de Cartagena de Indias, a saber, Centro Comercial Plaza Bocagrande. El estudio partirá la pregunta ¿Cuáles son las características significativas de la gestión administrativa en establecimientos comerciales del régimen de propiedad horizontal? y desarrollará su análisis a partir del enfoque de la configuración estrategia de Miles & Snow.

3 Objetivos

Objetivo general

Establecer las características significativas de la gestión administrativa en establecimientos comerciales del régimen de propiedad horizontal bajo el enfoque de la configuración estrategia de Miles & Snow: Centro Comercial Plaza Bocagrande, Cartagena.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el problema de mercado de los establecimientos comerciales del régimen de propiedad horizontal con el propósito de comprender sus lógicas económicas, de mercado y marco legal de referencia.
- Caracterizar el problema administrativo de los establecimientos comerciales del régimen de propiedad horizontal con el propósito de comprender las lógicas de su racionalidad administrativa.
- Caracterizar el problema tecnológico de los establecimientos comerciales del régimen de propiedad horizontal con el propósito de comprender las lógicas del factor tecnológico para su mejor desempeño.
- Establecer la matriz de estrategias sugeridas de gestión administrativa, en función a los tres problemas de la configuración estratégica de Miles & Snow.
-

4 Marco teórico

Configuración estratégica: la teoría de la capacidad adaptativa o ciclo de adaptación, los problemas empresariales y las tipologías y arquetipos empresariales según Miles y Snow (1978)

El modelo desarrollado por Miles y Snow en 1978 parte de entender que una organización es tanto un propósito articulado o colaborativo como también un mecanismo establecido para alcanzar ese propósito (Miles & Snow, 1978). Esos mecanismos establecidos deben ser constantemente puestos en cuestionamiento, verificación y reestructuración, sino es así, la efectividad de la organización se verá en riesgo.

Respecto a la efectividad de la organización Miles y Snow dirán que se es efectivo cuando se es capaz de forjar y mantener un mercado viable para sus productos y servicios, y además se está constantemente redefiniendo o reestructurando la forma organizativa o roles internos y la manera en cómo se alcanzan los propósitos comunes. Una organización se vuelve efectiva cuando busca mejorar sus oportunidades en el mercado, tal efectividad está dada en últimas por la capacidad adaptativa que tenga la organización.

Si bien la estrategia de Miles y Snow parece simple, los autores reconocen que alinear las estrategias de mercado, los roles internos y los propósitos comunes a alcanzar no es una tarea fácil, pues resolver problemas dentro de las interdependencias y problemas externos simultáneamente es retador. Las dificultades que se presentan en los procesos de adecuación a los cambios que tienen lugar en el entorno de una organización pueden dominarse cuando su estrategia va encaminada a reconocer sus patrones de comportamiento o su respuesta a las diversas circunstancias que pueda enfrentar, consiguiendo un pronóstico de estas, útil en su proceso de adaptación.

El proceso de adaptación de la organización se da a través de lo que los autores llaman el “adaptive cycle” o ciclo adaptativo o de ajuste y que comprende la solución de tres grandes desafíos o problemas: problemas empresariales (dominio del mercado-producto), problemas tecnológicos (técnicos) y problemas administrativos (organización interna).

El problema empresarial: este desafío empresarial está enfocado en la aceptación o establecimiento del dominio de un producto-mercado específico, es decir, escoger un campo donde se puede ofrecer un producto o servicio a un mercado específico. La prueba fehaciente de la aceptación de un mercado en específico está en la focalización administrativa de los recursos para el logro del dominio de ese mercado.

El problema tecnológico: Está es la segunda fase del ciclo, una vez establecido el mercado a dominar, la organización enfrenta un problema tecnológico o de ingeniería engineering que implica la creación de un sistema que operacionalice las soluciones que se acordaron para el problema empresarial. Este sistema requiere seleccionar tecnología apropiada para la producción y distribución de los productos o servicios, al igual que desarrollar información, comunicación y enlaces que permitan que esa tecnología funcione de manera efectiva.

El problema administrativo: Esta tercera fase ha sido teorizada por lo autores como un estado donde lo principal es disminuir la incertidumbre dentro del sistema organizativo, racionalizando y estabilizando las soluciones creadas en los problemas anteriores. Ahora bien, estabilizar no quiere decir que serán inamovibles. Como se ha mencionado en repetidas ocasiones, la organización debe siempre dejar paso para la innovación, y esta fase es donde el administrador deberá asumir una postura abierta con las soluciones que puedan llevar a la evolución de los procesos organizativos.

El ciclo adaptativo o “adaptive cycle” y las acciones principales que ocurren en él se pueden ver resumidas en la Figura 1 a continuación:

Fig. 1. El “adaptive cycle” de Miles & Snow



Fuente: Basada en Miles & Snow (1978)

El administrador debe contemplar estructuras y procesos fuertes para la consecución exitosa de sus procesos, pero debe tener en cuenta que depende de él y su grado de dirección si la organización desarrolla o no una capacidad adaptativa efectiva. El carácter cíclico del sistema hace que una falla en cualquiera de las soluciones del problema repercuta en el resto.

Cuando la empresa acepta la existencia del ciclo de adaptación, su prioridad se vuelve darle solución a estos problemas, por lo que su comportamiento se alinea en alguno de los cuatro arquetipos o estrategias de adaptación establecido por los autores: “defenders, prospectors, analyzers y reactors”, es decir, organizaciones defensivas, exploradoras, analizadoras y reactivas. Cada uno de estos arquetipos posee sus propias estrategias para interactuar con su mercado elegido, y tiene su propia configuración de tecnología, estructura y procesos administrativos.

Organizaciones defensivas: son un tipo de organización que se concentra en un segmento de mercado específico, y satisface sus necesidades con una gama de productos relativamente pequeña y estable, sus estrategias defensoras incluyen buenos precios y producto de buena calidad, lo que hace que sus competidores no puedan acceder a ese nicho que ya tienen conquistado.

Una de sus mayores debilidades es que suelen ignorar los cambios que no les afectan directamente, se enfocan en mejorar la eficiencia de los métodos que emplean en el momento, principalmente en tener tecnología que posea una buena relación costo-eficiencia para producir y distribuir mejor. Su organización administrativa es centralizada, con mucha planeación

enfocada a aumentar la eficiencia y una comunicación organizada de forma jerárquica.

Organizaciones exploradoras: este tipo de organización es opuesto al anterior, su visión está enfocada hacia la consistente búsqueda de nuevas oportunidades y nuevos mercados. Se caracterizan por tener un alto carácter de innovación y creación de nuevos productos, le apuestan a que su reputación esté relacionada con la innovación. No obstante, sus constantes cambios para ser innovadores los llevan a ser poco eficientes y a veces a no alcanzar los niveles de rentabilidad que tienen los defensores. Por mantenerse en constante cambio requieren de un sistema administrativo flexible y descentralizado al igual que su tecnología. Su fuerte está en el problema empresarial pero su mayor desafío está en el problema tecnológico pues necesitan descifrar cómo evitar compromisos a largo plazo con una sola tecnología. Requieren de habilidades en investigación de mercados e ingeniería de desarrollo.

Organizaciones analizadoras: Si los anteriores arquetipos son opuestos, este es el punto medio entre los dos. Los analizadores poseen características tanto defensivas como exploradoras. Su carácter centrado en el análisis les da la posibilidad de estudiar las situaciones que enfrenten y decidir cómo actuar. Los analizadores se caracterizan por intentar equilibrar el factor de riesgo, al tiempo que se lanzan en la búsqueda de nuevas oportunidades, con miras a maximizar las utilidades.

Las organizaciones analizadoras mantienen sus estrategias y productos tradicionales, al igual que la conexión con su mercado establecido, y sólo migran a otros cuando la viabilidad de estos ha sido demostrada. En entornos que ya dominan son rutinarios y eficientes haciendo uso de procesos formalizados y racionalizados; pero en entornos dinámicos procuran entenderlo mirando al competidor y diseñando acciones para ajustarse rápidamente a él. Su estructura administrativa es de matriz, control centralizado en las funciones y competencias de producción y descentralizado en los procesos.

Organizaciones reactivas: este tipo de organización se caracteriza por responder de forma inefectiva e inconsistente a los cambios del entorno. No tiene una relación coherente entre su estructura-estrategia, por lo que no realiza ningún tipo de ajuste o configuración para enfrentar los problemas empresariales, tecnológicos o administrativos, a menos que se vea forzada por el entorno en un caso extremo.

Con estos arquetipos Miles y Snow contribuyen al análisis de las organizaciones, pues permiten determinar cómo sus actitudes frente a los cambios repercuten en su proceso adaptación, y en un mercado globalizado y cambiante la eficiencia adaptativa hace necesario de liderazgos administrativos que piensen de manera flexible estrategia organizacional y exploten la confianza en sus capacidades organizacionales, apoyadas en un alto nivel agilidad que será indispensable en el aumento en las competencias de control y reacción de la organización.

Teniendo en cuenta que los centros comerciales enfrentan múltiples situaciones tanto internas como externas por ser establecimientos que ofrecen servicios y productos a un público general que muchas veces es heterogéneo porque no frecuente el mismo establecimiento todo el tiempo, este enfoque que comprende la adaptación de la organización al entorno pero diseñando y manteniendo sus bases estratégicas a largo plazo es el más acertado para realizar el análisis que se plantea en este proyecto de grado.

El análisis que se propende realizar requiere que se aborde desde la misma perspectiva de los autores centrales de este trabajo- Miles y Snow- cómo se lograría en la práctica identificar cada uno de estos arquetipos y/o actitudes de las organizaciones. Para ello, los autores desarrollaron casos en diferentes textos, y apoyado en la recopilación de García Pérez de Lema; Martínez; Aragón Sánchez (2009) y el diseño de Guarrochena & Dip (2015), las acciones que desarrolla una organización bajo cada arquetipo serían las siguientes:

Esta caracterización de las actitudes de las organizaciones en cada arquetipo constituye una hoja de ruta para el análisis de la gestión administrativa de propiedad horizontal con fines comerciales, principalmente por la visión transversal de cada arquetipo referente al abordaje de los desafíos en temas de competencia, lo cual, en el ámbito comercial, y sobre todo en el de los centros comerciales, es crucial. Basta con sólo ver, las múltiples estrategias que desarrollan por época en el año o alrededor de ciertas fechas para aumentar visitantes y compras, cada uno a su manera y con una respuesta diferente al entorno competitivo de este tipo de actividad comercial. Para el caso concreto del Centro Comercial Plaza Bocagrande, será necesario identificar los desafíos adaptativos- las épocas, pueden ser una de las variables a evaluar-, para establecer su arquetipo, fortalezas y posibles debilidades de gestión administrativa.

Fuente 1. Definiciones Operativas de los Perfiles Estratégicos de Miles y Snow

	Exploradora	Analizadora	Defensiva	Reactiva
Gestión estratégica de los productos-mercados	Amplio y en expansión continúa del dominio producto-mercado. Desarrollo y diversificación de mercados. Buscan nuevas oportunidades de mercado mediante procesos de innovación y desarrollo de productos. Activo en el cambio. Orientado al mercado y el entorno.	Mantiene una base relativamente estable de productos y mercados, y al mismo tiempo desarrolla de forma selectiva nuevos productos y mercados, tratando de imitar a las empresas que ya los desarrollaron y tuvieron éxito. Son una simbiosis al actuar de un modo defensivo o explorador dependiendo del entorno y del equilibrio eficiencia-innovación que requieran. Orientado a la	Concentrando en un estrecho y limitado ámbito del producto-mercado. Orientada internamente y enfatizan en la reducción de costes y el incremento de la eficiencia. Basado en su dominio mercado y cuidadoso. Expertos en un área determinada. No buscan nuevas oportunidades fuera de su negocio, sino que tratan de proteger su cuota de mercado.	Irregular y transitorio en producto-mercado. Carecen de una estrategia consistente y clara. Esporádico y dominado por temas específicos.
Gestión operativa de los sistemas de producción y distribución de productos	Liderazgos tecnológicos y realizan fuertes inversiones en tecnología. Actúan rápidamente ante tendencias emergentes del entorno y suelen propiciar cambios en el sector.	Siguen una estrategia intermedia y son más cuidadosas que las exploradoras, e invierten en tecnología después de un profundo análisis de posibilidades	Eficiencia en costos. Necesitan pocos ajustes en tecnología, estructura o procesos. Son más conservadoras y enfocan inversiones en áreas directamente relacionada con su línea de negocio.	Normalmente actúa forzada por las presiones del entorno y de la competencia. Desarrollo de proyectos. Aplicaciones tecnológicas cambiantes.

Fuente: Adaptación de Guarrochena & Dip (2015) basado en García Pérez de Lema; Martínez; Aragón Sánchez (2009); García Perez de Lema; Gallego (2006); Gimenez et.al. (1999)

Por otro lado, otro desafío que también ha sido identificado por Miles y Snow, bajo su misma perspectiva configurativista de las organizaciones, es la tipología de organización en red dinámica, que si bien está basado en un análisis de organizaciones de sectores industriales y con mucho más rango de acción que los centros comerciales, brinda herramientas de análisis principalmente cuando se trata los desafíos organizativos al usar un sistema de recurso humano buy-make, el cual es bastante frecuente en la actualidad.

Para Miles y Snow (1978) el tipo de organización en red es producto de una adaptación al mercado competitivo, pues este casi fuerza a las organizaciones a convertirse en redes dinámicas con fines compartidos caracterizadas por lo siguiente: desagregación vertical, actividades que antes se realizaban dentro de una organización ahora se hacen fuera, por organizaciones independientes; intermediarios, los grupos de empresas se ponen de acuerdo a través de intermediarios ya que las actividades no se hacen en una única organización, lo que introduce en la organización nuevos actores bajo la figura de contratistas y que se encuentran bajo el organigrama de la misma; mecanismos de mercado, las funciones principales son llevadas a cabo conjuntamente, empleando mecanismos de mercado más que planes y control, una mutación en el sistema de gestión de administración tradicional como el planteado por Fayol (1954): Planeación, Organización, Direccionamiento y Control. Los contratos y pagos por resultados se usan más que los informes de progreso o la supervisión personal; sistemas de información de última generación, se emplean sistemas de información informatizados con información actualizada. Para una

empresa individual componente de la red, el beneficio principal de su participación en la red es la oportunidad de concentrarse en su competencia distintiva particular. (Meléndez & Del Águila, 2003).

Al interior de la característica intermediario es donde se ubica la mencionada estrategia buy-make, que consiste básicamente en que la organización se hace cargo de todas aquellas actividades que pueda desarrollar con excelencia y subcontrata al mercado para ejecutar otras que en las que sus estándares de calidad no sean los mejores.

5 Metodología

La investigación realizada es de tipo descriptiva porque centra su objeto en establecer las características de la gestión administrativa a través de la recolección de información proveniente de entrevistas al administrador y propietarios sobre los procesos internos relacionados con copropiedad en el Centro Comercial Plaza Bocagrande, siempre teniendo como base el modelo de configuración estratégica de Miles & Snow. De igual forma, este enfoque descriptivo hizo posible la evaluación de dichos procesos para establecer si fueron abordados de forma efectiva y proponer estrategias para mejorar esa gestión administrativa. Este estudio de caso se realizó en el Centro Comercial Plaza Bocagrande en Cartagena de Indias y usó de métodos cualitativos para la consecución exitosa de sus objetivos, tales como entrevistas a profundidad y análisis a través del establecimiento de variables de medición. Las entrevistas fueron realizadas al gerente del Centro Comercial Plaza Bocagrande y a los copropietarios de los diferentes locales de la propiedad horizontal.

6 Resultados

Caracterizar el problema de mercado de los establecimientos comerciales del régimen de propiedad horizontal con el propósito de comprender sus lógicas económicas, de mercado y marco legal de referencia.

Siguiendo el modelo de Miles & Snow, se realiza una caracterización de los problemas empresariales de (mercado-producto) la organización, dicha caracterización se compone de una identificación de tres temas claves: a) el compartimiento frente a la competencia (existencia de competencia directa y su posible seguimiento); b) las estrategias de mercado para el aumento de las visitas (estudio de mercado, target); y c) el mejoramiento de la experiencia del usuario para conducir a su retorno en próximas ocasiones (eventos, promociones, zonas comunes diferenciadoras de la competencia).

- Competencia y segmento de mercado:

El centro comercial tiene definido claramente su segmento de mercado y asume una postura de análisis constante hacia las acciones de la competencia que tienen el mismo segmento de mercado. Según Julio Beltrán, gerente del centro comercial, “La posición del Centro Comercial Plaza Bocagrande frente a otros centros comerciales, que pueden ser nuestros competidores es de análisis constante; El Centro Comercial Nao y el Centro Comercial la Serrezuela, vienen a ser nuestros competidores directos, pues definen su segmento igual que el de nosotros, fundamentalmente turistas nacionales y extranjeros, el resto de centros comerciales existentes en el barrio Bocagrande y Centro, tienen un segmento multi-estrato por eso no los consideramos competencia y no analizamos su comportamiento” (comunicación personal, 2019).

- Estrategias de Mercado y mejoramiento de la experiencia del usuario:

El centro comercial posee un rubro establecido para la realización de actividades comerciales que permitan generar solución de bienes y servicios, diversión y entretenimiento, como su objeto principal. Se realizan estudios de mercado que amplían la información del cliente y su comportamiento en relación con el establecimiento comercial, teniendo en cuenta que el segmento de mercado son turistas nacionales y extranjeros el centro comercial realiza seguimiento cuidadoso de sus clientes encontrando que varios turistas que visitan nuevamente la ciudad también regresan al centro comercial, el entrevistado anota “Existe una planeación anual sobre las estrategias que mantendrán la concurrencia de visitantes y locales, la decoración en fechas especiales, incentivos de descuentos, registro para el CRM del centro comercial, eventos culturales e infantiles, etc. El Centro comercial se destaca por contemplar pluralidad de eventos durante el año, sus amplios espacios, el buen gusto en la decoración y el dominio del detalle en sus áreas comunes” (Julio Beltrán, comunicación personal; 2019).

El centro comercial no trabaja en Red con otros centros comerciales, hace parte de una Asociación denominada ACECOLOMBIA, la cual sirve solo para socializar experiencia y capacitarse.

Todo lo anterior indica que el Centro Comercial tiene muy bien definida y de forma específica su segmento de mercado, la forma de competir en el mercado, la planeación de su crecimiento y el análisis del entorno, pero su tipo de diversificación es muy bajo y que el desarrollo de nuevos productos tampoco hace parte de su prioridad

Caracterizar el problema administrativo de los establecimientos comerciales del régimen de propiedad horizontal con el propósito de comprender las lógicas de su racionalidad administrativa.

Luego de caracterizado el problema de mercado o empresarial del establecimiento comercial, se procede a identificar, siguiendo el modelo de Miles & Snow, los problemas administrativos de la organización. Dichos problemas fueron analizados desde cinco aspectos: 1) procesos administrativos; 2) seguridad; 3) mantenimiento; 4) Finanzas; y 5) Convivencia. Las entrevistas en este punto fueron realizadas tanto al gerente como a los copropietarios por la naturaleza de alguno de estos aspectos como la convivencia y seguridad, los cuales los incluyen directamente.

- **Procesos administrativos:**

El centro comercial cuenta con procesos administrativos claramente establecidos y que se rigen bajo la lógica de los esquemas regulados por la ley 675 de 2001. Por ejemplo, poseen manuales de procedimientos por áreas, los colaboradores conocen dichos manuales, pues tienen capacitaciones constantes sobre ellos y en cuestiones de organigrama tienen Asamblea General de Propietarios, Consejo de Administración, Revisor Fiscal y Gerente, lo propio de una propiedad horizontal, según la ley. Las decisiones se toman en el gobierno corporativo (Consejo de Administración) y las de mayor relevancia con aumento en las cuotas o establecer cuotas extraordinarias corresponde a la Asamblea General.

Respecto al conocimiento de los copropietarios sobre estos procesos administrativos, manuales y dependencias dentro de la organización, manifiestan desconocimiento de los mismos, sin embargo, asumen que se cumplen pues el centro comercial funciona de manera óptima. Ante una situación de urgencia manifiestan que deben acudir al vigilante de piso.

En cuanto a la contratación el centro comercial maneja los procesos de mayor cuantía como vigilancia y aseo son seleccionados mediante procesos de licitación por convocatoria de pliegos. Los procesos de funcionamiento de menor cuantía por cuadros comparativos. Los servicios (Vigilancia, Aseo y Personal) son tercerizados y directamente se realiza la contratación de los insumos, mantenimientos de equipos y reparaciones locativas.

- **Seguridad:**

La seguridad en el centro comercial es buena, hasta el momento no se han presentado incidentes de inseguridad, el gerente del Centro Comercial Plaza Bocagrande, expresa “Mantenemos una constante capacitación a los copropietarios y colaboradores de los locales para manejar la información en red y evitar casos de hurtos, contamos con soporte tecnológico en sistemas de CCTV y talento humano de alto impacto, gozamos de una muy buena reputación entre nuestros clientes debido a la excelente seguridad que manejamos” (Julio Beltrán, comunicación personal, 2019).

Uno de los Copropietarios entrevistados manifiesta “nos sentimos muy seguros en el centro comercial, nunca se ha presentado ninguna situación de robo o algún caso similar, la gerencia realiza formación interna preventiva y los vigilantes siempre están dispuestos, brindando seguridad a clientes y copropietarios” (Co propietarios, comunicación personal, 2019).

- **Mantenimiento:**

El centro comercial cuenta con contratos de mantenimientos establecidos para cada equipo e infraestructura de acuerdo a las recomendaciones de los proveedores, las fichas técnicas, bitácoras de seguimiento de acuerdo a la predicción de daños en los mismos. El proceso de mantenimiento se realiza de acuerdo al plan anual y las zonas seleccionadas con aquellas reguladas por la ley 675 de 2001 como: Pasillos, escaleras, baños, azotea, ventanales y otras zonas comunes de la copropiedad. En este punto en específico se nota que el centro comercial usa la estrategia buy-make, donde subcontrata

temas que no son de la experticia de su planta fija de recursos humanos.

- Finanzas:

El manejo financiero y el recaudo son quizá uno de los puntos más neurálgicos y complejos de la gestión administrativa de la propiedad horizontal, son muchos los casos, como se mencionó en el planteamiento del problema, donde por altos casos de mora la administración, mantenimiento, pagos de personas, etc., se ven afectadas en una propiedad horizontal. En el caso del Centro Comercial Plaza Bocagrande, este tema funciona de manera óptima y sin mayores contratiempos. “Los ingresos del Centro Comercial Principalmente de las cuotas de administración y unos ingresos adicionales por explotación de zonas comunes y mobiliarios de espacios, tenemos contratado un contador y un revisor fiscal y manejamos un software especializado para llevar la contabilidad. El pago es fluido, lo que permite unas finanzas sanas para el centro comercial y si existe atraso, se realiza procesos de cobros administrativos, cobros pre jurídicos o judiciales si la cartera es mayor a 90 días.” (Julio Beltrán, comunicación personal, 2019).

- Convivencia:

La convivencia y el manejo de conflictos entre copropietarios es otro de los temas más desafiantes en la propiedad horizontal, sobre todo en aquella que está destinada a ser multi-familiar. En el caso de este centro comercial, afirman que todo transcurre en armonía completa. Se acoge a lo estipulado por la ley 675 de 2001, donde el órgano máximo es la asamblea general y realizan anualmente de acuerdo a los estatutos. El gerente, Julio Beltrán afirma que “A diferencia de los conjuntos residenciales que existe por su vida en comunidad múltiples situaciones, en el centro comercial se presentan son incumplimientos al reglamento por distintos aspectos, dentro de los más relevantes: Mantener la desocupación de un local por más de 4 meses; no cumplir con horarios de extensión; faltas de mantenimiento de campanas, entre otras. La diferencia se dirime por arreglo directo con la gerencia, así está estipulado en el reglamento interno y el tiempo de respuesta y solución es inmediato.” (Comunicación personal, 2019).

Los Copropietarios entrevistados manifiestan que conocen el reglamento interno y los distintos espacios de dialogo y resolución de conflictos, manifiestan que la convivencia es armónica y que nunca se han presentado incidentes en cuanto a la convivencia.

En la parte administrativa el Centro Comercial actúa sobre un ambiente estable, administración y copropietarios se forman dentro de la organización y las habilidades y conocimientos en lo que lo hacen son muy específicos, esto contribuye que no exista mayor innovación sobre los procesos ya preestablecidos en el reglamento interno y en el manual de procedimientos, el centro comercial presenta una estructura de acuerdo a la norma lo cual la hace racional y minimizan los procesos para la respuesta antes situaciones urgentes que se presenten.

Caracterizar el problema tecnológico de los establecimientos comerciales del régimen de propiedad horizontal con el propósito de comprender las lógicas del factor tecnológico para su mejor desempeño.

Los problemas tecnológicos, son los terceros y últimos en el ciclo adaptativo propuesto por Miles & Snow, y como su nombre lo indican abordan las innovaciones que adopta la organización para mejorar sus productos o procesos. En el caso del Centro Comercial Plaza Bocagrande, se encuentra que es una organización a la vanguardia, posee infraestructura apta para las personas en situación de discapacidad, cuenta con rampas, ascensores, pasillos amplios, botonería con lenguaje braille, posee un sistema eco-amigable destacando, Sistema de reciclaje plástico, reciclaje de papel y cartón, sensores y sistemas de aprovechamiento de agua.

Establecer la matriz de estrategias sugeridas de gestión administrativa, en función a los tres problemas de la configuración estratégica de Miles & Snow.

Luego de caracterizados los tres problemas del ciclo de adaptación propuesto por Miles & Snow, se procede a relacionar estos problemas con los tipos de estrategias y/o arquetipos que proponen los autores bajo los cuales las organizaciones afrontan estos problemas. A continuación, se esboza la matriz en la Tabla 1:

Fig. 2. Matriz de estrategias sugeridas de gestión administrativa

MATRIZ DE ESTRATEGIAS SUGERIDAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
	ESTRATEGIAS MILES Y SNOW			
PROBLEMAS DE LA CONFIGURACIÓN ESTRATÉGICA DE MILES & SNOW	EXPLORADORA	ANALIZADORA	DEFENSIVA	REACTIVA
PROBLEMAS EMPRESARIALES				
Competencia y segmento de mercado				
Estrategias de Mercado y experiencia del usuario				
PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS				
Procesos administrativos				
Seguridad				
Mantenimiento				
Finanzas				
Convivencia				
PROBLEMAS TECNOLOGICOS				

Fuente: Elaboración Propia

Como se logra identificar en la matriz, el Centro Comercial Plaza Bocagrande, se clasifica mayoritariamente como una organización con una estrategia defensiva, es decir, se concentra en un segmento de mercado específico, y satisface sus necesidades con una gama de productos relativamente pequeña y estable, sus estrategias defensoras incluyen buenos precios y producto de buena calidad, lo que hace que sus competidores no puedan acceder a ese nicho que ya tienen conquistado. Su organización administrativa es centralizada, con mucha planeación enfocada a aumentar la eficiencia y una comunicación organizada de forma jerárquica.

Ahora bien, a manera de recomendación, la organización podría empezar a explorar la aplicación de una estrategia analizadora en las áreas de Seguridad, Mantenimiento y Finanzas, pues esto además de que les permite seguir equilibrar el factor de riesgo, también les puede permitir lanzarse en la búsqueda de nuevas oportunidades, con miras a maximizar las utilidades. Su estrategia defensiva y su manera tradicional se mantendrían, pero podrían empezar un proceso de análisis que pueda, bajo proyecciones fundamentadas, permitir innovación en dichas áreas.

7 Conclusiones

El centro comercial Plaza Bocagrande en términos del problema empresarial presenta una capacidad adaptativa propia de las organizaciones defensivas, concentrando en un estrecho ámbito del producto-mercado, son expertos en su segmento y no buscan ingresar a nuevos segmentos de mercado.

El centro Comercial Plaza Bocagrande en términos del problema administrativo presenta una capacidad adaptativa propia de las organizaciones defensivas en lo que respecta al Mantenimiento, Seguridad, Finanzas y Convivencia, son conservadores, poco innovadores, buscando reducción de costos, en la no utilización de herramientas que mejoren el desempeño de áreas como las de mantenimiento, finanzas y convivencia, en cuanto a los procesos administrativos, siguen una estrategia intermedia teniendo en cuenta la norma, pero también adaptándose a la situación que se pueda presentar para ofrecer mejoría y respuesta

inmediata.

En cuanto a los problemas tecnológicos, el centro comercial presenta una capacidad adaptativa propia de las organizaciones analizadoras, manteniéndose a la vanguardia y dominan las competencias de producción, ingeniería de procesos y marketing.

8 Referencias

Beltrán, J. (2019). Entrevista sobre Gestión Administrativa del Centro Comercial Plaza Bocagrande [En persona]. Cartagena, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (3 de agosto de 2001). Régimen de propiedad horizontal (Ley 675, 2001). DO: Secretaría del Senado de la República de Colombia. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0675_2001.htm

Co-propietarios. (2019). Entrevista sobre Gestión Administrativa del Centro Comercial Plaza Bocagrande [En persona]. Cartagena, Colombia.

Corte Constitucional. (11 de septiembre de 2002) Sentencia C-738/02. (MP Marco Gerardo Monroy Cabra)

Corte Constitucional. (16 de octubre de 2014) Sentencia C-767/14. (MP Jorge Ignacio Pretelt Chaljub).

Corte Constitucional. (18 de agosto de 2004) Sentencia C-782 de 2004. (MP Rodrigo Uprimny Yepes).

Corte Constitucional. (23 de mayo de 2016) Sentencia T-269/16. (MP María Victoria Calle Correa).

Fayol, H. (1952). Administrando fiidiísfraí/e Gercil.

García Pérez de Lema, D.; Gallego Merino, A, M. (2006) Influencia de la Estrategia en el crecimiento y rentabilidad de la PyMe industrial española. Revista Española de Financiación y Contabilidad, v. XXXV, n. 129, p. 437-455.

Meléndez, A & del Águila, A. (2003). La evolución de las formas organizativas. De la estructura simple a la organización en red y virtual. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa Vol. 9, N° 3, 2003, pp. 69-94 ISSN: 1135-2523.

Miles, R. & Snow, C. & Meyer, A. & Coleman, J. (1978).

Estrategia organizacional, estructura y proceso. Academia de Revision de Gestion (Organizational Strategy, Structure, and Process. Academy of Management Review). Estados Unidos: Academy of Management.

_____ (1984) "Designing strategic human resource systems", Organizational Dynamics, vol. 31(1), pp. 36-52.

Periódico Vanguardia. 2009. Centro Comercial San Bazar está en Quiebra. Bucaramanga. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/historico/19969-centro-comercial-san-bazar-esta-en-quiebra>

ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA EN ZONAS RURALES DEL CANTÓN DE CUENCA

ANALYSIS OF FINANCIAL PERFORMANCE AND FINANCIAL INCLUSION IN RURAL AREAS OF THE CANTON OF CUENCA

Parra Cabrera Joseline Gabriela ^{1*}, jgparrac64@est.ucacue.edu.ec ORCID 0009-0009-5942-3079
Marcillo Chasy Jennifer ², jennifer.marcillo@ucacue.edu.ec ORCID 0000-0003-1163-997X

Recibido: 05-sep-2022, Aceptado: 10-nov-2022, Publicado: 11-dic-2022

Resumen

El objetivo general del presente artículo es determinar el rendimiento e inclusión financiera de los sectores rurales del cantón de Cuenca, esto ante la identificación de problemas respecto a sus activos, los saldos en cartera, la captación de ahorro y la poca oferta de productos financieros de los actores de Economía Popular y Solidaria (EPS). Ante ello se emplea una metodología observacional, retrospectiva, descriptiva y correlacional tomando como población a 62 Cooperativas de Ahorro y Créditos (COAC's) de la provincia del Azuay para el análisis estadístico de componentes ACP. Para la encuesta, se aborda la población entre 16 a 64 años de cuenca que bajo muestra finita se establece en 384 individuos. Los resultados obtenidos destacan la alta correlación entre las variables de estudio al determinar el rendimiento financiero de las cooperativas en el sector rural, evidenciando también que las COACs generan procesos de inclusión con mayor "profundidad de alcance" a través de una mayor presencia física que las instituciones financieras convencionales. Esto da lugar al desarrollo de nuevas líneas de investigación para solucionar los conflictos vigentes y toma de decisiones respecto al rendimiento financiero en la zona rural de Cuenca.

Palabras clave: Inclusión financiera, rendimiento financiero, sector rural, economía popular y solidaria, cooperativas de ahorro y crédito..

Abstract

The general objective of this article is to determine the performance and financial inclusion of rural sectors in Cuenca, given the identification of problems regarding their assets, portfolio balances, savings collection, and the limited supply of financial products from Popular and Solidarity Economy (EPS) actors. An observational, retrospective, descriptive, and correlational methodology was used, taking sixty-two Savings and Credit Cooperatives (COACs) by its acronym in Spanish in the province of Azuay as the population for the statistical analysis of Principal Components (PCA). For the survey, the population between the ages of 16 to 64 was interviewed, which under a finite sample was established at 384 individuals. The results obtained highlight the high correlation between the study variables in determining the financial performance of cooperatives in the rural sector, also showing that the COACs generate inclusion processes with greater "depth of outreach" through a greater physical presence than conventional financial institutions. As a result, new lines of research are being developed to solve the current conflicts and decision-making regarding financial performance in the rural area of Cuenca.

Keywords: Financial inclusion, financial performance, rural sector, popular and solidarity economy, savings and credit cooperatives.

¹ Carrera de Economía, Unidad Académica de Administración de la Universidad Católica de Cuenca.

² Carrera de Economía, Unidad Académica de Administración de la Universidad Católica de Cuenca.

1 Introducción

Alrededor del mundo existe un mayor énfasis en la inversión financiera, especialmente en las economías emergentes, con el motivo de mejorar el crecimiento económico y disminuir la pobreza (GPFI, 2011). Sin embargo, hay disparidades generalizadas con respecto al acceso a los servicios financieros (Demirgüç & Klapper, 2013). Muchos investigadores también han destacado cómo la exclusión financiera podría obstaculizar a las personas de llevar una vida normal. Según Carbo et al. (2017), el acceso a las finanzas tiene una fuerte asociación causal con la exclusión social.

Claessens (2016) respaldó este punto de vista sobre la exclusión social. Además, evidenció que el 70 % de los agricultores marginales carecían de acceso a cuentas bancarias y el 87 % carecía de acceso a préstamos. Esto prevalece a pesar del consenso de los investigadores y organizaciones como el Banco Mundial (2022) mencionando que la inclusión financiera es un pilar básico de crecimiento sostenible para hacer frente a la disparidad del alcance de los servicios financieros a las secciones más débiles, áreas y sectores no bancarizados, donde muchos países se están enfocando en las agencias de microfinanzas.

A nivel internacional, debido a la deficiente infraestructura y las malas condiciones económicas, la población rural (los pobres) en las economías en desarrollo terminan teniendo un menor acceso a los servicios financieros (SantaMaría, 2016). El autor destacó la disparidad regional y señaló el bajo nivel de Inclusión Financiera (IF) en el noreste regional de la India. Señalaron el papel vital que podrían desempeñar los grupos de autoayuda y educación para mejorar la inclusión. Como sugieren Gwalani y Parkhi (2014) debido a la diversidad y la diversificación prevalente, existe la necesidad en la India de un sistema más innovador y un modelo desarrollado para el crecimiento. De hecho, indicaron que es necesario la penetración de sucursales bancarias, disponibilidad y la asequibilidad de los servicios financieros/bancarios como las principales dimensiones de la IF.

En el Ecuador, el Sistema Financiero Popular y Solidario y la Economía Popular y Solidaria presta servicios financieros encaminados a incrementar la inclusión financiera por medio de cooperativas de crédito, asociaciones crediticias, organizaciones no gubernamentales (ONG) y bancos comunales (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018). Desde el año 2008 se han tomado medidas para formalizar este tercer sector; la Constitución de la República del Ecuador lo reconoce en su artículo 283, en el año 2011 se publica en el registro oficial No. 444 la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LEPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario por el aporte significativo de este sector a la economía del país (Servicio de Rentas Internas, 2011).

La Asociación de Bancos del Ecuador – ASOBANCA (2021) indican que el sistema financiero facilitador de servicios bancarios y créditos oportunos se preocupe de la situación del solicitante debe estar bajo una regulación apropiada el cual garantice una protección al solicitante financiero además de una educación financiera apropiada. Por lo tanto, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - EPyS (2018) es el organismo técnico que interviene y controla a las entidades que están dentro del sector Financiero Popular y Solidario, así como también a las organizaciones de la EPyS del Ecuador. Estos organismos proveen a los sectores más vulnerables y con bajos ingresos una inclusión financiera, educación empresarial y una protección al consumidor puesto que tiene el control con las organizaciones de la EPS en acción jurídica con los derechos públicos, además de administrar y ver un desarrollo correcto de este sector económico (Arregui, Guerrero, & Ponce, 2020).

A la inclusión financiera según Pérez y Titelman (2018) se la puede abordar desde la accesibilidad, la calidad, los usos y sobre todo el bienestar, de este modo es relevante el considerar un enfoque de género, puesto que las mujeres son las más afectadas por la desigualdad existente en el acceso a oportunidades económicas. Según datos de la SEPS dentro de su jurisdicción, esta brecha de género se refleja en que la proporción de mujeres depositantes es 49 %, mientras que la proporción de hombres es el 51 % hasta diciembre del 2020. Si se observa los beneficiarios de préstamos esta proporción se reduce a 44 % para las mujeres (Hernandez, 2019)

Adicionalmente, la cartera por el tipo de crédito se distribuye de la siguiente manera: Consumo con el 50 %, a Vivienda se destina el 10 %, Micro créditos el 37 % y Comercial un 3 %. A octubre de 2020, las entidades del SFPS mantienen 3.672 puntos de atención, de los cuales el 54 % se encuentran en cantones de alta pobreza, y el 37 % se ubican en cantones de alta ruralidad. (Banco Central del Ecuador, 2012)

En la provincia de Azuay dentro de esta gama de oferta, el principal producto ofrecido a los segmentos de población de

ingresos medios y bajos son los créditos, representado en su mayoría por el microcrédito, seguido de los créditos de consumo y en menor medida las tarjetas de crédito (Cazco & Jiménez, 2017). En este marco según Villarreal (2017) se relaciona la distribución del gasto público y la inclusión financiera, puesto que las familias rurales impulsan a la economía del país a través de las actividades que emprenden. Pero uno de los problemas es la limitación de fuentes de información, ya que dificultan el acceso a los medios que existen para la obtención de créditos y pagos fáciles que impulsen a los micro emprendimientos a mejorar sus niveles de ahorro y su calidad de vida. Por lo tanto, la inclusión financiera debe proporcionar canales rápidos y confiables para la sociedad, la expansión de cajeros automáticos de las entidades financieras impulsaría a depositar la confianza en las familias ecuatorianas ya que aún se identifican sectores en los que no se intensifica la financiación. (Herrera, 2018)

En gran parte de las zonas pertenecientes a la ruralidad, Fabara (2022) indica que el conector de dichos servicios no fueron los bancos, sino más bien las cooperativas de ahorro y crédito que en la actualidad constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario. Dentro de las instituciones oferentes de servicios financieros a las organizaciones y/o unidades económicas, Abril (2015) afirma que las cooperativas manejan la mayoría de los activos, así como los saldos en carteras de crédito y la mayoría de las captaciones de ahorro. A pesar de que generalmente no suelen ser especialistas en microcréditos ni en micro-ahorros, su rol es importante por la escala que han adquirido, pero su profundidad es limitada. Es decir, Luque y Peñaherrera (2021) menciona que para apoyar a las cooperativas de ahorro y crédito se debe: facilitar el fondeo con recursos públicos para que el crédito fluya hacia las organizaciones de la EPS y, diseñar nuevos productos más alineado a las necesidades y posibilidades de estas organizaciones. Lo anteriormente expuesto, ha dado paso a la constitución de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias en Ecuador.

Esta entidad especializada gestiona también un Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria (FOGEPS), que es un conjunto de mecanismos de inclusión financiera para los actores y sujetos sociales que desenvuelven sus tareas en el marco de la EPS. Además, la política de inclusión financiera ha implicado igualmente fortalecer al SNP con equipos, sistemas, asistencia y capacitación a las instituciones financieras establecidas para que ofrezcan en línea servicios confiables a un mayor número de usuarios y a bajo costo (Arregui, Guerrero, & Ponce, 2020).

Ante lo descrito, se destaca la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el rendimiento y la inclusión financiera en los sectores rurales del cantón de Cuenca? Para poder conocer la medida en que se relacionan ambas variables se establece como objetivo general del artículo: Determinar el rendimiento e inclusión financiera de los sectores rurales del Cantón de Cuenca. En este sentido, para alcanzar dicho propósito se plantea revisar teorías relativas a la inclusión financiera y los diversos problemas en el transcurso de los años, así como establecer los factores que dificultan el alcance de los servicios financieros actualmente disponibles para los segmentos más pobres de Cuenca; y, finalmente determinar el rendimiento financiero de las cooperativas en el sector rural de Cuenca.

Por tanto, el presente estudio examina los cambios en el sistema financiero de las COACs de Cuenca para lograr una mayor inclusión financiera, por ello se pretende investigar la influencia de los impulsores de la inclusión financiera (IF), la educación financiera y las iniciativas de crecimiento sostenible reflejados en el rendimiento financiero. Los impulsores de la IF considerados son la digitalización, la tecnología y el uso. Este estudio procede con una diferencia e investiga el impacto de los impulsores en la sostenibilidad cuyo propósito básico es entender si la mediación ayuda a mejorar el impacto de los impulsores de la IF en el crecimiento sostenible y mejora de la calidad de vida de los actores de la EPS.

2 Marco teórico

La inclusión financiera

El sistema financiero juega un papel fundamental para el desarrollo de la sociedad, pues su acción permite fomentar el ahorro y canalizar de manera eficiente la inversión de los agentes productivos que requieren recursos financieros para el desarrollo de sus distintos proyectos. De este modo, para fomentar el desarrollo y crecimiento económico en un país, es indispensable que cada actor que conforma el circuito, basado en consumo y producción, cuente con un sistema financiero adecuado (Pérez & Titelman, 2018). Lo anterior es necesario, por un lado, para que se dinamice la corriente monetaria y, por otro lado, para que la gestión financiera de cada institución sea ejecutada en un marco de mejores prácticas para el sector financiero.

Ahora bien, la realidad que se impone es que el acceso a la bancarización de cualquier entidad, amerita que cada persona natural o jurídica, cuente con un perfil determinado. De allí se desprende que no todos los actores sociales y productivos tengan las cualidades y recursos para poder aprovechar los beneficios y oportunidades que el sistema financiero puede ofrecer; siendo en consecuencia, excluidos de tales servicios. Sobre este particular, algunas instituciones financieras han dado pasos para atender sectores de la población tradicionalmente excluidos, entendiéndose que, es posible encontrar un nicho del mercado que puede ser rentable para las organizaciones financieras (Landín, 2019).

En consonancia con lo anterior, los autores Pérez y Titelman (2018), sostienen que la inclusión financiera tiene un ámbito de aplicación que incluye iniciativas públicas y privadas, esto abordando una postura desde la demanda así como la respectiva oferta. Además, se orienta a brindar servicios a las personas particulares y a las empresas que de forma estructural vienen siendo excluidas del sistema financiero formal, y para esto se crean productos y servicios que puedan mejorar el alcance de los mismos a sectores excluidos. En este sentido, se deja de manifiesto en primer lugar la necesidad de mejorar el nivel de acceso a los servicios financieros. En segundo lugar, el reconocimiento de la existencia de un sector de la población que estructuralmente no puede ser atendido con los productos y servicios tradicionales. Por último, se deja claro que los incentivos financieros hacia sectores excluidos de la población, puede fomentar una mayor oferta de productos y servicios, así como el consumo de estos mismos sectores, siempre y cuando se cuente con productos financieros que orienten al estímulo de ambos lados de una economía (oferta y demanda), para sectores de menores ingresos económicos.

Al hablar de inclusión financiera Pérez y Titelman (2018) sostienen que se debe procurar que la misma tenga una perspectiva que maximice las oportunidades de incorporar un sector de la población en actividades productivas de inversión. Así, en términos generales se puede mitigar factores que inciden en la generación de pobreza, y a su vez generar capacidades que pueden sumar a la oferta nacional de productos y servicios. Un elemento que resalta de la inclusión o exclusión financiera, es que las condiciones de acceso al sistema no son iguales para la toda la población y, al ser diseñados los productos y servicios del sistema, se enfocan en personas con capacidades económicas cuyos recursos permitan otorgar garantías al sistema financiero de su conveniencia como usuario.

Entonces al buscar alternativas para mejorar la inclusión financiera, Ozili (2018) refiere que existe una relación positiva entre las finanzas digitales y la inclusión financiera, dado que buena parte de la población, tradicionalmente excluida de los servicios financieros, poseen teléfono móvil de modo que puede considerarse el vehículo apropiado para facilitar el acceso. De esta forma al contar con telefonía móvil e internet, los escenarios de grandes distancias geográficas respecto a las agencias y sucursales bancarias se acorta, pues los servicios financieros por la vía digital iguala las condiciones a la población en general.

Por su parte Iqbal y Sami (2017), realizaron una investigación dirigida a conocer la efectividad de los bancos en la inclusión financiera en la India, en la cual pudieron conocer 3 aspectos de gran relevancia: el primero de ellos, es la alta incidencia que tiene el número de sucursales bancarias en cuanto a las mayores captaciones de depósitos (catalogados como proxies de inclusión financiera); el segundo, la insignificancia que tiene la cantidad de cajeros automáticos en términos de su favorecimiento a la inclusión financiera; y el tercero refiere al papel fundamental que tiene el crecimiento económico en el fomento de inclusión de sectores de la población en el sistema financiero.

Todo lo expuesto resalta la importancia de contar con medidas y políticas públicas que permitan el desarrollo y crecimiento de la economía de cada país; para que con ello mejoren las condiciones generales para la inclusión de gran parte de la población en los programas y ofertas financieras por parte del sistema financiero bancario y no bancario.

Pilares fundamentales de la inclusión financiera

Arregui et al. (2020, p. 41), en su estudio denominado “Inclusión Financiera y Desarrollo, Situación Actual, Retos y Desafíos de la Banca”, abordan de forma crítica el tema de los servicios financieros ecuatorianos y al mismo tiempo la ética en el crecimiento económico, la cual no puede ser catalogada como tal, si más de la mitad de la población se encuentra excluida de la actividad financiera. Asimismo, las autoras identifican algunos pilares para contar con sistemas financieros inclusivos, como son: el acceso a los productos y servicios, el uso, la educación financiera y la protección al consumidor.

El primer pilar denominado “acceso”, abarca también una consideración muy importante de género, al respecto mencionan que: la inclusión financiera constituye un objetivo clave para promover el empoderamiento y autonomía

económica de las mujeres, proporcionando el acceso y empleo de los servicios financieros conforme con sus insuficiencias, seguidos de procesos de instrucción financiera y defensa como usuarios financieros (Arregui, Guerrero, & Ponce, 2020, p. 41).

El segundo pilar es el “uso”, el cual corresponde a los servicios que pueden utilizar las personas a través de una cuenta o instrumento dentro de una institución financiera para la movilización de fondos, y las herramientas financieras disponibles para tal fin. En este punto, el ahorro se constituye como otro elemento a considerar dentro de la inclusión financiera. Aun cuando tener una cuenta abre la oportunidad para que las personas ahorren, quizás no siempre ocurra.

Igualmente, los autores Arregui et al. (2020), plantean para el tercer pilar lo siguiente:

A medida que se logran avances y mejoran los servicios digitales, esto permitiría alcanzar a más personas y lugares, para que los usuarios puedan realizar sus transacciones de manera más eficiente. Lo anterior, sumado a la educación financiera y protección a los consumidores de productos y servicios financieros, abren el camino a desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para la administración de las finanzas personales, así como para evitar posibles prácticas abusivas sobre los clientes y usuarios de los servicios financieros, tales como: el fraude, las tarifas injustas y el sobreendeudamiento. (p. 44)

Según los mismos autores, la inclusión financiera es la protección a los consumidores financieros, dado que la misma se relaciona directamente con la responsabilidad de precautelar y necesaria de los derechos de los usuarios que forman parte del sistema financiero, el cual está llamado a tener un manejo transparente y equitativo para todos por igual.

Siguiendo la línea de lo expuesto, Cotrina y Pumarrumi (2020), identifican un pilar esencial para aumentar la inclusión financiera y es el fomento del uso de medio de pagos alternativos al dinero. Siendo más específicos, los autores identifican las billeteras digitales como medio para masificar el uso de medios de pagos bancarios. Esta forma sugerida por los autores, también se enfoca en disminuir las transacciones en efectivo y por demás aprovechar las ventajas de contar con un medio de pago que se encuentra disponible las 24 horas del día los 365 días del año.

Al contrastar ambas posiciones sobre lo que deberían ser los pilares de la inclusión financiera, se puede observar que la propuesta de ambos autores, se aprovecha de la vanguardia de la irrupción tecnológica en la sociedad actual, la cual incorpora soluciones digitales para la vida diaria, y a partir de la amplia cobertura de los teléfonos inteligentes a modo de ejemplo, se puede permear el uso de servicios financieros que en definitiva incrementa las oportunidades de acceso a servicios financieros a la mayoría de la población de cada país.

Así también la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2022) desarrolla eventos de inclusión financiera a nivel nacional, con el fin que en este espacio se pueda fortalecer al sector financiero del país, y en consecuencia se impulse y potencie una mejor inclusión, con mecanismos que brinden oportunidades de desarrollo.

Fisch et al. (2020) proponen que, mediante una educación financiera obligatoria llevada a cabo por el empleador, se dé lugar al desarrollo de las habilidades de los trabajadores por medio de la autoevaluación, componentes sustantivos mínimos y tiempo. Tal como se mencionó, las políticas de desarrollo y crecimiento económico mejoran el escenario para la inclusión. En este sentido, una de las teorías que aborda la forma de desarrollo de todas las naciones es la Teoría de Crecimiento Económico, sobre la cual Tene (2020) refiere lo siguiente:

La teoría referente al crecimiento fue estudiada para proporcionar una forma sistemática de referirse acerca de rutas de equilibrio económico para su desarrollo y compararlas. En esa labor, ha habido moderado éxito. No obstante, ha fallido en tratar apropiadamente un problema equivalentemente relevante e interesante: la forma correcta de combatir con las desviaciones del equilibrio. En específico, el valor y la trayectoria de la formación de capital es capaz de ser impactada negativamente por el ciclo económico, ya sea por medio de la inversión bruta en un equipo diferente o por medio de la prontitud de la baja del equipo antiguo. (p. 3)

Lo expuesto por este autor, pone de manifiesto las brechas teóricas que se presentan en función de algunas realidades, al momento de analizar el desarrollo económico y las dinámicas que se presentan al margen de este. Entonces cobra importancia el estudio en mayor profundidad de aquellos sectores que no se incluyen por lo general en los modelos productivos y que su desarrollo se encuentra en sectores micro y pequeños de la economía como tal, en el mejor de los casos (Tene, 2020).

Al hablar de crecimiento económico, los autores Márquez et al. (2020), lo asumen como una condición importante para el desarrollo humano y la sociedad en general, dado que el mismo supone igualdad de oportunidades para todos, o al menos la certeza de la existencia de una institucionalidad que permita una acción del Estado que conduzca a las igualaciones de libertades, que hacen este desarrollo y crecimiento posible. Esto se asemeja a lo señalado por Tene, quien visualiza el crecimiento económico a partir de equilibrios necesarios, por supuesto, en una lógica que no pierde de vista a aquellos sectores de la vida social y económica de un país, que son susceptibles de ser marginados, como es el caso de los pequeños y micro empresarios.

Por lo expuesto, es importante el estudio en profundidad de aquellos mecanismos que sirven como herramientas inclusivas de los distintos factores de la sociedad, en el aparato productivo y la vida financiera de cada país. En este sentido, Pérez et al. (2018) presentan algunas consideraciones sobre la inclusión financiera:

Según los estudios más nuevos, la inclusión financiera posee una triple dimensión: acceso, uso y calidad. El acceso significa la facilidad con la cual los individuos pueden acceder a los servicios y productos financieros disponibles en las instituciones formales. El uso hace moción al empleo adecuado y viables de los productos financieros, en respeto a las regulaciones y frecuencias, así como al propósito socioeconómico con el que se es solicitado y usado del sistema financiero. En conclusión, la calidad se puntualiza en procesos de las particularidades del acceso y el uso (disposición y garantía). Además de una variedad de temas, como la adaptabilidad del producto a las necesidades del cliente, la variedad de los servicios financieros, la medida y la inspección de los productos, la norma y amparo del consumidor, entre otros. (p. 39)

Este organismo hace referencia a por lo menos 3 características que deben tenerse en cuenta para hablar efectivamente de inclusión financiera. Sin embargo, se menciona de manera muy especial una condición conocida como el lenguaje financiero dentro del espectro institucional, dado que este también puede limitar la comprensión de determinados sectores de la población, ocasionando un alejamiento en cuanto a su inserción dentro del sistema financiero y su habitual uso.

Rendimiento financiero

La inclusión financiera de amplios sectores de la población, que estructuralmente han sido colocados por fuera del sistema financiero, conllevan a una pregunta necesaria: ¿Es posible para las instituciones financieras, obtener un buen rendimiento financiero y al mismo tiempo accionar procesos inclusivos en sus productos y servicios? Sobre este particular en el caso ecuatoriano, Luque y Peñaherrera (2021) afirman que, desde el sistema financiero ecuatoriano se presenta la visión desde la Banca Privada (BP) y desde las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), y en este sentido refieren lo siguiente:

Las COAC muestran una tendencia ascendente del spread financiero contraria a lo que se registra para los BP y durante todo el período, es mayor para las cooperativas del segmento 1. Las COAC fundan su gestión de mediación bancaria en destrezas de rendimiento financiero, lo que no soluciona a su entorno de ser una entidad de propiedad común, democráticamente contralada, que promueva los ahorros, sin fines de lucro y que incluya a los grupos vulnerables del entorno. (p. 12)

Van y Wachowicz (2010) sugieren una comparación entre los resultados financieros y los medios utilizados con el objetivo de reconocer alternativas, que sean eficientes para tomar acciones óptimas. Y así, generar análisis para la obtención de excedentes en los recursos utilizados, es decir que los recursos sean eficientes permitiendo estimar la capacidad de rendimiento de aplicar esa inversión.

Según Graterol et al. (2010) los indicadores que se usan para la medición de un rendimiento financiero en las cooperativas, es la estimación en la capacidad de pago, ya sea a corto o largo plazo, de modo que los niveles de liquidez, solvencia, endeudamiento y en la generación de excedentes constituyen indicadores de relevancia.

En el corto plazo podemos apreciar indicadores que cubran vencimientos como: flujos de caja operativa, los niveles de capital de trabajo, los niveles de operaciones en compra y venta de la cooperativa, así como los porcentajes de activos en la relación a los pasivos circulantes para identificar las cuentas principales tanto en el activo como el pasivo circulante. En el largo plazo en cambio se tiene los niveles de endeudamiento, analizando el costo de capital de la cooperativa para determinar cómo este influye en la tasa de rendimiento (Bravo & Polo, 2021).

Lo planteado por estos autores, deja en evidencia que la búsqueda mejores rendimientos financieros, en la práctica va en detrimento de la política de inclusión financiera, pues al fijar los criterios de rendimiento como objetivos fundamentales, se alejan de criterios de inclusión. En Ecuador, esto ocurre con las COAC que según Abril (2015) fueron concebidas como parte del sistema de una economía popular y solidaria, y su visión de logros de metas económicas y financieras, no sirve de soporte para la estrategia inclusiva de los ecuatorianos y sus zonas rurales.

3 Metodología

El tipo de investigación es observacional, retrospectiva, descriptiva y correlacional; de corte temporal considerando como períodos de estudio los años 2017 a 2021. La fuente de información es secundaria, extraída de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Banco Central del Ecuador y Superintendencia de Bancos. La población de estudio está integrada por las 62 cooperativas de la provincia de Azuay, y se han considerado las siguientes variables cuantitativas: valor activo, pasivo, patrimonio, gasto e ingreso, depósitos, saldo de operaciones (depósitos, consumo, microcrédito, productivo y vivienda) y número de operaciones (consumo, microcrédito, productivo y vivienda).

El análisis de componentes principales (ACP) es una técnica popular para analizar grandes conjuntos de datos que contienen una gran cantidad de dimensiones/características por observación, lo que aumenta la interpretabilidad de los datos mientras conserva la máxima cantidad de información y permite la visualización de datos multidimensionales. Formalmente, ACP es una técnica estadística para reducir la dimensionalidad de un conjunto de datos. Esto se logra mediante la transformación lineal de los datos en un nuevo sistema de coordenadas en el que, la mayor parte de la variación de los datos, se puede describir con menos dimensiones que los datos iniciales. Muchos estudios utilizan los primeros dos componentes principales para trazar los datos en dos dimensiones e identificar visualmente grupos de puntos de datos estrechamente relacionados (Pérez, 2004).

Este método transforma un conjunto de variables originales interrelacionadas, en un nuevo conjunto de variables que son combinación lineal de las originales, llamadas componentes principales. Estas últimas se caracterizan por estar incorrelacionadas entre sí. La varianza de la componente sirve para conocer la cantidad de información incorporada en cada una, es decir, cuanto mayor sea su varianza mayor es la información que lleva incorporada dicha componente. Seleccionando como primera componente la que tenga varianza más elevada, mientras que, por el contrario, la última es la de menor varianza (Hair et al., 2000).

El método de reducción utilizado fue componentes principales, donde el primer elemento que se debe observar es el valor del determinante de la matriz de correlaciones, que al ser muy pequeño precisa que el grado de intercorrelación entre las variables es muy alto, condición inicial necesaria que se debe cumplir para usar este método (Pérez, 2004). Otro aspecto relevante para considerar es la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), donde valores inferiores a 0,5 considera inadecuados los datos, superior a 0,5 se considera aceptable, y si está muy cercano a 1 (por encima de 0,90) se considera excelente (Hair et al., 2000). También se considera la prueba de esfericidad de Barlett, que permite contrastar formalmente la existencia de correlación entre las variables si el p-valor es menor al nivel de significancia, se puede concluir que existe correlación entre las variables.

Es común que, la interpretación de los componentes no sea verosímil a los factores obtenidos, puesto que en el método de componentes principales existen varios tipos de rotaciones, las de mayor uso son la varimax y la quartimax. La rotación varimax es idónea cuando el número de componentes es reducido, y es útil para conseguir que cada componente rotado muestre correlaciones altas sólo con unas cuantas variables. A ésta rotación se le aplica por lo general, la normalización de Kaiser que evita que componentes con mayor capacidad explicativa, pesen más en el cálculo y condicionen la rotación (Pérez, 2004).

La población analizada para comprender el objeto de estudio se encuentra constituida por los habitantes del cantón de Cuenca, hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 16 y 64 años, que según la proyección poblacional del INEC (2019) alcanzan un total de 421.390 personas. Tras la aplicación de una muestra poblacional finita con un nivel de confianza $Z=95\%$ e igual margen de atributos deseados (50%) y no deseado (50%), se obtiene un total de 384 habitantes, comprendidos por hombres y mujeres con edades entre 15 y 64 años que representa el sector rural estudiado.

A este segmento poblacional conformado por actores de Economía Popular y Solidaria (EPS) se emplea la encuesta para poder visualizar la inclusión financiera que tienen ellos para potenciar sus negocios, constatar la manera en que se reflejan los beneficios a nivel de rendimiento para los negocios asociados a la EPS y las Cooperativas. De hecho, en el caso de la información de la cooperativa se hizo un ACP para ver el rendimiento, en términos de si había un cambio en los años de estudio.

4 Resultados

Las pruebas de adecuación para análisis factorial (Tabla 1) permiten concluir que los datos cumplieron con la condición inicial de que el grado de intercorrelación entre las variables es muy alto, ya que el valor del determinante fue bajo en todos los años. La medida Kaiser-Meyer-Olkin también resultó satisfactoria con valores superiores a 0.50, considerando como aceptable la adecuación de los datos para el análisis. De la prueba de esfericidad de Barlett, se rechaza la hipótesis nula ya que todos los p-valor resultaron inferiores a 0.05 comprobando que las variables originales se encuentran correlacionadas.

Fuente 1. Resultados de las pruebas de adecuación para el método de componentes principales

Pruebas de adecuación	2017	2018	2019	2020	2021
Determinante	$5.64e^{-24}$	$1.02e^{-24}$	$2.83e^{-24}$	$1.64e^{-26}$	$2.23e^{-21}$
Kaiser-Meyer-Olkin KMO	0,768	0,774	0,817	0,748	0,82
Prueba de esfericidad de Barlett	0,002	0,001	0,003	0,000	0,002

Fuente: Base de datos. Elaborado por: La autora.

Se ha decidido para una mejor interpretación de los resultados considerar dos componentes. La varianza total explicada para el año 2017 muestra que las dos primeras componentes resumen el 85.16 % de la variabilidad total, mientras que para el 2018 resulta en 84.38 %. Para el año 2019 se tiene el 84.71 % de la variabilidad total, el año 2020 refleja el 87.14 % y finalmente el año 2021 muestra que las dos primeras componentes resumen el 83.46 % de la variabilidad total (Tabla 2).

Fuente 2. Varianza explicada

Año	Componente	Autovalores iniciales	Sumas de cargas al cuadrado de la rotación	
			% de varianza	% acumulado
2017	1	10,477	44,22	44,22
	2	1,446	40,95	85,16
2018	1	9,955	67,95	67,95
	2	1,858	16,44	84,38
2019	1	10,033	58,96	58,96
	2	1,827	25,76	84,71
2020	1	10,355	57,66	57,66
	2	1,844	29,48	87,14
2021	1	10,07	47,58	47,58
	2	1,614	35,88	83,46

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales, se muestra % de varianza con rotación, y se extraen dos componentes. Fuente: Base de datos. Elaborado por: La autora.

La matriz de componente rotada (Tabla 3) muestra las relaciones de los dos componentes obtenidos en los cinco años de estudio. Para el año 2017 el primer componente se relacionó más con Valor activo, Valor pasivo, Valor patrimonio, Valor gasto, y Valor ingreso que engloban el rendimiento financiero. El segundo componente para ese año se relacionó más con:

Depósito, Saldo de operaciones (depósito), Número de operaciones (consumo), Saldo de operaciones (consumo), Número de operaciones (microcrédito), Saldo de operaciones (microcrédito), Número de operaciones (productivo), Saldo de operaciones (productivo), Número de operaciones (vivienda) que engloban el patrimonio.

Para el año 2018, el componente 1 se relacionó con las mismas variables que el año anterior, adicionando Depósito, Saldo de operaciones (depósito), Número de operaciones (consumo), Saldo de operaciones (consumo), Número de operaciones (microcrédito), Saldo de operaciones (microcrédito) y Número de operaciones (productivo). Mientras que el componente 2 se explica mejor con Saldo de operaciones (productivo) y Número de operaciones (vivienda).

Para los años 2019, 2020 y 2021 el componente 1 se relacionó con Valor pasivo, Valor patrimonio, Valor gasto, Valor ingreso, Depósito, Saldo de operaciones (depósito), Número de operaciones (consumo), Saldo de operaciones (consumo) y Número de operaciones (microcrédito). El componente 2 se relacionó más con Saldo de operaciones (microcrédito), Número de operaciones (productivo), Saldo de operaciones (productivo) y Número de operaciones (vivienda).

Fuente 3. Matriz de componentes (2017-2021)

Año	2017		2018		2019		2020		2021	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	0,92	0,38	0,94	0,12	0,92	0,25	0,89	0,30	0,74	0,57
2	0,91	0,40	0,95	0,13	0,92	0,26	0,88	0,33	0,74	0,58
3	0,93	0,25	0,87	0,05	0,91	0,16	0,90	0,26	0,76	0,45
4	0,93	0,33	0,94	0,11	0,92	0,25	0,89	0,32	0,74	0,56
5	0,93	0,34	0,94	0,11	0,92	0,27	0,89	0,32	0,74	0,56
6	0,58	0,78	0,92	0,30	0,83	0,49	0,81	0,54	0,71	0,65
7	0,58	0,74	0,93	0,15	0,88	0,31	0,88	0,32	0,87	0,37
8	0,59	0,72	0,92	0,11	0,87	0,23	0,84	0,22	0,86	0,11
9	0,54	0,80	0,92	0,10	0,85	0,32	0,88	0,28	0,88	0,27
10	0,54	0,78	0,90	0,09	0,84	0,25	0,85	0,18	0,91	0,14
11	0,40	0,85	0,86	0,37	0,48	0,84	0,47	0,87	0,35	0,91
12	0,06	0,66	0,42	0,15	0,14	0,66	0,16	0,80	0,14	0,54
13	0,34	0,75	0,19	0,98	0,33	0,90	0,39	0,89	0,30	0,93
14	0,20	0,71	0,08	0,99	0,15	0,91	0,22	0,95	0,21	0,94

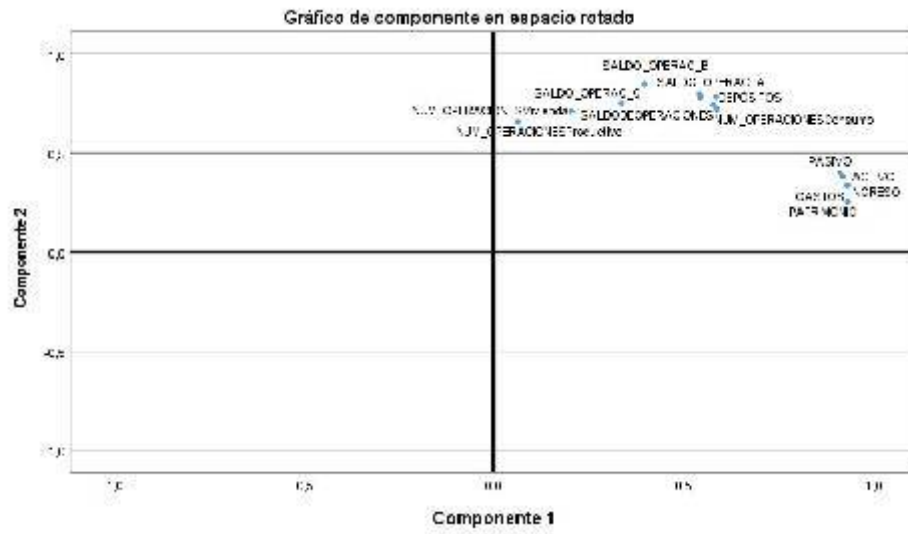
Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.
 1. Valor activo, 2. Valor pasivo, 3. Valor patrimonio, 4. Valor gasto, 5. Valor ingreso, 6. Depósito, 7. Saldo de operaciones (depósito), 8. Número de operaciones (consumo), 9. Saldo de operaciones (consumo), 10. Número de operaciones (microcrédito), 11. Saldo de operaciones (microcrédito), 12. Número de operaciones (productivo), 13. Saldo de operaciones (productivo), 14. Número de operaciones (vivienda).

Fuente: Base de datos. Elaborado por: La autora.

Las figuras 1 a 3 muestran una representación gráfica de los componentes para los años de estudio, ubicando las variables en cada cuadrante. Aquellas variables que se encuentran en el primer cuadrante (positivo), y además por encima de 0.50 tanto en el eje del componente 1 (eje X) como en el eje del componente 2 (eje Y). La formación de los componentes ha sido posible visualizarla de forma más clara después de la rotación, lo que permitió agrupar las variables con cargas más altas a un componente y bajas en el otro.

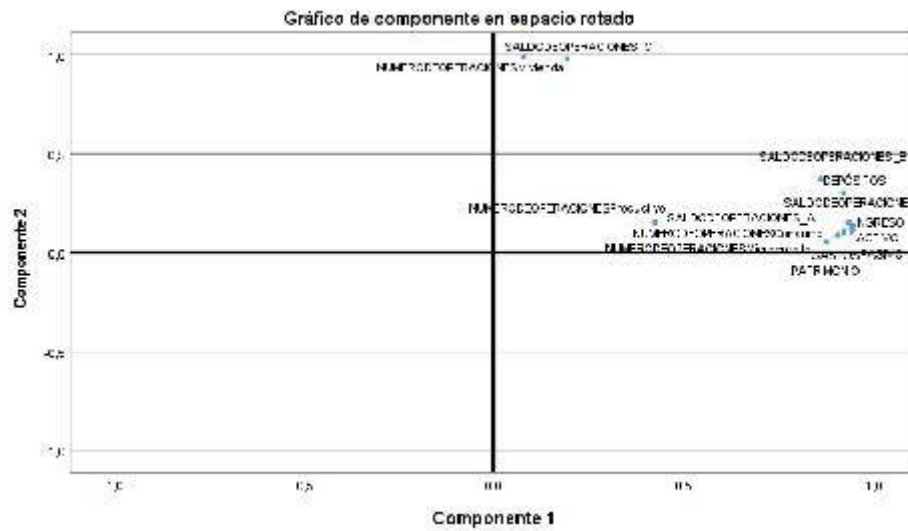
En la figura 2 se muestra una representación gráfica de los componentes para el año 2018. Todas las variables se encuentran ubicadas en el primer cuadrante (positivo), con valores por encima de 0.40 en el eje del componente 1 (eje X), en tanto que los valores arrojados fueron superiores a 0.90 en el componente 2 (eje Y). Al igual que en el año 2018 la formación de los componentes ha sido posible visualizarla de forma más clara después de la rotación, lo que permitió agrupar las variables con cargas más altas a un componente y bajas en el otro.

Fig. 1. Gráfico de componentes para el año 2017



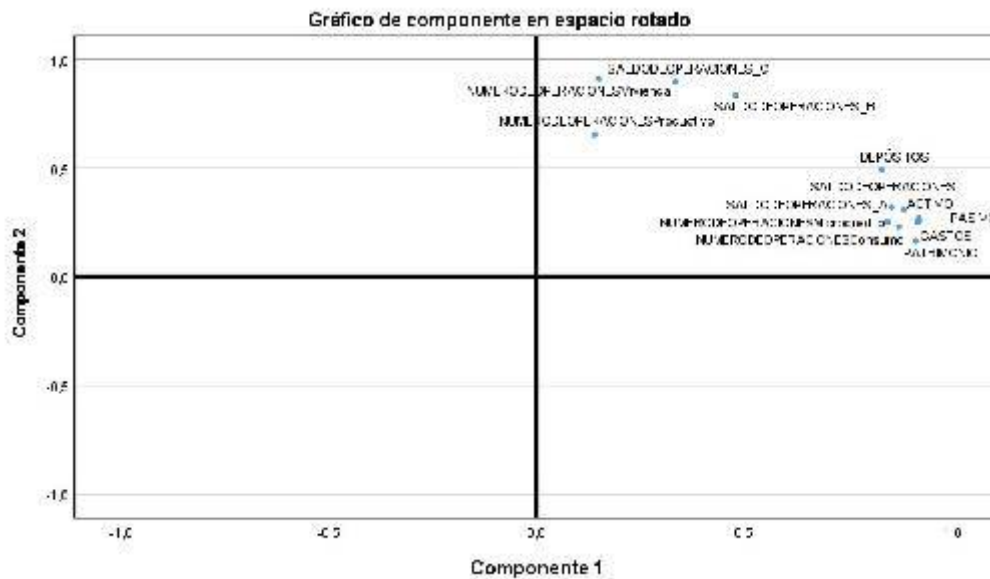
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaborado por: La autora.

Fig. 2. Gráfico de componentes para el año 2018



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaborado por: La autora.

Fig. 3. Gráfico de componentes para el año 2019,2020 y 2022



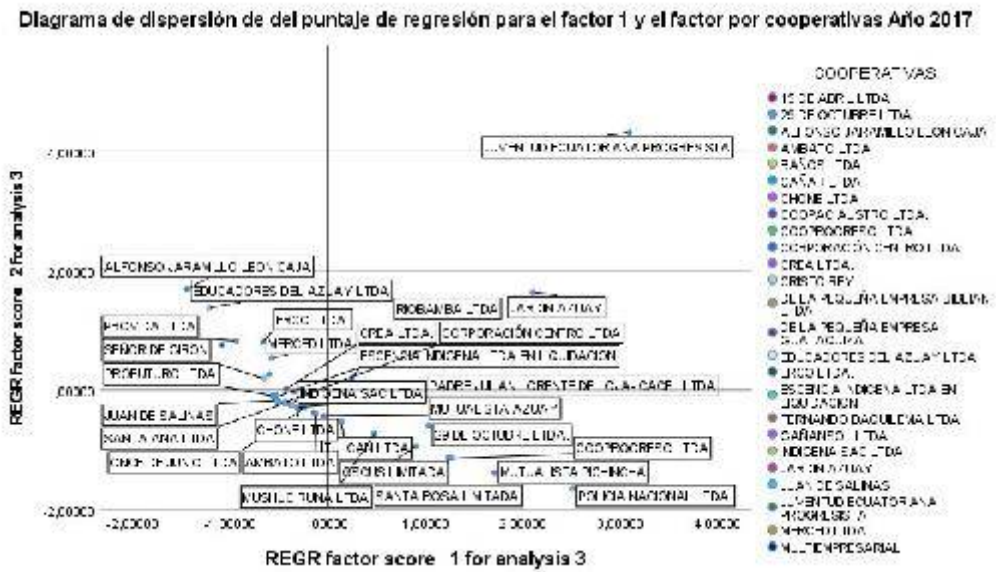
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaborado por: La autora.

El gráfico de los puntajes de regresión obtenidos para cada cooperativa permite visualizar qué cooperativa presenta características positivas o negativas de cada uno. Así, una cooperativa ubicada en el primer cuadrante refiere que tiene puntajes positivos en cada componente, presenta un mayor rendimiento financiero y el patrimonio. Si está en el segundo cuadrante refiere que tiene puntajes negativos con el primer componente y positivo con el segundo, en otras palabras, el patrimonio es más alto, pero el rendimiento financiero es más bajo. Si la cooperativa se ubica en el tercer cuadrante quiere decir que tiene puntajes negativos en ambos cuadrantes, es decir, tanto el rendimiento financiero como el patrimonio son bajos. Y si se encuentra en el cuarto cuadrante tiene puntajes positivos con el componente 1 y negativos con el componente 2, de modo que el rendimiento financiero es alto, pero el patrimonio es bajo.

De todo lo expuesto, se puede observar como a lo largo del período de estudio la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista se ha mantenido en el primer cuadrante, es decir con puntaje positivos en ambos componentes. Así mismo se observó que la cooperativa mutualista Azuay en el año 2017 se encuentra en el tercer cuadrante, con puntaje negativos en ambos componentes, pero para los años 2018 a 2021 se posiciona en el segundo cuadrante mostrando valores positivos respecto al segundo componente, pero se mantiene con valores negativos con el primer componente. También se evidenció que en el año 2018 y 2019 existió una mayor concentración de cooperativas en el tercer cuadrante, mostrando puntajes negativos en ambos componentes, con disminución de rendimiento financiero y de patrimonio.

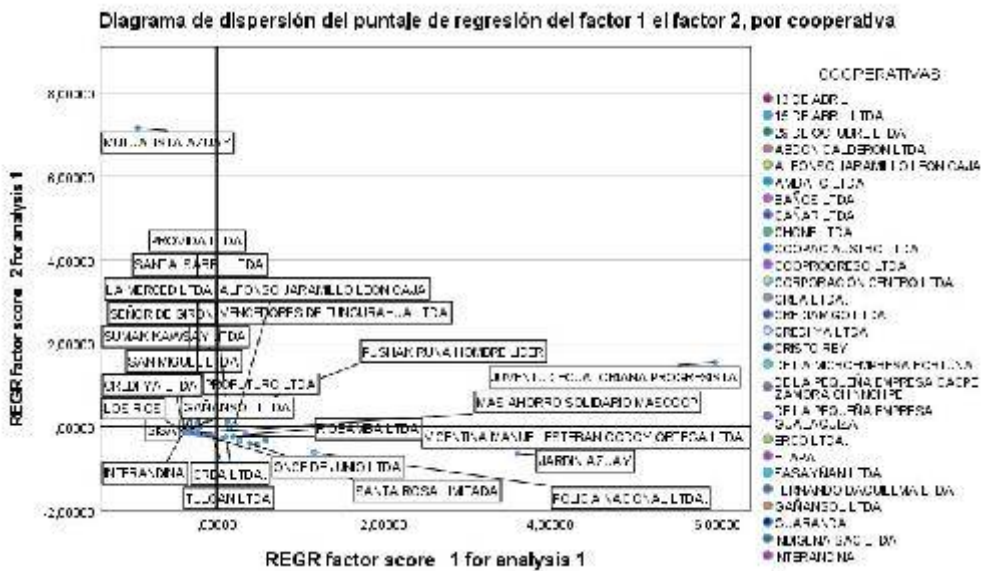
Para el caso de la Cooperativa Jardín Azuayo, en el año 2017 se posiciona en el primer cuadrante, con valores positivo en ambos componentes. Para el resto de los años 2018 a 2021, cambia para el cuarto cuadrante con valores negativos en el segundo componente, pero positivo con el primer componente. Para el año 2020 y 2021 se observó un desplazamiento de varias cooperativas hacia el tercer cuadrante, es decir valores negativos en ambos componentes como: las cooperativas Once de junio LTDA, Coopprogreso LTDA, Educadores de Azuay LTDA, Riobamba, Juan Salinas, Cañar LTDA, entre otras (Ver Figuras 4 a 8).

Fig. 4. Gráfico de dispersión para el año 2017



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaborado por: La autora.

Fig. 5. Gráfico de dispersión para el año 2018



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaborado por: La autora.

Fig. 6. Gráfico de dispersión para el año 2019

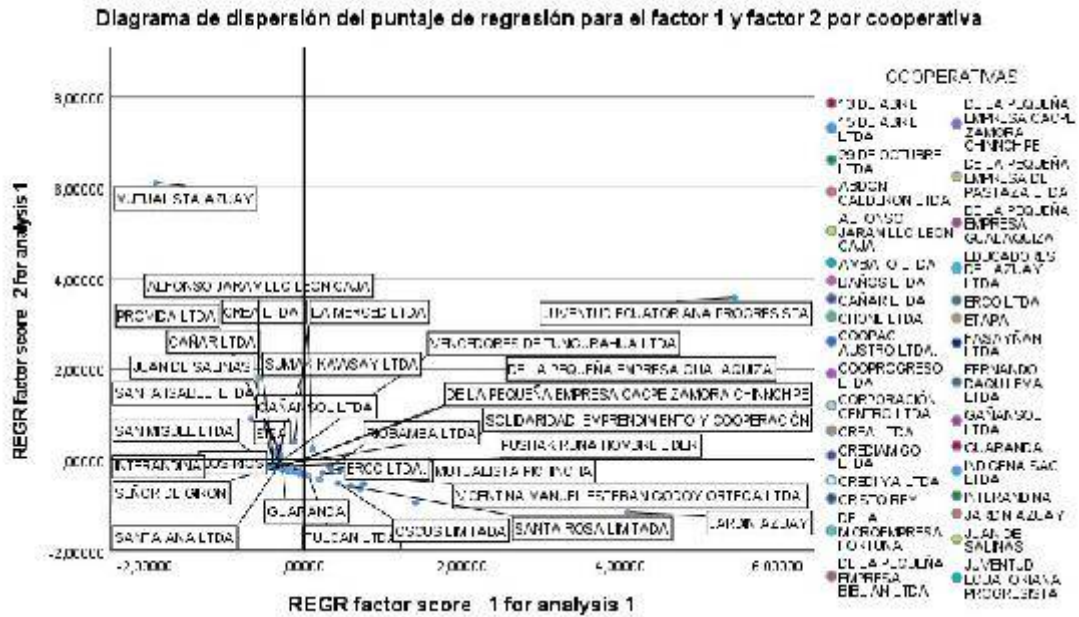
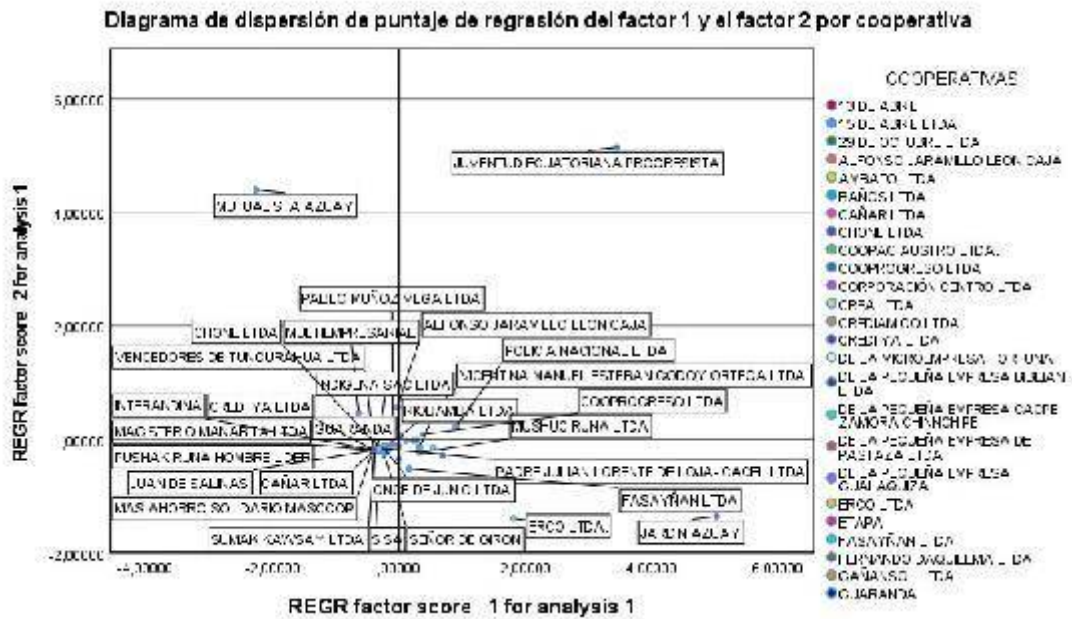


Fig. 7. Gráfico de dispersión para el año 2020



Fig. 8. Gráfico de dispersión para el año 2021

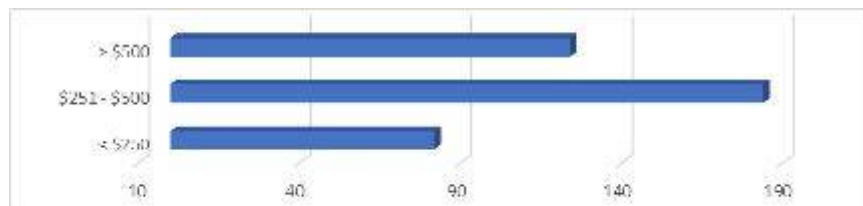


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaborado por: La autora.

Para complementar la información de este trabajo se realizó una encuesta a una muestra calculada mediante la estratificación por parroquia rural, para ello se tomó la proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para levantar la información de 15 parroquias rurales de la ciudad de Cuenca y la muestra resultante consistió en un total de 384 individuos. El 56 % corresponden al género femenino y 44 % al género masculino, un total del 54 % de los encuestados trabaja en relación de dependencia como empleado, un 19 % de ellos poseen negocio propio, un 13 % se dedican a la agricultura, un 7 % de ellos se dedican a actividades de comercio y otro 7 % de los individuos son estudiantes universitarios.

Respecto al nivel educativo de los encuestados, un 38 % de ellos son bachilleres, un 24 % poseen título universitario, un 25 % de personas encuestadas manifestaron no poseer estudios formales y un 13 % se encuentran solamente con la primaria finalizada. Más del 50 % de encuestados manifiesta poseer ingresos mensuales entre 251 USD a 500 USD.

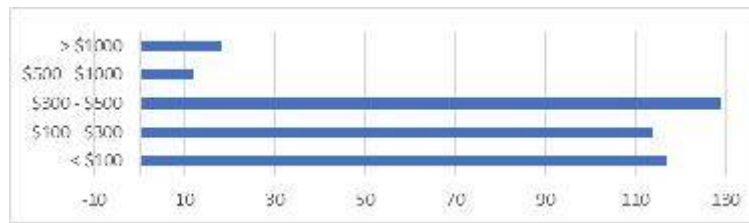
Fig. 9. Ingresos mensuales de los individuos encuestados.



Fuente: Encuesta aplicada a pobladores rurales de la ciudad de Cuenca. Elaborado por: La autora.

Al consultar sobre la presencia de entidades financieras en la parroquia, el 62 % de los individuos encuestados manifiestan que las cooperativas de servicios financieros son las más comunes, seguidas de los bancos públicos privados. El 97 % de los individuos mencionan poseer una cuenta en alguna de estas instituciones financieras con un predominio de más del 60 % de cuentas de ahorro sobre las cuentas corriente y sobre los depósitos de plazo fijo. Así mismo, se detalló que más del 72 % las cuentas pudieron ser abiertas con montos menores a 100 USD. Un 33 % de los encuestados manifestaron poseer ahorros de un monto entre 300 USD y 500 USD, el 30 % de ellos poseen menos de 100 USD, un 29 % individuos poseen de 100 USD a 300 USD, y un 8 % de los individuos poseen cantidades desde 500 USD hasta más de 1000 USD.

Fig. 10. Ahorros mensuales aproximados de los individuos encuestados.



Fuente: Encuesta aplicada a pobladores rurales de la ciudad de Cuenca. Elaborado por: La autora.

Acercas de la atención que brindan las instituciones financieras, el 72 % de encuestados manifestaron que estas brindan instrucciones sobre esquemas de préstamos y otros detalles en lenguaje entendible, así como las instrucciones sobre libretas de ahorros, formularios y otros recibos.

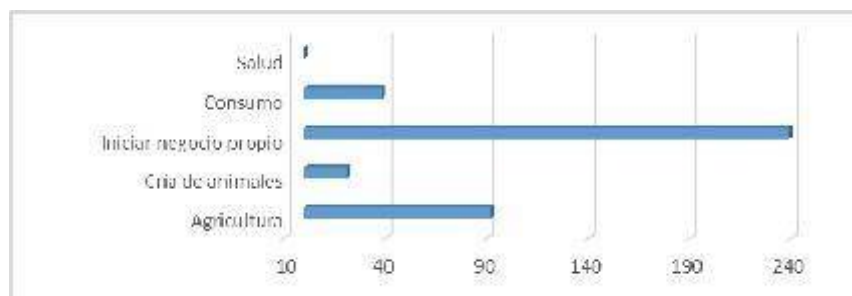
Al consultar sobre las facilidades financieras de las instituciones en las que poseen sus cuentas, todos los individuos manifestaron conocer herramientas como la banca por internet, además de las alternativas tradicionales de los retiros en ventanilla, los cajeros automáticos y las libretas/chequeras. No obstante, el porcentaje de individuos que emplean la banca por internet es del 35 % frente a un 87 % de encuestados que optan por los métodos tradicionales que implican emplear cajeros, retirar en ventanillas y acciones que involucran movilizarse a las agencias.

En relación a la frecuencia de uso de los servicios mencionados anteriormente, el 93 % de encuestados emplea los servicios bancarios de tres a cinco veces a la semana, los motivos más frecuentes del empleo de los servicios financieros son el realizar depósitos en un 39 %, seguidos de los retiros con un 30 %, el 31 % restante de los encuestados realizan trámites varios como el depósito de cheques, la búsqueda de financiamientos y la actualización de datos de la libreta de ahorros. En general se muestran satisfechos con los servicios de las entidades financieras que emplean, de igual forma consideran adecuada la socialización que estas realizan para dar a conocer todos los servicios que disponen, sin embargo, no consideran que el gobierno haga labor satisfactoria respecto a la inclusión financiera.

Se consultó a los encuestados si han solicitado préstamos a las entidades financieras, el 26 % respondió afirmativamente y el 73 % contestó que no lo hace, entre los motivos por los que prefieren no solicitar préstamos el más mencionado consistió en la cuantiosa cantidad de requisitos legales que solicitan las instituciones, así como las barreras de lenguaje, la tardanza en el otorgamiento del crédito y el requerimiento de garantías varias.

Respecto a los montos de los préstamos, se tiene que un 50 % de los encuestados solicitan entre 1001 USD y 5000 USD, un 20 % de individuos solicitan préstamos entre 5001 USD y 10.000 USD, y un 30 % solicita préstamos menores a 1000 USD. El motivo más común para solicitar un préstamo consiste en el inicio de un negocio propio en un 61 %, seguido de gastos relacionados a la agricultura (24 %), a continuación, se tiene la cría de animales con un 5 % y, consumos propios con el 9 %. Cabe mencionar que los préstamos no suelen pedirse por motivos de problemas de salud.

Fig. 11. Propósitos de los préstamos solicitados.



Fuente: Encuesta aplicada a pobladores rurales de la ciudad de Cuenca. Elaborado por: La autora.

Finalmente, un 96 % de los encuestados consideran que existe una fuerte diferencia entre los bancos privados y las cooperativas de ahorro y crédito, mencionando que estas diferencias refieren a los intereses excesivos, el cobro de intereses en los depósitos, préstamos, los depósitos a plazo fijo, la atención al cliente en los servicios ofertantes, los establecimientos nuevos, así como en la información que otorgan sobre nuevos servicios y promociones.

5 Discusión

Luque y Peñaherrera (2021) en conjunto a otros autores mencionan que la búsqueda de óptimos rendimientos financieros va en disminución dado los ajustes a la política de inclusión financiera, ya que, al estar fijando los criterios de rendimiento como parte de los objetivos fundamentales, se apartan de criterios de inclusión. Aunque en este estudio no se ha medido la existencia de una relación positiva entre rendimiento financiero e inclusión financiera, se pudo destacar del análisis de componente anual que la mayoría de entidades financieras al adoptar políticas de inclusión financiera han mejorado su rendimiento financiero y el patrimonio como el caso de la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista, ya que se observó un aumento en el número de operaciones y depósitos. Esta última variable suele ser indicador de mayor inclusión financiera al señalar que un número considerable de ellas están utilizando servicios financieros y participando activamente en la economía, así como el aumento en la variable saldo de operaciones que indica que los realizan más transacciones y utilizando más los servicios financieros disponibles.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la inclusión financiera no solo se mide por el uso de servicios financieros, sino también por la capacidad de las personas para acceder a productos financieros adecuados y asequibles y para utilizarlos de manera responsable. Por ello no todas las entidades financieras se han adaptado para garantizar inclusión financiera por lo que se puede deducir que algunas de las cooperativas se ubican por debajo de los cuadrantes de manera negativa y con una reducción en sus cuentas operacionales, como el caso de las cooperativas Once de junio LTDA, Cooprogreso LTDA, Educadores de Azuay LTDA, Riobamba, Juan Salinas.

En el territorio ecuatoriano, esto ocurre con las COAC que se rigen por la SEPS, cuyas metas económicas y financieras, no son de utilidad de soporte para la estrategia inclusiva de los ecuatorianos y sus zonas rurales. Esto se asocia a lo expuesto por Tobar (2017) dentro de la Dirección Técnica de Estadísticas y Estudios de la Superintendencia de Bancos, que indica que el acceso hacia los productos y servicios financieros es insuficiente desde la banca privada ecuatoriana, por tanto la falta de atención dentro de ciertos grupos vulnerables hace que existan falencias respecto al tema de inclusión financiera, en la generación de empleo, en la determinante uso de canales y también en puntos de atención, entre otros aspectos.

Según los resultados obtenidos de la encuesta ejecutada a los pobladores rurales sobre el acceso a préstamos a las entidades financieras privadas, el 26 % respondió satisfactoriamente pero el 73 % contestó que no es así, entre los motivos de insatisfacción están: la cuantiosa cantidad de requisitos legales que solicitan las instituciones, así como las barreras de lenguaje, la tardanza en el otorgamiento del crédito y el requerimiento de garantías varias.

Además, la autora Tobar (2017) sostiene que existe una alta correlación entre la inclusión financiera y el patrimonio adquirido debido al crecimiento económico de un sector y el incremento de las operaciones financieras, ya que las actividades remuneradas indican que los individuos adquieren medios que les permiten aumentar su participación en el sector financiero, lo que guarda relación con lo determinado en el actual análisis estadístico, donde la intercorrelación es alta en el primer componente comprendido por sus determinantes (valor activo, pasivo, patrimonio, gasto e ingreso), englobando el rendimiento financiero y el segundo componente (Depósito, número de operaciones y saldo de operaciones) que engloba el patrimonio del periodo 2017-2021.

Por su parte, hace total énfasis en esta correlación ya que el autor Herrera (2018) demostró en su estudio sobre la inclusión financiera en el Ecuador que las características desde un punto de vista correlacional cantonal sí afecta los márgenes de inclusión financiera individual, donde el 8.1 % explica el nivel individual de inclusión financiera y el 91.9 % se asocia a diferencias entre los individuos. Este resultado evidencia inconformidades resultantes en la encuesta levantada para este estudio, donde el 96 % considera que existen diferencias para la operatividad de negocios populares y solidarios de parte de los bancos privados y las cooperativas de ahorro y crédito, entre estas diferencias están los intereses excesivos, los plazos de pago en préstamos, las penalizaciones de los depósitos a plazo fijo, entre otras incidencias que afectan la operatividad de dichos negocios.

Para el año 2019, 2020, 2021 el estudio ejecutado estadísticamente muestra que el componente 1 (valor pasivo, valor patrimonio, depósitos, entre otros) se relacionó en menor medida al componente 2 que compromete en resumen el 92,50 % de la variabilidad total, en el 2020 el 95,94 % y para el 2021 muestra el 93,82 %. Además, en el desarrollo del análisis estadístico con las determinantes establecidas para el año 2021 el Factor 1 se relacionó más con valor activo, valor pasivo, valor patrimonio, valor gasto y valor ingreso y depósitos. Siendo así, que Salamea et al (2020) corrobora este análisis al obtener similares comportamientos respecto a los ingresos, nivel de variabilidad y significancia media-moderada de los márgenes de rendimiento financiero en su periodo de análisis.

Los resultados reflejan que las COACs generan procesos de inclusión con mayor “profundidad de alcance” que los bancos privados, es decir, logran lo que en esta investigación se ha denominado inclusión económica y financiera “genuina”. Entre algunos aspectos a destacar, se evidencia que las entidades del sector financiero de la economía popular y solidaria, es decir las COACs, tienen mayor presencia física (agencias) que las instituciones financieras convencionales, es decir los bancos privados, en el territorio ecuatoriano (cantones). Pero, además, esta mayor presencia se refleja significativamente en cantones cuya condición socioeconómica se ha caracterizado como media baja y baja (Jácome, 2021).

Según las correlaciones y las pruebas estadísticas aplicadas se puede deducir respecto a los demás autores que, existe una alta significancia y participación de las determinantes que engloban la inclusión financiera dentro del cantón Cuenca, por lo que los rendimientos están siendo óptimos para el cumplimiento de los aspectos de incentivación productiva y económica dentro del sector.

6 Conclusiones y recomendaciones

El análisis de la inclusión financiera y los resultados obtenidos en el diseño estadístico por componentes destaca que las necesidades de los pobladores rurales no son completamente contempladas por las COAC con algunas similitudes a las operaciones de la banca privada (ya que esta no brinda servicios a sectores o actividades característicamente rurales) y una atención a las necesidades de los pobladores rurales al no ser satisfechas, no permiten reducir la brecha de desarrollo en las unidades de EPS donde se puede suscitar riesgo crediticio, por lo que se busca que la inclusión financiera no suponga más riesgo crediticio y la aparición de préstamos en mora a los bancos comerciales.

Se constató que en las parroquias analizadas se tiene un fuerte efecto estimulante sobre los servicios financieros que incentivan el sistema de inclusión, y proporcionan la política correspondiente para apoyar el desarrollo de la industria financiera en la misma medida que se contribuye al crecimiento de los negocios populares y solidarios. Finalmente, existe una alta correlación entre las variables de estudio al determinar el rendimiento financiero de las cooperativas en el sector rural con resultados similares a otros autores. En consecuencia, el análisis del rendimiento e inclusión financiera en zonas rurales del cantón de Cuenca es un aspecto que se encuentra en apogeo para cumplir con sus propósitos de contribución, crecimiento y desarrollo socioeconómico local.

7 Referencias

Anaya , A., Buelvas , J., & Romero , Y. (2020). Pobreza e inclusión financiera en el municipio de Montería, Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*. Vol. XXVI, No.1, Enero-Marzo 2020, pp. 128-143. ISSN: 1315-9518. ISSN-E: 2477-9431.

Arregui, R., Guerrero, R., & Ponce, K. (2020). Inclusión financiera y desarrollo. Situación actual, retos y desafíos de la banca. Retos y desafíos de la banca: <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2020/09/LIBRO-INCLUSION-FINANCIERA-Y-DESARROLLO-3.pdf>

Arregui, R., Guerrero, R., & Ponce, K. (2020). Inclusión Financiera y Desarrollo. Situación actual retos y desafíos de la banca. Universidad Espíritu Santo - Ecuador: <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2020/07/LIBRO-INCLUSION-FINANCIERA-Y-DESARROLLO.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2012). De la definición de la Política a la Práctica: Haciendo Inclusión Financiera. Nuevo Eje estratégico del Banco Central del Ecuador:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/Haciendo%20Inclusion%20Financiera.pdf>

Boza A, M. N. (2016). Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en Ecuador. Universidad Técnica Estatal: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-59362016000200010&script=sci_arttext&tlng=en

Carbo, S., Gardener, E., & Molyneux, P. (2017). Financial exclusion in Europe. *Public Money Manag*, 21-27. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-59362016000200010&script=sci_arttext&tlng=en

Carbo, S., Gardener, E., & Molyneux, P. (2017). Financial exclusion in Europe. *Public Money Manag*, 21-27.

Cazco, J., & Jiménez, L. (2017). Servicios Financieros para Mujeres: Inclusión Financiera y Oportunidades de Negocio. Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE.

CEPAL. (2018). La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo. Publicación de las Naciones Unidas. ISBN: 978-92-1-121998-2.

Claessens, S. (2016). Access to Financial Services: A Review of the Issues and Public Policy Objectives. Oxford University Press on behalf of the World Bank, 10.

Cotrina, R., & Pumarrumi, A. (2020). Estrategia de Inclusión Financiera en las micro y pequeñas empresas del Perú. *Billetera Digital*, 8(15), 31-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7830992>

Demirgüç, A., & Klapper, L. (2013). Measuring financial inclusion: Explaining variation in use of financial services across and within. *Brook. Pap. Econ. Act*, 279-340.

Fisch, J., Lusardi, A., & Hasler, A. (2020). Defined contribution plans and the challenge of financial illiteracy. *Cornell Law Review*, 105(478), 19-22. Defined Contribution Plans and the Challenge of Financial Illiteracy: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3384778

GPFI. (2011). Global Standard-Setting Bodies and Financial Inclusion for the Poor: Towards Proportionate Standards and Guidance White Paper. <https://www.gpfi.org/sites/gpfi/files/documents/White-Paper-Global-Standard-Setting-Bodies-Oct-2011.pdf>

Graterol, Á., Alizo, M., & Molero, N. (2010). Evaluación del rendimiento financiero a las cooperativas del municipio Maracaibo, Edo. Zulia. Periodo: 1999-2006. *Omnia*, 16(2), 150-177. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73715084009.pdf> <https://www.redalyc.org/pdf/737/73715084009.pdf> <https://www.redalyc.org/pdf/737/73715084009.pdf>

Gwalani, H., & Parkhi, S. (2014). Financial inclusion—Building a success model in the indian context. *Procedia Soc. Behav. Sci*, 133, 372-378.

Hair, R., Anderson, R., Tatham, L., & Black, J. (2000). *Análisis Multivariante*. Barcelona: Prentice Hall. Hernandez, M. (2019). La Inclusión Financiera de las mujeres beneficia a todos. Secretaría de Economía Popular y Solidaria: <https://www.seps.gob.ec/noticia?la-inclusion-financiera-de-las-mujeres-beneficia-a-todos-dra-hernandez>

Herrera, M. (2018). La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista. Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>

IEPS. (2018). Proyecto fortalecimiento de los actores rurales de la Economía Popular y Solidaria. Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria: <http://apps.ieps.gob.ec/Generador/archivos/2018/9/3/DOCUMENTO%20PROYECTO%20FAREPS.pdf>

INEC. (2019). Proyección poblacional a nivel cantonal periodo 2020 - 2025. Secretaría Nacional de Planificación: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

- Iqbal, B., & Sami, S. (2017). Papel de los bancos en la inclusión financiera en la India. *Contaduría y Administración*, 62(2), 644-656. doi:<https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.01.007>
- Jácome, H. (2021). Inclusión financiera en Ecuador: El cooperativismo de ahorro y crédito como alternativa. Santiago de Compostela: Universidade: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58377.pdf>
- Jiménez, Y., & Suárez, M. (2014). Investigación de campo como estrategia metodológica para la resolución de problemas. Universidad José Gregorio Hernández.
- Landín, C. (2019). Rol del sistema financiero en la consolidación del desarrollo sostenible en Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7004/1/T3011-MGD-Landin-Rol.pdf>
- Luque, A., & Peñaherrera, J. (2021). Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: el desafío de ser cooperativas. *REVESCO: revista de estudios cooperativos*, 138(1), 76-92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7873084>
- Márquez, L., Cuétara, L., Cartay, R., & Labarca, N. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Portal de Revistas Científicas y Humanísticas de la Universidad de Zulia*, 26(1), 12. doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31322>
- Orazi, S., Martínez, L., & Vigier, H. (2019). La inclusión financiera en América Latina y Europa. *Ensayos de Economía*, 29(55), 181-204. <https://doi.org/10.15446/ede.v29n55.79425>.
- Ozili, P. (2018). Impact of digital finance on financial inclusion and stability. *Borsa Istanbul Review*, 18(4), 329-340. doi:<https://doi.org/10.1016/j.bir.2017.12.003>
- Pérez, C. (2004). *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos*. Madrid: Pearson Educación, S.A. Pérez, E., & Titelman, D. (2018). La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo. Santiago: Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44213/1/S1800568_es.pdf
- Rachana, T. (2011). Financial Inclusion and Performance of Rural Co-operative Banks in Gujarat. *Research Journal of Finance and Accounting*. ISSN 2222-1697 (Paper) ISSN 2222-2847.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. (2022). XXI Foro Ecuatoriano de Inclusión Financiera. Finanzas para el desarrollo: <https://www.rfd.org.ec/blog/politicas-publicas-integradas-para-la-inclusion-financiera>
- RIFED. (2017, Septiembre). Estudio de Inclusión Financiera del Ecuador. <http://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-256.pdf>
- Salamea, P., & Álvarez, D. (2020). Estudio de la cultura financiera de la ciudad de Cuenca. *Polo del conocimiento*, 5(6), 1-12. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/rt/printerFriendly/1480/html>
- SantaMaría, P. (2016). Does financial inclusion via Microfinance reduce poverty? *Learning without Borders*: <http://www.learning-without-borders.com/does-financial-inclusion-via-microfinance-reduce-poverty>
- Servicio de Rentas Internas. (2011, Diciembre 21). *Economía Popular y Solidaria y Sector Financiero Popular y Solidario*. [https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/774616a3-7b88-4f37-a001-eee88ef2a9fc/Inquietudes+EPS+y+SFPS+\(21-dic-11\).pdf](https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/774616a3-7b88-4f37-a001-eee88ef2a9fc/Inquietudes+EPS+y+SFPS+(21-dic-11).pdf)
- Tene, E. (2020). Principales teorías del crecimiento económico. Universidad Técnica Particular de Loja.
- Tobar, P. (2017). Mecanismos de Inclusión Financiera “IF” en Ecuador Diciembre 2017. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Quito: https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/05/Inclusion_financiera_dic_17.pdf

Van, J., & Wachowicz, J. (2010). Administración financiera. México: Pearson.

ALTERNATIVA METODOLÓGICA PARA EL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA CON APOYO DEL SOFTWARE GEOGEBRA

METHODOLOGICAL ALTERNATIVE FOR LEARNING MATHEMATICS WITH THE SUPPORT OF GEOGEBRA SOFTWARE

Estefanía Tatiana Sampedro Luna^{1*}, tatianasampedrol@gmail.com ORCID <https://orcid.org/0009-0009-6275-7926>
María José Sarmiento Segovia², majos8905@gmail.com ORCID 0009-0009-4003-3345

Recibido: 07-sep-2022, Aceptado: 15-nov-2022, Publicado: 11-dic-2022

Resumen

El estudio se centra en el desarrollo de una alternativa metodológica para el aprendizaje sobre las derivadas aplicadas en el proceso educativo que permita a los estudiantes universitarios enriquecer su conocimiento y tener un aprendizaje significativo, utilizando herramientas tecnológicas como el software GeoGebra. El problema de la investigación es el poco conocimiento y atención por el estudiantado con respecto al desarrollo de las derivadas exponenciales. El objetivo de este estudio es presentar una alternativa metodológica para el aprendizaje de las derivadas de funciones exponenciales en donde jóvenes estudiantes desarrollen habilidades y destrezas que permitan una fácil comprensión de la matemática. La investigación es de tipo descriptiva, con enfoque cuantitativo, los métodos desarrollados son el inductivo y el analítico sintético. Los resultados obtenidos demuestran que el software GeoGebra es una herramienta muy importante y dinámica para el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas en cualquier ámbito ya sea álgebra, geometría, estadística y cálculo, permitiendo a los estudiantes desarrollar grandes destrezas.

Palabras clave: Aprendizaje, derivadas, estudiantes, geogebra, matemática .

Abstract

The study focuses on the development of a methodological alternative for learning about derivatives applied in the educational process that allows university students to enrich their knowledge and have meaningful learning, using technological tools such as GeoGebra software. The research problem is the little knowledge and attention by the student body with respect to the development of exponential derivatives. The objective of this study is to present a methodological alternative for learning the derivatives of exponential functions where young students develop abilities and skills that allow an easy understanding of mathematics. The research is descriptive, with a quantitative approach, the methods developed are inductive and synthetic analytical. The results obtained show that the GeoGebra software is a very important and dynamic tool for learning and teaching mathematics in any field, be it algebra, geometry, statistics and calculus, allowing students to develop great skills.

Keywords: Learning, derivatives, students, geogebra, mathematics .

¹ Universidad Nacional de Educación.

² Unidad Educativa Kennedy.

1 Introducción

Las derivadas son de mucha importancia en la vida diaria, ya que estas se pueden aplicar en diferentes campos como economía, contabilidad, ingeniería, etc., sin embargo, en la actualidad los estudiantes universitarios presentan dificultades en cuanto a su aprendizaje. El problema del estudio es el poco conocimiento y atención por los estudiantes del nivel superior con respecto al desarrollo de las derivadas exponenciales. Por lo tanto, se requiere aplicar una alternativa de aprendizaje y enseñanza de las derivadas de manera que ayude a los jóvenes a desarrollar sus destrezas y adquirir altos niveles de conocimiento.

Sánchez et al. (2006), explica que, aunque se puede enseñar a los estudiantes a realizar de forma más o menos mecánica algunos cálculos de derivadas y a resolver algunos problemas estándar, existen grandes dificultades para hacer que desarrollen una comprensión de los conceptos y métodos de pensamiento que son el centro del cálculo.

El objetivo de este estudio es presentar una alternativa metodológica para el aprendizaje de las derivadas de funciones exponenciales para estudiantes del nivel superior con el propósito de apoyar en su aprendizaje y enseñar nuevas técnicas de aplicación mediante el software GeoGebra.

Para Montes de Oca y Machado (2011), la alternativa metodológica es una variante que integra el conjunto de métodos, procedimientos, técnicas, actividades y acciones que se conciben para la realización de una actividad determinada en el marco del desarrollo del proceso de enseñanza, y que está dirigida al cumplimiento de objetivos en condiciones transformadoras.

En lo metodológico la investigación es de tipo descriptiva, esta describe los datos y características de una población o fenómeno en estudio. Salkind (1999) afirma: “La investigación descriptiva reseña las características de un fenómeno existente. Los censos nacionales son investigaciones descriptivas, lo mismo que cualquier encuesta que evalúe la situación actual de cualquier aspecto” (p.11).

El enfoque se direcciona al cuantitativo, este se considera como un estudio basado numéricamente para la medición, recolección de datos y resaltando el comportamiento de esquemas en una población. Hernández et al. (2014) sostienen: “se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis” (p.4-5).

El estudio en la parte introductoria, explica el problema de la investigación, el objetivo que persigue, en el estado del arte se sostiene por medio de constructos teóricos de otras investigaciones, en la metodología se explica el tipo, su enfoque y la técnica aplicada, los resultados se orientan a una mejor enseñanza-aprendizaje a través de herramientas digitales propias de la matemática.

2 Estado del Arte

La alternativa metodológica es importante en el ámbito académico porque permite brindar un amplio nivel de aprendizaje en los estudiantes que presentan deficiencias en la práctica de las matemática y mediante la visualización de gráficas y ejercicios complementarios se pretende impulsar la práctica con la ayuda del software geogebra a menor tiempo, algunos autores aportan con sus estudios, entre ellos: Aguilar (2019), indica la propuesta metodológica es una estrategia pedagógica y didáctica que permite adquirir diferentes habilidades, destrezas y competencias en el ser humano, es de gran ayuda para la formación profesional que valora los procesos investigativos, los conocimientos analíticos, críticos y reflexivos de los diversos hechos, fenómenos y situaciones educativas contextuales. Cervantes et al. (2008), desarrollan una propuesta para la derivada en un contexto de modelación que le ayudará a solucionar los problemas que representa la comprensión del cálculo diferencial, y así poder generar una facilidad en la formación de los estudiantes que cursen la materia.

Barahona et al. (2015), explican que la herramienta GeoGebra facilita procesos de abstracción para mostrar cómo se construye una relación entre un modelo geométrico y un modelo algebraico de una situación de la vida real, lo que permite encontrar soluciones no solo matemáticas sino además visuales que representan la solución de un determinado problema. Guachún y Mora (2018), dan a conocer que el GeoGebra es un instrumento de libre acceso y fácil uso para todos los estudiantes, ayuda a mejorar una actividad central de la matemática como es la resolución de problemas, lo cual facilita la

elaboración de diferentes estrategias para plantear los enunciados, permitiendo la investigación dinámica de las situaciones y aportando nuevos métodos de resolución.

Los autores, Mosquera y Vivas (2017), expresan que el software GeoGebra es un programa muy útil ya que permite ingresar varias funciones para realizar distintas operaciones como trigonometría, álgebra, matrices y vectores, ayudando al estudiante a fortalecer la comprensión de matemáticas de una manera más fácil ya que contiene ejemplos y esta jerarquizada por temas y subtemas. Hernández, et al. (2018), explican que el coeficiente de correlación de Pearson es utilizado en muchas áreas científicas desde estudios técnicos, econométricos o de ingeniería; hasta investigaciones relacionadas con las ciencias sociales, del comportamiento o de la salud y debido a que es extensiva se hace mal uso de esta herramienta estadística especialmente cuando debe ser interpretada correctamente. Roy et al. (2019), afirman que el coeficiente de correlación es utilizado para describir la fuerza y dirección de la relación entre dos variables cuantitativas y ayuda a determinar la tendencia de dos variables a ir juntas, conocida también como covarianza, el coeficiente de correlación se representa con una r y puede tomar valores que van entre -1 y 1 , un resultado de 0 significa que no hay correlación, es decir, el comportamiento de una variable no se relaciona con el comportamiento de la otra variable. Una correlación perfecta implica un valor de 1 o -1 , lo cual indicaría que al conocer el valor de una variable sería posible determinarse el valor de la otra variable, entre más cercano a 1 sea el coeficiente de correlación, mayor la fuerza de asociación.

Cruz y Medina (2013), describen que la modelación de funciones tiene como objetivo interactuar el software GeoGebra con los estudiantes y puedan observar gráficas que se generan al ingresar la función y visualizar cambios que se produce en la misma al mover los deslizadores, y así puedan identificar y verificar las características principales de las funciones. Los autores, Díaz et al. (2002), explican que el aprendizaje implica un proceso constructivo interno, autoestructurante y en este sentido, es subjetivo y personal, tiene un importante componente afectivo, por lo que juegan un papel crucial los siguientes factores: el autoconocimiento, el establecimiento de motivos y metas personales, la disposición por aprender, las atribuciones sobre el éxito y el fracaso, las expectativas y representaciones mutuas. Por su parte, Herrera et al. (2012) expresan que la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas son un proceso que permiten adquirir y desarrollar habilidades para un correcto desempeño matemático en la sociedad y mediante el cual se puede identificar ejes problemáticos las dificultades, estrategias y formación integral desde la enseñanza.

El autor, Gómez (2002), propone integrar investigaciones sobre aprendizaje mediante una propuesta de integración afectiva y cognitiva en las situaciones de enseñanza aprendizaje de las matemáticas, también propone la aplicación de algunos instrumentos y un modelo de análisis para el estudio de la interacción cognición y afecto en el aprendizaje matemático. Sarmiento y Luna (2017), expresan que los puentes tecnológicos, permiten el control sobre el aprendizaje para la construcción de nuevo conocimiento, brinda al ser humano la capacidad de crear, compartir y dominar dicho conocimiento.

Los autores mencionados anteriormente aportan con su valioso conocimiento sobre la alternativa metodológica de aprendizaje, con ello permiten a los estudiantes desarrollar destrezas y habilidades prácticas en el software geogebra ya que el mismo permite facilitar el desarrollo de problemas de una manera rápida y eficaz.

3 Metodología

Dentro de lo metodológico, la investigación es de tipo descriptiva, con enfoque cuantitativo, los métodos desarrollados son el inductivo y el analítico sintético, ya que el estudio permite estudiar de manera individual desarrollando cada ejercicio, para luego integrar y estudiar de manera general las derivadas de funciones exponenciales, la técnica aplicada es la encuesta, cuya información se recolecta a través de un cuestionario aplicado a una empresa industrial, por confidencialidad se le nombra en el estudio como empresa "KLUN". La tabla 1, explica el personal encuestado.

4 Resultados

A modo de ejemplo, se explica el procedimiento analítico para el cálculo de derivadas de funciones exponenciales, apoyadas en el software GeoGebra, para ello se parte de la información obtenida de la empresa industrial "KLUN", la tabla 2, expresa los costos promedios de producción de ciertos artículos.

Fuente 1. Encuestados

PERSONAL	NUMERO
Directivos	2
Personal administrativo	8
Personal de planta	12
Total	20

Fuente: Elaboración Propia.

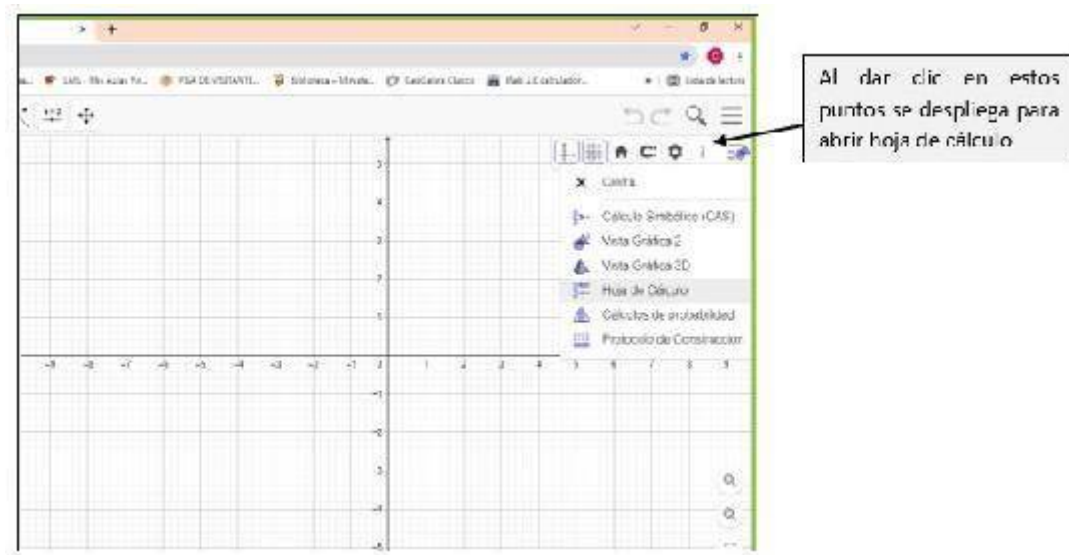
Fuente 2. Costos promedio de producción

CANTIDAD	COSTO PROM.
5	167.46
10	160.66
30	142.54
60	129.17
80	124.49
100	121.53

Fuente: Elaboración Propia.

Con los datos de la tabla 2, se procede a abrir el software GeoGebra utilizando como referencia la figura 1, dando clic en hoja de cálculo.

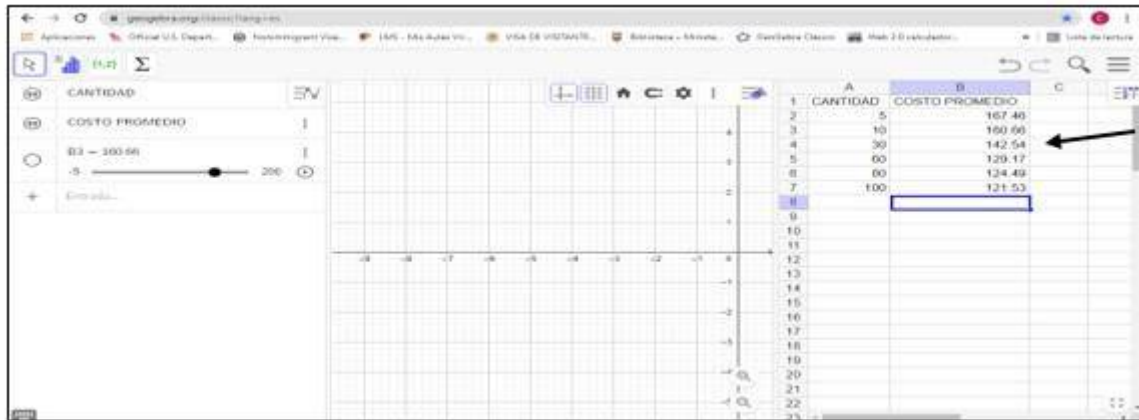
Fig. 1. Comando hoja de cálculo.



Fuente: Elaboración propia.

Se procede a copiar los datos en la hoja de cálculo como lo señala la figura 2.

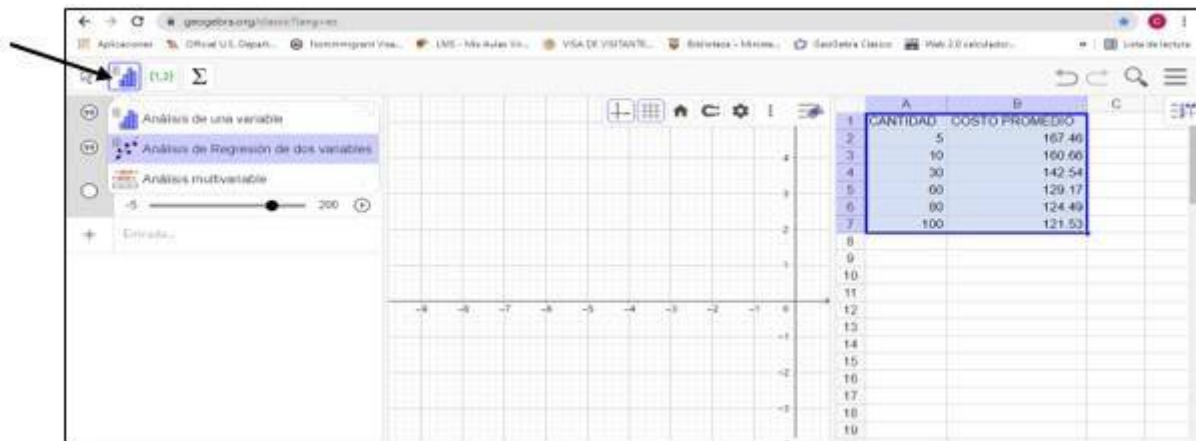
Fig. 2. Datos en hoja de cálculo.



Fuente: Elaboración propia.

Al señalar todos los datos en la hoja de cálculo del GeoGebra, este activa la tecla de histograma como se indica en la figura 3, al dar clic sobre se escoge la opción análisis de regresión de dos variables.

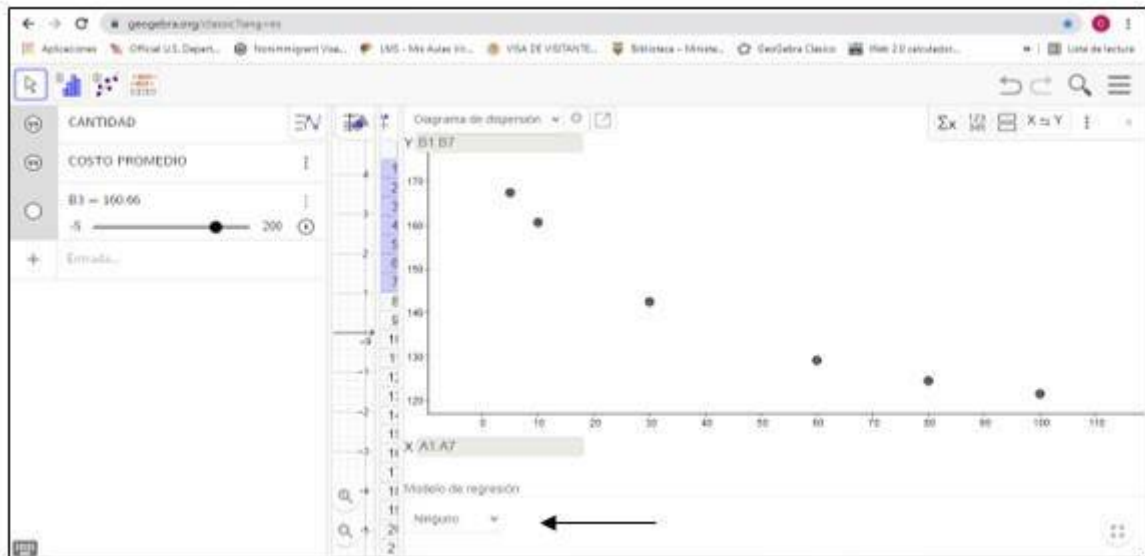
Fig. 3. Análisis de regresión de dos variables.



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 4, se observan los puntos en el diagrama de dispersión, en la parte inferior central hay un comando que dice Modelo de regresión en la opción “ninguno”, se escoge una de las funciones que aparecen en el software, estas son: “lineal, log, polinomio, potencia, exponencial, crecimiento, sen, y logística”.

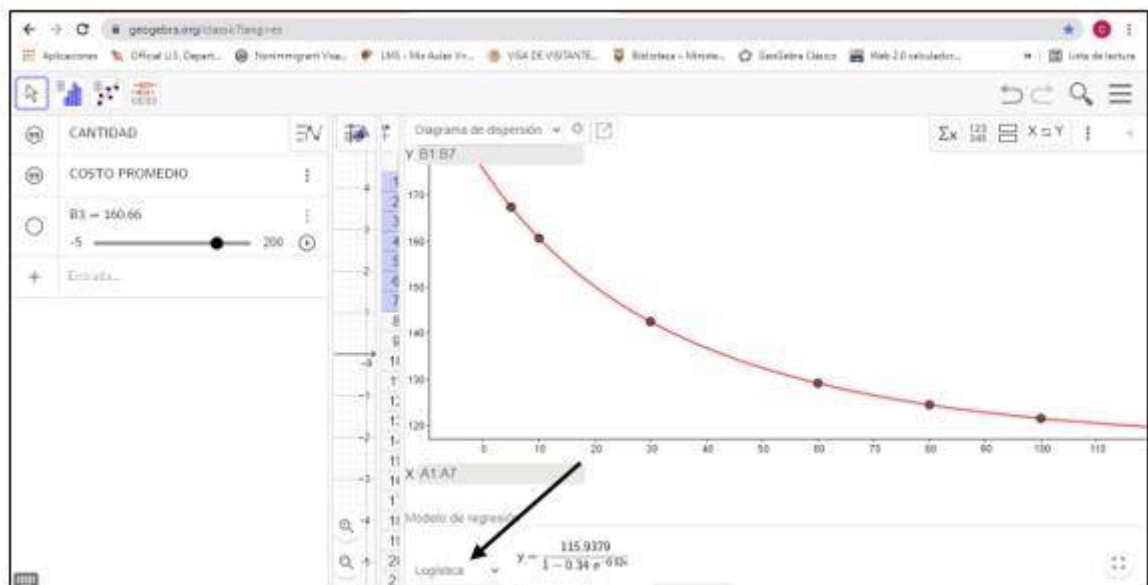
Fig. 4. Diagrama de dispersión.



Fuente: Elaboración propia.

La opción logística une los puntos de mejor manera, lo explicado se observa en la figura 5.

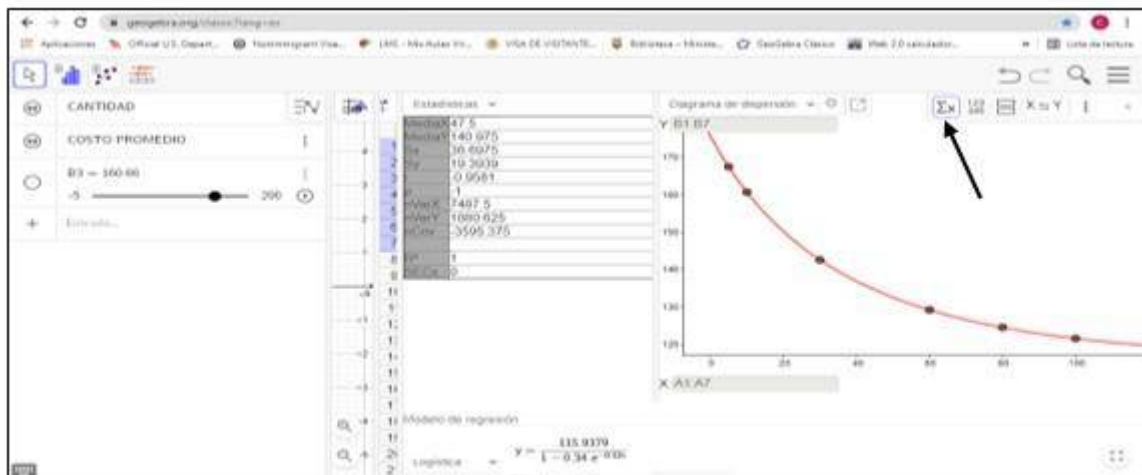
Fig. 5. Modelo de regresión.



Fuente: Elaboración propia.

A partir de la figura descrita (figura 5), se da clic en , GeoGebra despliega una tabla con resultados estadísticos, se observa que el coeficiente de correlación $R^2=1$, lo que evidencia que la modelación es perfecta, ver figura 6.

Fig. 6. Tabla estadística.



Fuente: Elaboración propia.

La función (1) representa el costo promedio de producir ciertos artículos de la empresa industrial “KLUN”, obtenido de la figura 6.

$$f(x) = \frac{115,94}{1 - 0,34e^{(-0,02x)}} \quad (1)$$

Se procede a realizar el cálculo del costo marginal a partir de la información obtenida de la empresa “KLUN”, este proceso se lo realiza primero de manera analítica. Con (1), se determina la función del costo total, multiplicando ambos lados por el número de artículos es decir $f(x) \cdot x = C$ donde C representa el Costo total.

$$f(x) = \frac{115,94}{1 - 0,34e^{(-0,02x)}}$$

$$f(x) \cdot x = \frac{115,94}{1 - 0,34e^{(-0,02x)}} \cdot x \quad (2)$$

$$C = \frac{115,94x}{1 - 0,34e^{(-0,02x)}}$$

La función (2) representa el Costo total.

Para determinar el costo marginal se procede a derivar la función, ésta es del tipo racional y se aplica la fórmula (3).

$$\frac{dC}{dx} = \frac{v \cdot u' - u \cdot v'}{v^2} \quad (3)$$

Siendo, u el numerador, v el denominador, u' la derivada del numerador, v' la derivada del denominador. Este procedimiento se indica a continuación:

$$u = 115,94x$$

$$u^1 = 115,94$$

$$v = 1 - 0,34e^{-0,02x}$$

$$v^1 = -0,34e^{-0,02x} * -0,02$$

$$v = 1 - 0,34e^{-0,02x}$$

$$v^1 = -0,0068e^{-0,02x} \quad (4)$$

Reemplazando estos valores en (3) se tiene:

$$\frac{dC}{dx} = \frac{0,34e^{-0,02x} * 115,95 - 115,95 * 0,0068e^{-0,02x}}{(1 - 0,34e^{-0,02x})^2} \quad (5)$$

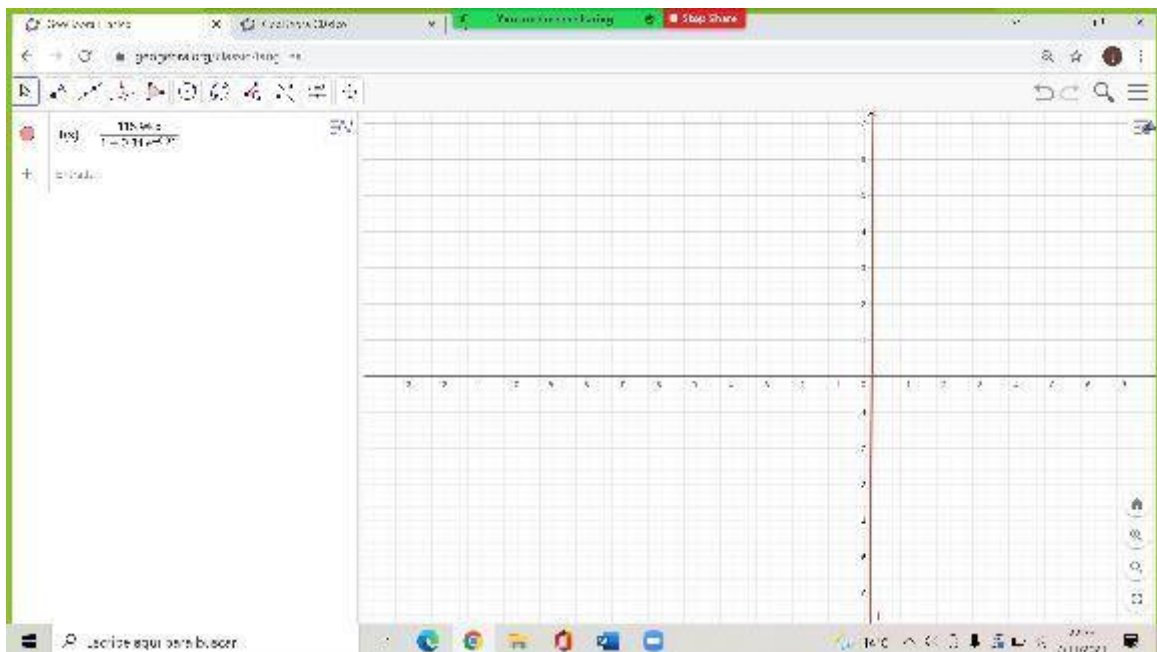
Se determina el valor del costo total marginal cuando $x=55$, reemplazando en (5), se observa.

$$\frac{dC}{dx}_{x=55} = \frac{0,34e^{-0,02x} * 115,95 - 115,95 * 0,0068e^{-0,02x}}{(1 - 0,34e^{-0,02x})^2}$$

$$\frac{dC}{dx}_{x=55} = 112,38 \quad (6)$$

Si C está en dólares y la producción se incrementa en 1 unidad, de $x=55$ a $x=56$, entonces el costo de la unidad adicional es aproximadamente de \$ 112,38. Realizado este cálculo de manera analítica, se procede a comprobar a través del software GeoGebra. En vista algebraica se digita la función del costo utilizando la denotación $f(x)$, según figura 7.

Fig. 7. Función de costo en vista algebraica.



Fuente: Elaboración propia.

Se elige el comando Derivada (<Función>), figura 8.

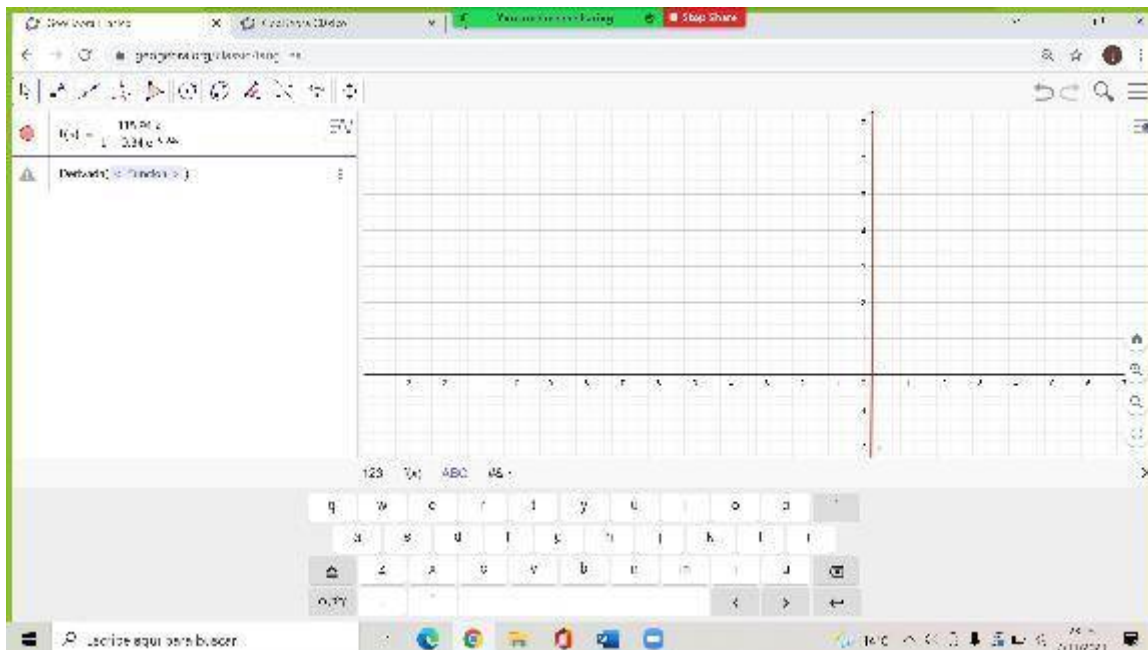
Fig. 8. Selección de la derivada del costo total.



Fuente: Elaboración propia.

En el espacio señalado en la figura 9, se coloca la letra f de (función f).

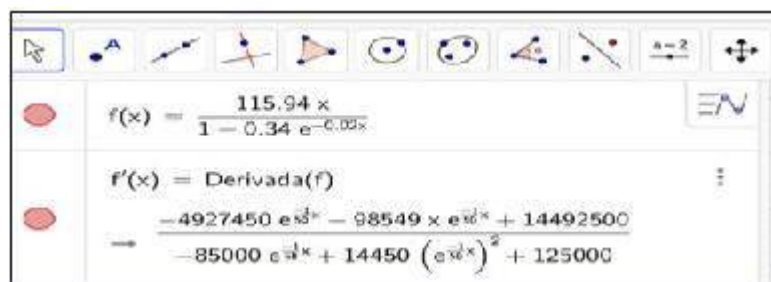
Fig. 9. Denotación de la función.



Fuente: Elaboración propia.

La figura 10, denota la derivada de la función f(x).

Fig. 10. Derivada de la función.



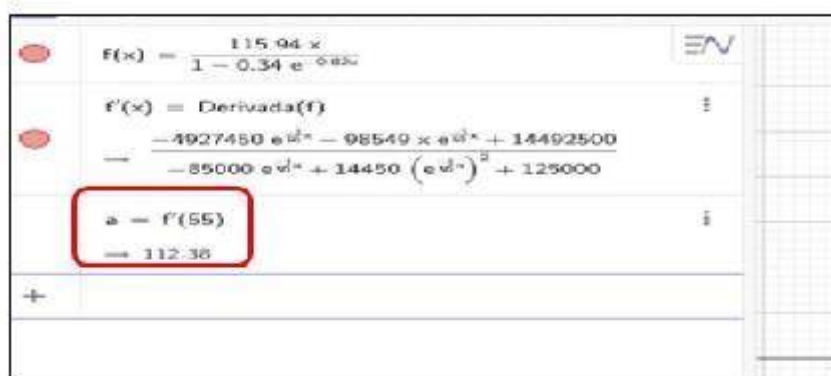
$$f(x) = \frac{115.94x}{1 - 0.34e^{-0.02x}}$$

$$f'(x) = \text{Derivada}(f) = \frac{-4927450e^{0.02x} - 98549xe^{0.02x} + 14492500}{-85000e^{0.02x} + 14450(e^{0.02x})^2 + 125000}$$

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 11, se coloca en la entrada de GeoGebra $f'(55)$ que corresponde al valor de la función de costo total cuando $x=55$, la respuesta que se obtiene confirma que el procedimiento analítico está desarrollado de manera correcta. El valor de \$112,38, representa el costo de la unidad adicional, encontrado también de forma analítica.

Fig. 11. Valor del costo marginal.



$$f(x) = \frac{115.94x}{1 - 0.34e^{-0.02x}}$$

$$f'(x) = \text{Derivada}(f) = \frac{-4927450e^{0.02x} - 98549xe^{0.02x} + 14492500}{-85000e^{0.02x} + 14450(e^{0.02x})^2 + 125000}$$

$$a = f'(55) \Rightarrow 112.38$$

Fuente: Elaboración propia.

5 Conclusiones

Los cálculos realizados para determinar la derivada de la función exponencial, es una muestra de cómo se puede tratar metodológicamente una demostración desde el punto de vista analítico, evidenciando los resultados a través del software GeoGebra, notando que esta forma de enseñanza aprendizaje da confianza, seguridad, rapidez y motivación para que el proceso tenga solidez, calidad y perdure con el tiempo, fomentando una clase dinámica, participativa, que enriquece el trabajo grupal e individual desarrollando destrezas múltiples.

Con la aplicación del software GeoGebra, se puede resolver ejercicios matemáticos sin mayor complicación, ello permite realizar de manera fácil todos los procesos exactos como modelación de funciones, creación de problemas relaciones con el cálculo diferencial, deducciones de las fórmulas, determinación de áreas de polígonos de n lados, cálculo de ángulos en triángulos, trazo geométrico de curvas y entre curvas, en otras múltiples aplicaciones, para ello se utiliza deslizadores propios del software, el cual crea múltiples ejercicios, permitiendo al estudiante tener un mayor nivel de reflexión.

Con el aporte de este estudio, se espera que los estudiantes a nivel superior, puedan desarrollar su actividad profesional de manera más real y eficiente; en cuanto a las organizaciones, estas lograrán mejorar su gestión empresarial en todas las áreas de la empresa, con ello los directivos podrán tomar decisiones más acertadas en beneficio corporativo.

6 Referencias

Aguilar-Gordón, F. (2019). Methodological proposal as an alternative for the integration of knowledge. Revista Cátedra, 2(2), 94-110.

Barahona F., Barrera O., Vaca B., y Hidalgo B. (2015). GeoGebra para la enseñanza de la matemática y su incidencia en el rendimiento académico estudiantil. *Revista Tecnológica ESPOL*. 28 (5), 121-132

Cervantes-Salazar, M., Camarena-Gallardo, P., y Pinet-Plasencia, R. (2008). La derivada con la matemática en contexto y el enfoque hacia la modelación Científica. *Instituto Politécnico Nacional*, 12 (4), 167-173.

Cruz-Huertas, J., y Medina-Castañeda, Y. (2013). Funciones en contexto. Una experiencia enriquecida en la modelación y simulación interactiva. *Sistemas y Telemática*, 11(26), 59-80.

Díaz, F., y Hernández, G (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. una interpretación constructivista. México: McGraw-Hill.

Gómez-Chacon, I (2002). Afecto y aprendizaje matemático: causas y consecuencias de la interacción emocional. Ciudad Huelva: J. Carrillo.

Guachún F., y Mora B. (2018). El software GeoGebra como recurso para la enseñanza de la función lineal: Una propuesta didáctica. *Revista de Didáctica de la Matemáticas*, 101, 103-112.

Hernández, J., Espinosa J., Peñaloza M., Rodríguez., Chacón J., Toloza C., Arenas M., Carrillo S., y Bermúdez V. (2018). Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson: definición, propiedades y suposiciones. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 37 (5), 587-595.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. México D.F: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.

Montes de Oca Recio, N., y Machado Ramírez, E. F. (2011). Estrategias docentes y métodos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. *Humanidades médicas*, 11(3), 475-488.

Mosquera, M., y Vivas, S (2017) Análisis comparativo de software matemático para la formación de competencias de aprendizaje en cálculo diferencial. *Plumilla Educativa*, 98-113.

Roy-García I., Rivas-Ruiz R., Pérez-Rodríguez M., y Palacios-Cruz L, (2019). Correlación: no toda correlación implica causalidad. *Revista Alergia México*, 66(3), 354-360.

Salkind, N. (1999). Métodos de investigación. México: Pearson Educación

Sánchez-Matamoros, G., García, G y Ilinares, S. (2006). El Desarrollo del esquema de Derivada. *Enseñanza de las Ciencias*, 24 (1), 85-98.

Sarmiento-Espinoza, W., y Luna-Altamirano, K (2017) Aplicación del software GeoGebra en prácticas matemáticas bajo una metodología constructivista, *Revista Killkana Sociales*, 1 (2), 45-50

POLÍTICAS TRIBUTARIAS EN EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN EL PERIODO 2016-2020

TAX POLICIES IN ECUADOR AND THEIR IMPACT ON THE GENERAL BUDGET OF THE STATE IN THE PERIOD 2016-2020

Mónica Elizabeth Cajamarca Robles^{1*}, mecajamarcar91@est.ucacue.edu.ec ORCID 0009-0008-8264-0760
Stalin Fabián Torres Bernal², sftorresb58@est.ucacue.edu.ec ORCID 0009-0004-9552-9093
Patricio Mendieta Andrade³, pmendietaa@ucacue.edu.ec ORCID 0000-0001-9596-4344

Recibido: 10-sep-2022, Aceptado: 17-nov-2022, Publicado: 11-dic-2022

Resumen

Las políticas tributarias en el Ecuador se encargan de establecer la carga impositiva a efectos de financiar la actividad del Estado a través de un instrumento de gestión de ingresos y egresos denominado Presupuesto General del Estado (PGE). En este sentido el objetivo del presente trabajo de investigación es determinar la incidencia de las políticas tributarias en el Presupuesto General del Estado en el periodo 2016-2020, mediante una metodología de investigación cuantitativa de tipo descriptivo, correlacional no experimental y longitudinal. Los resultados obtenidos evidenciaron un déficit fiscal que se arrastra en el período analizado, mientras que los ingresos tributarios presentan una tendencia creciente en la cual prevalecen los impuestos indirectos. Se concluye que las políticas tributarias tienen una incidencia significativa en el Presupuesto General del Estado, esta relación se fundamenta en que a mayores ingresos recaudados por concepto de tributos menor será el déficit fiscal o viceversa.

Palabras clave: políticas tributarias, presupuesto, impuestos, déficit.

Abstract

Tax policies in Ecuador are responsible for establishing the tax burden to finance the activity of the State through an instrument of income and expenditure management called the General State Budget (GSB). In this sense, the objective of the present research work is to determine the incidence of tax policies in the General State Budget in the period 2016-2020, through a quantitative research methodology of descriptive, non-experimental correlational, and longitudinal type. The results obtained evidenced a fiscal deficit that is dragging in the analyzed period, while tax revenues present an increasing trend in which indirect taxes prevail. It is concluded that tax policies have a significant impact on the General Budget of the State, this relationship is because the higher the tax revenues collected, the lower the fiscal deficit or vice versa.

Keywords: tax policies, budget, taxes, deficit.

¹ Carrera de Contabilidad y Auditoría – Universidad Católica de Cuenca.

² Carrera de Contabilidad y Auditoría – Universidad Católica de Cuenca.

³ Carrera de Contabilidad y Auditoría – Universidad Católica de Cuenca.

1 Introducción

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sostiene que los países Latinoamericanos en el ámbito tributario poseen características específicas como una tributación de carácter regresivo, baja presión de los sistemas fiscales y una distribución deficiente del gasto público (CEPAL, 2017).

En este contexto, la política fiscal se erige como un instrumento fundamental para los Estados en su afán de obtener recursos y de esta manera financiar el gasto público. En el Ecuador, esta circunspección y específicamente la determinación del Presupuesto General del Estado (PGE), es el fundamento de la política económica por lo cual es primordial que la planificación presupuestaria se caracterice por ser sustentable en el tiempo y asegure la eficiencia en el uso de los recursos estatales, bajo un marco de equidad y prácticas amigables con el entorno natural y en favor del empleo, inversión y producción (Banco Central del Ecuador, 2021).

Es decir, de acuerdo a Mayorga et al., (2020) se requiere una política fiscal que garanticen en primera instancia la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, la distribución equilibrada del ingreso y la disminución de los índices de pobreza y desigualdad. En este sentido el objetivo de este trabajo es determinar la incidencia de las políticas tributarias en el PGE en el periodo 2016-2020.

La justificación del presente estudio se establece dado su aporte teórico al ser que se busca delimitar la temática dando un aporte al conocimiento en el área de tributación; de la misma manera, desde lo metodológico el aporte se visibiliza dado el uso que se da al método científico en la realización del mismo y la propuesta metodológica que implica su desarrollo; finalmente, desde lo práctico, la presente investigación beneficiará a la sociedad ecuatoriana, pues se identifica la incidencia de las políticas tributarias en el PGE, constituyéndose en un instrumento de evaluación de la política estatal, concretamente en lo tributario, para la futura toma de decisiones y análisis del caso.

El presente documento, luego de estas líneas introductorias, presenta el estado del arte correspondiente, para luego presentar los aspectos metodológicos en los que sustenta el trabajo, por el cual se obtuvieron los resultados presentados en el apartado resultados con lo cual finalmente se establecen las conclusiones y recomendaciones del estudio planteado.

2 Marco teórico o antecedentes

Partimos el presente apartado definiendo a las políticas tributarias como el conjunto de directrices que se asumen para determinar la carga impositiva a efectos de financiar la actividad del Estado (Jácome, 2021). Otras acepciones coinciden en sus puntos esenciales por ejemplo Eslava et al. (2019) trata las políticas tributarias como lineamientos asumidos por el Estado con el fin de organizar los ingresos relativos a los impuestos. Por su parte Arenas (2016) las concibe, más bien, como herramientas de política económica destinadas a la obtención de los recursos necesarios para la ejecución del gasto público.

Sobre los objetivos o fines que persiguen las políticas tributarias, todas las teorías parten de que conforman un marco institucional que implica una identidad en la acción del Estado para satisfacer las necesidades individuales y colectivas mediante el aporte común de los ciudadanos. De acuerdo al artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador "(...) la política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables" (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 95). Al respecto, Eslava et al. (2019) asume que las políticas tributarias son un elemento de promoción de la cohesión social, o sea, que provee ingresos para el financiamiento del gasto público como herramienta redistributiva de justicia social.

El régimen tributario según el artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador "se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos (...)" (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 95). En este marco institucional, de acuerdo a Evans (2004) las entidades forman el lado simbólico de las organizaciones, con el conjunto de pautas que orienta el comportamiento de los actores sociales. En este sentido se reconoce para la administración tributaria que, a partir de los fines fiscales, tienen una función reguladora de la distribución de los ingresos y del patrimonio nacional (Kaplow, 2011).

Al referirnos a los tributos, en Ecuador existen tres categorías básicas de impuestos: 1) impuestos al ingreso de personas y empresas, incluyendo los aportes o contribuciones a la seguridad social; 2) impuestos al gasto, que contemplan los impuestos

de compraventa y los aranceles a la importación de mercaderías; y 3) los impuestos a la propiedad, que corresponden a una gran variedad de contribuciones sobre el patrimonio y la herencia. También los impuestos pueden clasificarse en directos e indirectos. Los directos afectan directamente a los individuos y empresas, sin que puedan trasladarse, como el impuesto a la renta (IR). Los indirectos gravan a los bienes y servicios, pudiendo ser trasladados, como el impuesto al valor agregado (IVA).

Por otro lado, el término presupuesto es una traducción del inglés Budget y en el ámbito histórico, desde su adopción en Estados Unidos de América en 1821, ha servido como una herramienta para el control del gasto público y de las actividades gubernamentales (O'Connell, 1995). En el contexto económico nacional el PGE es un “instrumento que permite planificar las actividades del sector público, incorporando aspectos cualitativos y cuantitativos para orientar el curso a seguir en un año fiscal, basados en programas, proyectos y objetivos previamente establecidos” (Villa et al., 2018, p. 47).

El Presupuesto General del Estado de acuerdo al artículo 292 de la Constitución de la República del Ecuador, se define como:

El instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 143).

Al examinar en términos de cantidad, calidad y oportunidad la ejecución presupuestaria, varios autores han desarrollado una variedad de estudios sobre el Presupuesto General del Estado (PGE); Moyón et al. (2020) realizó un análisis comparativo del PGE en el periodo 2019-2020 con el objetivo de determinar su influencia en el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos en función del gasto público. Para ello utilizó fuentes documentales y un análisis categorial comparativo, los resultados demostraron que la aplicación de una política financiera restrictiva llevó al incremento del desempleo y menor cobertura de los servicios sociales. Concluyen que optimizar el gasto público es necesario, pero la austeridad no tiene como única vía la reducción de la masa salarial.

Negrete (2019) por su parte evalúa la proforma presupuestaria del período 2019 con el objetivo de determinar las consecuencias de la optimización del gasto público a partir de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018. El estudio se basó en fuentes documentales y en el análisis categorial, mostrando como resultados que la proforma presupuestaria del 2019 implicaba una contracción de la economía debido principalmente a la reducción del consumo por la crisis y la disminución significativa de la masa salarial en el sector público. Dirime la necesidad de una reforma tributaria con incentivos al sector privado y a las empresas que inviertan en el país para equilibrar las consecuencias de los recortes en el gasto público.

En el estudio realizado por Villa et al. (2018) relaciona al PGE al concepto de desarrollo sostenible impulsado por la comunidad internacional. El objetivo del mismo fue evaluar la ejecución presupuestaria en el período del 2008 al 2017 bajo los presupuestos de la sostenibilidad del desarrollo, a través de un estudio descriptivo y documental, los resultados dieron cuenta de que el PGE no tiene un equilibrio entre los ingresos y gastos. Los autores, concluyen que los resultados del gasto corriente no son los deseados, tampoco se ha logrado un impacto en el desarrollo del país y en el bienestar de los ciudadanos especialmente en las áreas de salud y educación.

Sobre la influencia de las políticas tributarias en el Ecuador, Ayaviri et al. (2017), al determinar la incidencia de las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2000-2015, por medio de un modelo econométrico de regresión lineal, establece una relación positiva entre los ingresos por concepto de tributación y el crecimiento económico, existiendo una dependencia de las variables en un 95 % de las veces.

Paredes y Pinda (2018) al indagar el impacto de la política tributaria planteada por el ejecutivo en la recaudación fiscal del período julio 2017 - julio 2018 a través de un análisis por categorías, constataron que el incremento de los impuestos indirectos frente a los directos, ha tenido consecuencias negativas en la economía y resaltan que dichas políticas deben tener un enfoque redistributivo, cuyas cargas directas tengan una mayor significación frente a los indirectos y que se reinviertan en servicios de calidad y obras.

Finalmente Mejía et al. (2019) al estudiar la relación entre la percepción sobre la política tributaria y la evasión fiscal en el Ecuador, mediante fuentes documentales, establece como resultado un déficit fiscal en el período 2000-2018 de 2,43 % y sostiene que dicha relación, radica en la moral tributaria y la percepción sobre las acciones sociales y económicas del Estado y enfatiza que mientras no “existan políticas eficientes, eficaces y transparentes la evasión fiscal por parte de los contribuyentes

tiende a incrementarse”.

Fundamentos conceptuales

El sector público ecuatoriano es muy extenso, por lo que es importante congregar a las entidades que lo conforman en función del papel que desempeñan, así se cuenta con dos sectores, el Sector Público Financiero y No Financiero. El primero lo integran las instituciones financieras públicas mientras que el Sector Público No Financiero está constituido por las cinco funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social); los Gobiernos Autónomos Descentralizados, empresas y universidades públicas, y las entidades de la Seguridad Social, Seguridad Social de la Fuerzas Armadas y Seguridad Social de la Policía Nacional (Ministerio de Finanzas, s.f.). “Se sujetan a la Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), de manera obligatoria alineada a las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas con el objeto de gestionar en forma prudente los ingresos, egresos y financiamiento público” (Machado, et al., 2020, p. 173).

Al respecto el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) comprende:

El conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, egresos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 5)

El Presidente de la República es el rector del SINFIP y lo desempeña por medio del Ministerio de Economía y Finanzas, está conformado por: Política y Programación Fiscal; Ingresos; Presupuesto; Endeudamiento Público; Contabilidad Gubernamental; y, Tesorería.

Entre las principales fuentes de ingresos para la conformación del PGE, se encuentra la recaudación tributaria, la misma que se hace efectiva a través de impuestos, tasas y gravámenes. Los impuestos son un tributo de naturaleza monetaria y fiscal cuya finalidad es financiar los servicios públicos que ofrece el país, entre estos tenemos: el Impuesto al Valor Agregado (IVA); Impuesto a la Renta (IR); Impuesto a la Salida de Divisas (ISD); Impuesto a los consumos Especiales (ICE) y Otros impuestos (Santillán et al., 2020).

Para garantizar que el gasto público sea efectivo y de calidad, es decir que alcance altos niveles de eficiencia y eficacia, las proyecciones de gastos que se incorporan en la proforma se calculan en función de los recursos humanos, físicos y materiales requeridos para la consecución de los objetivos y metas del plan operativo contenidos en los programas, proyectos y actividades del presupuesto. Se clasifican en: Permanentes: Gastos de personal, Bienes y servicios de consumo, Gastos financieros y otros, Transferencias corrientes; No Permanentes: Gastos de personal, Gastos de capital, Transferencias y donaciones de capital e inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p. 11)

3 Metodología

La presente investigación es de tipo descriptivo, correlacional, no experimental y de carácter longitudinal. El estudio se orienta a describir el comportamiento de las variables, con datos relativos a distintos momentos, estableciendo así las modalidades de cambio del objeto de estudio (Hernández et al., 2014). El método de investigación empleado es el inductivo-deductivo. En este sentido no se buscó verificar una teoría a través de hipótesis; en su lugar, se parte de los datos para establecer las generalizaciones correspondientes. Así mismo se emplea un enfoque cuantitativo de investigación; siendo que los datos fueron receptados de fuentes oficiales del Banco Central del Ecuador, “Operaciones del Sector Público no Financiero, para realizar un análisis comparativo de las categorías según las relaciones asumidas para las mismas. La tabla 1 muestra la operacionalización de las variables que se incluyen en el presente estudio:

Fuente 1. Operacionalización de las variables de investigación en categorías

Variabes	Categorías
Políticas tributarias (Independiente)	IR IVA ICE
Presupuesto General del Estado (Dependiente)	Ingresos Gastos Déficit fiscal

Elaborado por: Los autores

Para el análisis correlacional se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson con el cual se logró medir la relación estadística entre las variables planteadas. Para determinar la significancia del coeficiente de correlación se utilizó el valor p de 0,05, con el cual consideramos que el riesgo de concluir que existe una correlación, cuando en realidad no existe es del orden del 5 %.

4 Resultados y Discusión

En este apartado se detallan los principales resultados de la presente investigación: así, en la Tabla 2 se evidencia la evolución de los ingresos totales para el periodo señalado en el Sector Público No Financiero (SPNF). De acuerdo a los datos, en el año 2016 se registra una variación negativa en los ingresos totales del 8.1 % frente a los del año 2015, cuyo valor asciende a 36.041.60 millones de dólares, según Santillán et al., (2020) el principal factor que ha incidido en este decremento sería el terremoto de abril del 2016 el mismo que tuvo repercusiones en la caída de los ingresos tributarios en 1,1 %; el descenso del 0,90 % en la recaudación del IVA y del 1,1 % del impuesto a la renta, aunado también a la comparación con el alto nivel alcanzado en el año 2015 debido a una amnistía tributaria.

Ingresos PGE en Ecuador (2016 – 2020)

Fuente 2. Ingresos del SPNF (miles de millones de dólares)

Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos Totales	36.041.60	33,124,1	36,272,9	40,999,9	39,026,4	31,701,6
Petroleros		7,331,6	9,658,1	12,821,5	12,247,9	7,918,3
No petroleros		25,792,5	26,614,9	28,178,4	26,778,5	23,783,3
Tributarios		14,253,4	14,353,8	15,417,5	14,485,6	12,366,0
IR		3,813,6	4,005,8	4,802,8	4,310,7	4,034,2
IVA		5,660,7	6,229,6	6,381,1	6,270,0	5,200,8
ICE		798,3	949,4	978,3	898,5	737,5

Fuente: (Banco Central del Ecuador). (2022) Sector fiscal. Elaborado por: Los autores

En este sentido cabe anotar, de acuerdo a García (2015) que la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, estableció la Remisión del 100 % de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones tributarias pendientes, generando ingresos al Estado ecuatoriano por USD 972 millones, y con esta medida, se beneficiaron cerca de 1,1 millones de contribuyentes en el año 2018.

Cabe destacar que en el período analizado (2016-2020), en el año 2018 se presenta el mayor crecimiento de la recaudación tributaria, con una variación del 13 %, pasando de 14.353.80 millones de dólares en el 2016 a 15.417.50 millones de dólares en el 2018. Al respecto de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2018) la recaudación tributaria reveló en el año 2018 un crecimiento interanual del 10,7 %, donde los impuestos indirectos participan con el 51 %, resaltando dentro de estos el incremento del IVA e ICE por el acrecentamiento de las importaciones; los impuestos directos contribuyen con el 49 % sobresaliendo la expansión del impuesto a la renta en un 27,4 % interanual de las declaraciones de personas y herencias y legados.

Por su parte en el año 2020, en comparación con el año 2019, los ingresos que forman parte del Presupuesto General del Estado se redujeron, siendo explicado este hecho por la crisis económica mundial dada en el marco de la pandemia del Covid-19. En este contexto el Ministerio de Economía y Finanzas informó que:

A nivel devengado consolidado del Presupuesto General del Estado refleja que, el gasto permanente (USD 19.363,18 millones) no se cubre en su totalidad con los ingresos permanentes (USD 18.111,82 millones), generando un déficit de USD 1.251,36 millones, debido a la reducción significativa de la recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios, producto de la disminución de la actividad económica por la emergencia sanitaria. (2020, p.20)

Fuente 3. Variación porcentual de los ingresos por diferentes tributos durante 2016/2020, (t/t-1)

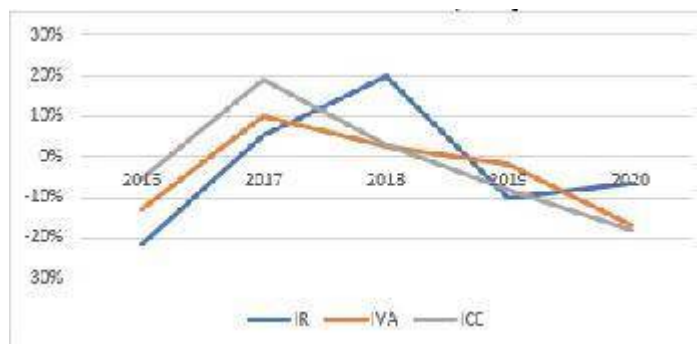
	2016	2017	2018	2019	2020
IR	-21 %	5 %	20 %	-10 %	-6 %
IVA	-13 %	10 %	2 %	-2 %	-17 %
IR	-6 %	19 %	3 %	-8 %	-18 %

Fuente: (Banco Central del Ecuador). (2022) Sector fiscal. Elaborado por: Los autores

En la Tabla 3, se aprecia un decremento significativo en la recaudación del IR, IVA e ICE del año 2016, con respecto al año 2015, como se explicó anteriormente, a consecuencia del terremoto de abril del 2016. En los periodos 2017-2018 se presenta una recuperación en donde prevalece la recaudación del IR en el año 2018; la recaudación del año 2019 frente al 2018 en términos generales de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2019) fue negativo, se presenta una caída en el IVA aplicado al mercado externo; en cuanto a la Renta Global existe un decremento en el recaudo de retenciones, anticipos y de declaraciones especialmente de personas jurídicas; la reducción más importante como se puede apreciar es en el ICE aplicado al mercado interno, lo expuesto obedece al comportamiento de la economía nacional, la cual pasó de un crecimiento del 1,4 % a 0,2 % para el 2019. Finalmente se evidencia una variación negativa entre lo recaudado por impuestos en el año 2020 en relación al 2019 por los efectos de la crisis económica y sanitaria del Covid -19, siendo evidente el mayor grado de contracción en la recaudación del IVA y del ICE, lo cual se explica por la contracción del consumo en dicho año dadas las condiciones de confinamiento social impuesto en la mayor parte del año.

Prosiguiendo con el análisis, en la Figura 1 se evidencia la tendencia decreciente en la recaudación tributaria de los diferentes impuestos, principalmente a partir del año 2017.

Fig. 1. Variación interanual de la recaudación del IR, IVA y ICE



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado por: El autor

La Figura 1 demuestra la tendencia decreciente en la recaudación del IVA e ICE explicada por el hecho de que estos dos impuestos gravan al consumo de los contribuyentes, junto con la recaudación del IR que se grava al ingreso y que presenta hasta el 2020 una pequeña recuperación.

Luego del análisis de la tendencia de la recaudación de los impuestos, en la Tabla 4 se resaltan las más importantes reformas legales en materia tributaria así, como la orientación fundamental de las mismas, que en términos generales direccionan a la política fiscal a aumentar la recaudación de tributos directos en relación al total de los ingresos tributarios.

Fuente 4. Reformas tributarias

Años	Impacto
2017	Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que incluye: Incremento del 22 % al 25 % del IR para empresas, excepto para micro, pequeñas empresas y para exportadoras. Las sociedades que reinviertan sus utilidades obtienen una reducción del 10 % de la tarifa del IR sobre el monto reinvertido en activos productivos.
2018	Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la economía), que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Jubilación patronal y desahucio • Tarifa del IR subió del 22 % al 25 % • Anticipo de impuesto a la renta (Devolución parcial o total del excedente entre el anticipo pagado y causado; en el 2018 el anticipo no se considerará como pago mínimo) • Bancarización (obligatoriedad de efectuar pagos a través del sistema financiero) • Impuesto a la salida de divisas (devolución del ISD para exportaciones habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario)
2019	Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que incluye: La eliminación del anticipo del IR. El anticipo voluntario del IR equivale al 50 % del impuesto del año fiscal anterior. El IVA pagado en las adquisiciones de locales o importaciones de bienes podrá ser usado como crédito tributario hasta en cinco años. Las personas naturales con ingresos netos mayores a \$100,000 no podrán deducir gastos personales. Se establece un nuevo régimen aplicable para el pago de IR, IVA e ICE para microempresas. Se establece una contribución única y temporal para sociedades que hayan generado ingresos iguales o superiores a \$1,000,000 en el año fiscal 2018.
2020	Ley Humanitaria, que incluye: Las entidades del sistema financiero nacional que a partir de abril de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 otorgarán créditos del tipo comercial ordinario, productivo o microcrédito superiores a \$25,000, a un plazo mínimo de 48 meses, podrán deducir del IR el 50 % del valor de los intereses recibidos por pago de estos préstamos. Para efectos de la declaración de IR de los años 2020 y 2021, los gastos por concepto de turismo interno se considerarán como gastos deducibles aplicables a todas las personas naturales.

Fuente: (Registro oficial del Ecuador). (2022) Elaborado por: Los autores

En base a lo presentado en la tabla 5 se muestra la evolución de los gastos para el periodo señalado en el Sector Público No Financiero (SPNF), así como los Gastos Permanentes (GPTES), los Gastos No Permanentes (GNPTES) y el resultado global (Ingresos – Gastos).

Fuente 5. Gastos del SPNF (miles de millones de dólares)

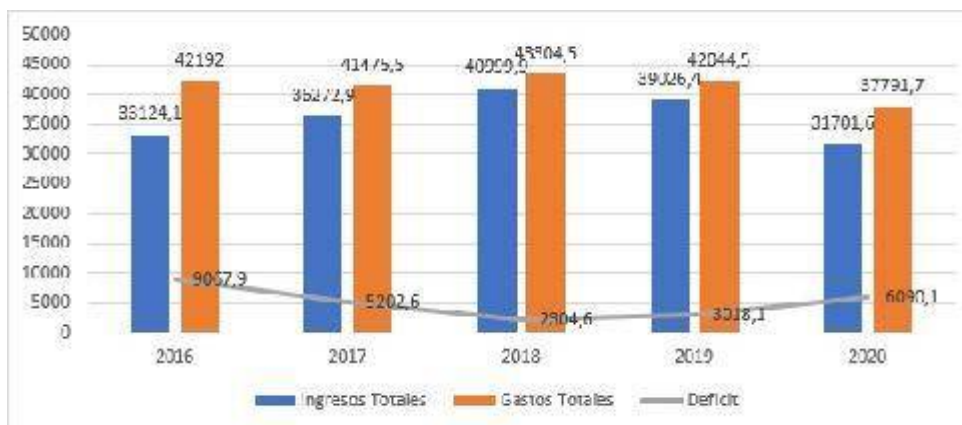
	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos Totales	42,192,0	41,475,5	43,304,5	42,044,5	37,791,7
Gastos GPTES	27,990,6	29,707,2	32,821,1	33,733,5	30,523,3
Gastos GNPTES	14,201,4	11,768,3	10,483,4	8,311,0	7,268,4

Fuente: (Banco Central del Ecuador). (2022) Sector fiscal. Elaborado por: Los autores

Se observa la tendencia al aumento en el SPNF de los Gastos Permanentes, que incluyen sueldos y salarios, compra de bienes y servicios, intereses, transferencias, prestaciones de seguridad social, entre otros hasta el 2019, puesto que en el 2020 que represento una disminución por los efectos del Covid-19. Contrario a lo anterior se observa la contracción en los Gastos No Permanentes, que incluyen activos no financieros, transferencias, donaciones de capital, obras públicas e inversiones, entre otros.

En la Figura 2, se presenta el resultado global para cada uno de los años, el cual se obtiene de la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales, mostrando el déficit que caracterizó a la ejecución del PGE en el SPNF en el periodo analizado. Se puede observar que el año 2018 presenta el menor déficit fiscal llegando a 2.304,46 millones de dólares. De acuerdo a las cifras del Gobierno de la República del Ecuador (2019) este resultado se debe al incremento de los ingresos, principalmente de la recaudación tributaria, concretamente del Impuesto a la Renta, el mismo que se deriva del proceso de remisión de deudas e intereses, establecido en dicho año y contemplado en la Ley de Fomento Productivo, con el cual se favoreció a más de 310.000 contribuyentes, el 99,5 % de ellos micro, pequeño y mediano empresario.

Fig. 2. Resultado Global



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado por: El autor

Finalmente, de acuerdo a los datos expuestos en la tabla 6, se identifica una correlación inversa entre el déficit y el ingreso petrolero de $-0,94$ y un $p\text{-valor} < 0,05$, lo cual confirma la dependencia importante que tiene el PGE de los ingresos por concepto de la venta del crudo; así, este resultado representa una carga en la economía del país y más si es continuado, partiendo del fundamento de que todo dinero que se gaste por encima del que se ingrese, debe obtenerse mediante financiamiento externo para cumplir el objetivo del déficit (BBVA, 2020).

Fuente 6. Correlación entre el déficit y el ingreso total

	Ingresos Totales	Petroleros	IR	IVA	ICE	Gastos Totales	Gastos GPTES	Gastos GNPTES
Déficit fiscal	-0,858	-0,947	-0,879	-0,690	-0,703	-0,313	-0,930	0,547
P- valor	0,62	0,014	0,049	0,197	0,185	0,608	0,022	0,340

Fuente: (Banco Central del Ecuador). (2022) Sector fiscal. Elaborado por: Los autores

Sobre la correlación entre el déficit y el IR esta se presenta en el orden del $-0,88$ y un $p\text{-valor} < 0,05$, la cual se considera alta y negativa considerando que en el lustro 2007-2018 el IR constituyó el 29,44 % de los ingresos tributarios reales y junto al IVA representaron el 63,78 % de los ingresos fiscales del PGE (Mejía et al., 2019). Lo cual explica esta relación que a mayores ingresos recaudados por concepto de IR menor será el déficit fiscal o viceversa haciendo inferencias sobre la eficacia de la recaudación y la evasión fiscal.

Por otro lado, se encontró que los Gastos Corrientes tienen una correlación de $-0,930$ con un $p\text{-valor} < 0,05$ lo cual confirma el hecho de que en las épocas de recesión y aumento de déficit presupuestario la política que se aplica es la reducción de dicho gasto corriente.

Finalmente se encontraron valores de correlación negativa para las variables IVA e ICE frente al déficit presupuestario, aunque su $p\text{-valor}$ fue mayor de 0,05 por lo que se concluye que no existe significancia estadística la relación entre estas variables.

5 Conclusiones y Recomendaciones

Luego de desarrollar el trabajo de investigación y en atención al objetivo planteado de determinar la incidencia de las políticas tributarias en el Presupuesto General del Estado durante el periodo 2016-2020, se apunta que:

Los ingresos tributarios constituyen un elemento fundamental en el Presupuesto General del Estado, son instituidos por la ley y deben ser observados por los contribuyentes para que se puedan cumplir los derechos ciudadanos de empleo, salud, educación, vialidad, producción, defensa y libertad. Para ello el Estado debe instaurar políticas tributarias solidarias, justas, equitativas y claras para captar eficientemente los impuestos.

En este ámbito las políticas tributarias tienen una incidencia significativa en el Presupuesto General del Estado, esta relación se fundamenta en que a mayores ingresos recaudados por concepto de tributos menor será el déficit fiscal o viceversa. Al respecto, el déficit fiscal que arrastra el PGE durante el período analizado asciende a \$6,090 millones al cierre del 2020 y obedece al comportamiento de una serie de variables que lo componen y que tienen gran influencia en la eficacia de la recaudación tributaria, al respecto se observa que:

- Los ingresos tributarios del período analizado presentan una tendencia creciente a excepción del año 2020 cuyo decremento lo justifica la crisis sanitaria del Covid-2019, manteniendo la misma propensión en el ingreso total hasta el periodo 2019-2020 en el cual se revela el decremento por las condiciones ya explicadas.

- En el año 2018 se refleja el mayor crecimiento de los ingresos tributarios del período analizado, su tendencia tiende a incrementarse ha, excepción del año 2020 cuyo decremento lo justifica la crisis sanitaria del Covid – 2019, se destaca la participación de los impuestos indirectos por el incremento de las importaciones sobre el incremento del impuesto a la renta recaudado de las declaraciones de personas y herencias y legados. El período 2019-2020 tiende a la baja debido al decremento en la recaudación de ingresos tributarios y no tributarios, resultado de la paralización de las actividades económicas por la emergencia sanitaria.

- El déficit fiscal disminuye significativamente en el 2018 por el incremento de la recaudación tributaria bajo la promoción de la Ley de Fomento Productivo que derivó en remisión de deudas e intereses del 99,5 % de los contribuyentes y entre ellos los micro, pequeño y mediano empresarios.

- En el Ecuador, en el período de análisis se encontró una fuerte relación inversa entre la recaudación por impuesto a la renta y el déficit presupuestario, con lo cual se pone en evidencia de la importancia de este tributo en las finanzas públicas, por lo que la política de manejo de este ingreso tiene alto impacto en el PGE; así se observó claramente en el año 2018, en el cual, el déficit llega a su nivel más bajo, sustentado en el crecimiento interanual del 20 % de este impuesto en este año.

- Aunque la Constitución de la República dispone que el régimen tributario priorizará los impuestos directos y progresivos, se pudo constatar que en la estructura del sistema tributario ecuatoriano prevalecen los impuestos indirectos.

Para finalizar es importante manifestar que los tributos constituyen un componente esencial para el progreso de una nación, y respalda la evolución de políticas económicas y sociales en favor de la colectividad. En el Ecuador, después del declive en los precios del barril de petróleo los impuestos sobresalen como una de las fuentes sustanciales del Presupuesto General del Estado, es por ello que es necesario congregar las políticas tributarias con el cumplimiento cabal de los contribuyentes.

6 Referencias

Arenas de Mesa, A. (2016). Sostenibilidad fiscal y reforma tributaria en América Latina (LC/G.2688-P). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Registro oficial N: 449. Quito, Ecuador.

Ayaviri, V., Pizha, E., y Sánchez, P. (2017). Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. *Innova Research Journal*, 2(8), 10-29. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n8.2017.245>

Arguello, M. (2011). DISEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO PARA LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA .EXPRESSTAGEX S.A". Quito, Ecuador.

Banco Central del Ecuador (2021). Análisis de la Proforma del Presupuesto General del Estado año 2022. Banco Central del Ecuador. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/ProformaPresupuesto_112021.pdf

BBVA (2020, 20 de mayo). ¿Qué es el déficit público y por qué hay que reducirlo?. [bbva.com. https://www.bbva.com/es/deficit-publico-reducirlo/](https://www.bbva.com/es/deficit-publico-reducirlo/)

CEPAL (2017). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2017: La movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo sostenible. Organización de Naciones Unidas https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41044/10/S1700069_es.pdf

Garzozzi, R., Perero, J., Rangel, E., & Vera, J. (2017). Análisis de los indicadores financieros. Ecorfan, 3-6.

Eslava, R., Chacón, E., y González, H. (2019). Gestión del presupuesto público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional*, 2(1), 8-14. <https://doi.org/10.22463/27111121.2603>

Evans, P. (2004). El desarrollo como cambio institucional: Las trampas del monocultivo y los potenciales de la deliberación. *St Comp Int Dev* 38, 30–52. <https://doi.org/10.1007/BF02686327>

García, P. (2015, 15 de septiembre). El SRI recaudó USD 972 millones por la amnistía tributaria [El Comercio]. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/sri-recaudacion-ecuador-intereses-amnistiatributaria.html>

Gobierno de la República del Ecuador (2019, 07 de enero). El menor déficit fiscal de los últimos seis años. Finanzas.gob.ec. <https://www.finanzas.gob.ec/el-menor-deficit-fiscal-de-los-ultimos-seis-anos/>

Ponce, H. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas. *Redalyc*, 3. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29212108.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Jácome, W. (2021). Recaudación de impuestos en Ecuador: 2018–2020. *Revista Qualitas*, 22, 28-45. En línea. <https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/103/82>

- Kaplow, L. (2011). An Optimal Tax System. *Fiscal Studies*, 32(3), 415–435. <http://www.jstor.org/stable/24440232>
- Machado, J., Narváez, C., Erazo, J. (2020). Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador. *Koinonía*, 5(10), 160-194. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.692>
- Mayorga, T., Campos, L., Arguello, C., y Villacis, J. (2020). Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador. *FIPCAEC*, 18(5), 30-40. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i18.199>
- Mejía, O., Pino, R., y Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i88.30169>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Resumen Ejecutivo: Justificativo Proforma Presupuesto General del Estado 2016. [finanzas.gob.ec](https://www.finanzas.gob.ec). <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Resumen-Ejecutivo-Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-Proforma-Presupuestaria-2016.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Informe de rendición de cuentas año 2018. [Finanzas.gob.ec](https://www.finanzas.gob.ec). <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Informe-de-Rdc-2018-final.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Normas Técnicas de Presupuesto. [Finanzas.gob.ec](https://www.finanzas.gob.ec). <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Informe anual de ejecución del Presupuesto General del Estado 2019. [Finanzas.gob.ec](https://www.finanzas.gob.ec). https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Inf_ejec.presupuestaria_2019.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Informe anual de ejecución del Presupuesto General del Estado 2020. [Finanzas.gob.ec](https://www.finanzas.gob.ec). <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Informe-Ejecucion-Presupuestaria-2020.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (s.f.). Finanzas para todos. Consultado el 15 de enero del 2022. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>
- Moyón, L., Robalino, G., y Gallegos, D. (2020). Análisis comparativo del Presupuesto General del Estado y su influencia en la política fiscal en Ecuador, período 2019-2020. *Quipukamayoc*, 28(56), 59-67. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17696>
- Negrete, A. (2019). Impacto económico de la optimización del gasto público en el Presupuesto General del Estado ecuatoriano en los ejercicios fiscales 2016-2017-2018 y en la elaboración de la proforma 2019 [tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional.: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18845/1/T-UCE-0003-CAD-057-P.pdf>
- O’Connell, J. (1995). Indirect taxes and the Cambridge model. *Journal of Post Keynesian Economics*, 18(1), 141-151. <http://www.jstor.org/stable/4538480>.
- Paredes, R., y Pinda, B. (2018). Análisis de la política tributaria en la recaudación fiscal: caso Ecuador. *EPISTEME*, 5, 674-688. <http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1513/746>
- Santillán, H., Uhsca, N., Caicedo, D., y Velasco, A. (2020). Incidencia de los ingresos tributarios en la economía ecuatoriana. *FIFCAEC*. En Línea. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/267/454>
- Villa, C., Samaniego, F., Vargas, D., y Merino, E. (2018). La sostenibilidad del Presupuesto General del Estado en el Ecuador. *Talentos*, 5(1), 45-52. <https://talentos.ueb.edu.ec/index.php/talentos/article/view/29/37>